

Informe de Revisión de los Resultados del Sistema de Contabilidad de Costes de Orange Espagne, S.A.U. de 2014

	NOMBRE	DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO	FECHA	FIRMA
ELABORADO	E. MARTÍNEZ, B. FERNÁNDEZ-CUARTERO	DTTIC	29.03.2016	
REVISADO	E. MARTÍNEZ	DTTIC	29.03.2016	
REVISIÓN DE CALIDAD				
APROBADO	S. CASTILLO	DTTIC	29.03.2016	

Este documento es propiedad de Isdefe. No podrá ser empleado para otro fin distinto de aquél para el que ha sido entregado. Tampoco podrá ser copiado ni transmitido en ninguna forma, total o parcialmente, sin autorización escrita del propietario.

ACRÓNIMOS	1
RESUMEN EJECUTIVO	3
1. INTRODUCCIÓN	15
2. RESULTADOS DEL SCC DE ORANGE DEL EJERCICIO 2014.....	17
2.1. El SCC de Orange	17
2.2. Análisis de los Resultados del SCC	20
2.2.1. Resultados del Ejercicio 2014	20
2.2.2. Comparativa de los Resultados de los Ejercicios 2013 y 2014.....	21
2.2.3. Ingresos por Servicio	25
2.2.4. Costes por Servicio	27
2.2.5. Márgenes por Servicio	28
2.2.6. Unidades por Servicio	29
2.2.7. Centros de Actividad	30
2.3. Coste Unitario de los Servicios.....	31
2.3.1. Servicios de Interconexión	31
2.3.2. Servicios de Roaming in.....	33
2.3.3. Servicios de Tráfico.....	33
2.3.4. Servicios de Mensajería y Datos	34
2.3.5. Servicios de Roaming out	35
2.4. Comparativa de Costes Unitarios a Corrientes y a Históricos.....	35
2.5. Ingresos Unitarios Mayoristas y Minoristas	37
3. RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL SCC DE ORANGE DEL EJERCICIO 2014	38
3.1. Resultado de la Revisión realizada por Isdefe.....	38
3.2. Incidencias Detectadas y Mejoras Propuestas e Impacto en los Resultados.....	41
4. REVISIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS RESOLUCIONES DE 23 DE JUNIO DE 2015 Y DE HOMOGENEIZACIÓN	46
4.1. Revisión de los Requerimientos de la Resolución de 23 de junio de 2015	46
4.1.1. Incidencias, Observaciones y Mejoras	47
4.2. Revisión de los Servicios Requeridos por la Resolución de 13 de Diciembre de 2007.....	53
4.3. Revisión de los CA y Criterios de Imputación Requeridos en la Resolución de 19 de Junio de 2008.....	54
5. REVISIÓN DE ASPECTOS DE ESPECIAL ÉNFASIS	55
5.1. Estándares de Presentación del Modelo Contable	55
5.2. Conciliación de la Contabilidad Financiera y el SCC	57
5.2.1. Conciliación de la Cuenta de Resultados	57

ÍNDICE

5.2.2.	Delimitación de los Costes e Ingresos de Telefonía Móvil.....	60
5.3.	Plan de Cuentas y Fases del Modelo.....	61
5.3.1.	Incidencias, Observaciones y Mejoras.....	65
5.4.	Revisión del Inventario, la Amortización y el Coste de capital.....	68
5.4.1.	Inmovilizado y Costes Calculados.....	68
5.4.2.	Amortización del Inmovilizado.....	69
5.4.3.	Coste de Capital del Inmovilizado.....	71
5.4.4.	Incidencias, Observaciones y Mejoras.....	73
5.5.	Revisión de la Revalorización de Activos a Costes Corrientes.....	73
5.5.1.	Metodología General de Revalorización Aplicada por Orange.....	74
5.5.2.	Valoración Absoluta del Hardware de Red.....	76
5.5.3.	MEA.....	81
5.5.4.	Indexación.....	82
5.5.5.	Históricos.....	84
5.5.6.	TREI.....	85
5.5.7.	Incidencias, Observaciones y Mejoras.....	86
5.6.	Revisión de los Criterios de Imputación.....	89
5.6.1.	Incidencias, Observaciones y Mejoras.....	92
5.7.	Implantación de la Tecnología 4G/LTE y de los Nodos Multitecnología.....	94
5.7.1.	Cuentas e Importe de los Elementos 4G/LTE y de los Nodos Multitecnología.....	94
5.7.2.	Análisis Técnico de la Implantación de los CACR 4G.....	97
5.7.3.	Incidencias, Observaciones y Mejoras.....	98
5.8.	Análisis de la Red y Revisión de la Matriz de Enrutamiento.....	99
5.8.1.	Incidencias, Observaciones y Mejoras.....	100
5.9.	Revisión de los Informes y ET.....	101
5.10.	Servicios Prestados a OMV.....	102
5.11.	Servicios Convergentes y Empaquetados.....	105
5.11.1.	Incidencias, Observaciones y Mejoras.....	108
5.12.	Ingresos, Costes y Subvención de Terminales.....	108
5.12.1.	Incidencias, Observaciones y Mejoras.....	112
5.13.	Coste de los Servicios SVA.....	114
5.13.1.	Incidencias, Observaciones y Mejoras.....	115
5.14.	Adquisición de la Operadora Jazztel por Orange.....	115
5.15.	Otras Comprobaciones.....	116
5.15.1.	Incidencias, Observaciones y Mejoras.....	117

6.	RESUMEN DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS Y DE LAS MEJORAS PROPUESTAS	119
7.	INGRESOS, COSTES Y MÁRGENES PRESENTADOS TOTALES Y UNITARIOS	121
8.	IMPACTO DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS Y LAS MEJORAS PROPUESTAS	125
9.	INGRESOS, COSTES Y MÁRGENES CORREGIDOS TOTALES Y UNITARIOS	135

ANEXO A. COMPARATIVA DEL SCC 2013 Y 2014 EN COSTES CORRIENTES PRESENTADOS.

ANEXO B. COMPARATIVA DE COSTES UNITARIOS EN COSTES HISTÓRICOS Y COSTES CORRIENTES.

ANEXO C. RESOLUCIONES DE REFERENCIA.

FIGURAS

Figura 1. Distribución de Ingresos y Costes por Grupos de Servicios.....	5
Figura 2. Esquema de CC y CACR de Acceso Implantado por Orange.....	11
Figura 3. Esquema de CC y CACR de Acceso Requerido por la CNMC.....	11
Figura 4. Coste Unitario y Precios del servicio “Originación datos” (euros/Megabyte)	12
Figura 5. Subvención de Terminales (millones de euros)	13
Figura 6. Esquema del Proceso de Revisión del SCC y Resultados.....	16
Figura 7. Esquema del Modelo de Costes del SCC	18
Figura 8. Esquema del Modelo de Ingresos del SCC.....	19
Figura 9. Ingreso y Coste por Grupos de Servicios en Costes Corrientes (Millones de euros).....	23
Figura 10. Porcentaje de Ingresos y Costes por Grupos de Servicios	24
Figura 11. Evolución del Coste Unitario de Terminación de voz (euros/minuto).....	40
Figura 12. Esquema de CC y CACR de acceso implantado por Orange.....	95
Figura 13. Esquema de CC y CACR de acceso requerido por la CNMC	95
Figura 14. Porcentaje de Ingresos por Servicio prestado a OMV.....	103
Figura 15. Ingreso Unitario, Coste Unitario y Precios del servicio “Originación datos” (euros/Megabyte)	103
Figura 16. Subvención de Terminales (millones de euros)	111

TABLAS

Tabla 1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias del SCC en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros).....	4
Tabla 2. Incidencias Identificadas y Mejoras Propuestas.....	8
Tabla 3. Coste Presentado y Corregido de los Servicio de Interconexión en Costes Corrientes (euros).....	9
Tabla 4. Requerimientos No Cumplidos de la Resolución de 23 de junio de 2015.....	10
Tabla 5. CC de acceso 2G, 3G y 4G en 2014 (euros).....	11
Tabla 6. Ingreso, Coste y Margen de los Servicios de Voz y Datos Prestados a OMV (euros)	12
Tabla 7. Reparto de los Ingresos de Paquetes de 2014 en Voz y Datos (euros)	13
Tabla 8. Reparto de los Ingresos de Productos Convergentes de 2014 en Fijo y Móvil (euros).....	13
Tabla 9. Cuenta de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2014 (euros).....	21
Tabla 10. Cuentas de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros).....	22
Tabla 11. Ingresos de los Servicios más Relevantes en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros).....	26
Tabla 12. Costes de los Servicios más Relevantes en 2013 y 2014 en Costes Corrientes	

(euros).....	27
Tabla 13. Margen de los Servicios más Relevantes en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros).....	29
Tabla 14. Tráfico de los Servicios más Relevantes en 2013 y 2014	30
Tabla 15. Centros de Actividad más Relevantes en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros)	31
Tabla 16. Coste Unitario de los Servicios de Interconexión en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros/unidad).....	32
Tabla 17. Coste Unitario de los Servicios de Roaming in en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros/unidad).....	33
Tabla 18. Coste Unitario de los Servicios de Tráfico en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros/unidad).....	34
Tabla 19. Coste Unitario de los Servicios de Mensajería y Datos en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros/unidad).....	35
Tabla 20. Coste Unitario de los Servicios de Roaming out en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros/unidad).....	35
Tabla 21. Coste Unitario de los Servicios en Costes Históricos y Corrientes (euros/unidad)	36
Tabla 22. Comparativa y Diferencia de Ingresos Unitarios de los Servicios Mayoristas y los Servicios Minoristas equivalente en 2014.....	37
Tabla 23. Coste de los Servicios de Interconexión en Costes Históricos y Corrientes (euros)	39
Tabla 24. Coste Unitario de los Servicios de Terminación de Voz en Costes Históricos y Corrientes (euros/minuto).....	39
Tabla 25. Evolución del Coste Unitario de los Servicios de Terminación de Voz en (euros/minuto).....	40
Tabla 26. Coste Total y Unitario Presentado y Corregido de los Servicio de Interconexión en Costes Corrientes (euros)	44
Tabla 27. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Corregida (euros).....	45
Tabla 28. Requerimientos de la Resolución de 23 de Junio de 2015.....	47
Tabla 29. Requerimientos No Cumplidos de la Resolución de 23 de Junio de 2015.....	48
Tabla 30. Factores de Enrutamiento no Detallados en los ET	49
Tabla 31. Factores de Enrutamiento Diferentes entre los ET y la Matriz de Enrutamiento	50
Tabla 32. Factores de Enrutamiento cuya Fórmula Aparece Incompleta en el Estudio Técnico	50
Tabla 33. Criterios Diferenciales de los Estándares de Costes Históricos y Corrientes	57
Tabla 34. Coste de Amortización y de Capital Móvil y CNIE en Costes Históricos y Corrientes (euros).....	57
Tabla 35. Conciliación de la Contabilidad Financiera y el SCC en 2013 (miles de euros).....	58
Tabla 36. Distribución de los Costes e Ingresos en Fijo y Móvil en 2014 (euros).....	61
Tabla 37. CR y Coste de Capital (euros)	62
Tabla 38. CBA y CC (euros)	62
Tabla 39. Ingresos Reflejados (euros)	63
Tabla 40. Centros de Actividad (euros).....	64
Tabla 41. Servicios (euros).....	64

Tabla 42. Cuentas Contables erróneamente Distribuidas en Fijo y Móvil.....	65
Tabla 43. Amortización NAAP y CNIE errónea (euros)	66
Tabla 44. Amortización NAAP y CNIE Corregida (euros).....	66
Tabla 45. Valor Bruto, Neto y Amortización Acumulada del Inmovilizado en las Cuentas Anuales (miles de euros).....	68
Tabla 46. Dotación a la Amortización en las cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el SCC (euros).....	69
Tabla 47. Amortización Móvil y No asignable (euros)	70
Tabla 48. Amortización NAAP y CNIE corregida (euros)	70
Tabla 49. Aplicación de las Vidas Útiles Aprobadas por la CNMC en la Amortización (euros).....	71
Tabla 50. Coste de Capital Móvil y No asignable (euros).....	72
Tabla 51. Impacto de la Incidencia en la Amortización y Coste de Capital en Costes Históricos (euros)	73
Tabla 52. Metodología de Revalorización de Activos requerida por la CNMC	74
Tabla 53. Valor Bruto de Adquisición y de Reposición de los Elementos Revalorizados (euros).....	76
Tabla 54. Coste de Inmovilizado Móvil en Costes Históricos y Corrientes (euros)	76
Tabla 55. Activos Revalorizados por Valoración Absoluta	77
Tabla 56. Tabla de Precios Unitarios aplicados en la Valoración Absoluta (euros)	78
Tabla 57. Activos Revalorizados por MEA	81
Tabla 58. Activos Revalorizados por Indexación.....	83
Tabla 59. Revalorización de Activos específicos 4G/LTE	84
Tabla 60. Activos con TREI en 2014.....	86
Tabla 61. Índices y Multiplicadores Incorrectos.....	86
Tabla 62. Índices y Multiplicadores Corregidos por Isdefe	87
Tabla 63. Elementos de Activo No Revalorizados	88
Tabla 64. Criterios de Imputación de cuentas financieras 6 y 7 a CR	89
Tabla 65. Criterios de Imputación de CR a CBA	89
Tabla 66. Criterios de Imputación de CBA a Centros de Actividad.....	90
Tabla 67. Criterios de Imputación de CC a Centros de Actividad.....	91
Tabla 68. Criterios de Imputación de CAADS y CANADS a Servicios	91
Tabla 69. Criterios de Imputación de IR a Servicios	92
Tabla 70. Criterio de Imputación de Ingresos SCF	93
Tabla 71. CC específicos 4G/LTE para el acceso en 2014 (euros).....	94
Tabla 72. CC de acceso 2G, 3G y 4G en 2014 (euros).....	95
Tabla 73. CC 4G en 2014 (euros).....	96
Tabla 74. Relación activos de inmovilizado de Orange y CC de 4G	97
Tabla 75. Listado de CACR Solicitado por la CNMC e implementado por Orange.....	98
Tabla 76. Muestras Empleadas que Incumplen el Criterio de Representatividad.....	100

Tabla 77. Informes.....	101
Tabla 78. Estudios técnicos	102
Tabla 79. Ingreso, Coste y Margen de los Servicios Prestados a OMV (euros)	103
Tabla 80. Variación Porcentual del Ingreso y Tráfico de los Servicios Prestados a OMV.....	104
Tabla 81. Ejemplo de Reparto de un Paquete de 20 euros por [CONFIDENCIAL].....	106
Tabla 82. Ejemplo de Cálculo del Precio Teórico de Voz mediante [CONFIDENCIAL].....	107
Tabla 83. Reparto Unitario de Paquetes y Productos Convergentes (euros)	107
Tabla 84. Reparto de los Ingresos de Paquetes de 2014 en Voz y Datos (euros)	107
Tabla 85. Reparto de los Ingresos de Productos Convergentes de 2014 en Fijo y Móvil (euros).....	107
Tabla 86. Importe Desglosado de Subvención de Terminales en el SCC (euros)	111
Tabla 87. Importe de Subvención de Terminales en el SCC (euros).....	111
Tabla 88. Importe de Subvención de Terminales calculado por Orange (euros)	112
Tabla 89. Importe de Subvención de Terminales SAC y SRC calculado por Orange (euros).....	112
Tabla 90. Importe Desglosado de los Costes SVA (euros)	114
Tabla 91. Porcentaje de Costes CANADS Sobre el Total de Servicios Regulados.....	116
Tabla 92. Desagregación del Importe del TREI (euros)	116
Tabla 93. Margen Unitario de Terminación de Voz Intragrupo y de Terceros (euros)	117
Tabla 94. Incidencias Identificadas y Mejoras Propuestas.....	119
Tabla 95. Ingresos, Costes y Márgenes Presentados en 2014 a Costes Corrientes (euros).....	122
Tabla 96. Ingresos, Costes y Márgenes Presentados en 2014 a Costes Históricos (euros).....	124
Tabla 97. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Costes en Costes Corrientes (euros)	127
Tabla 98. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Costes en Costes Históricos (euros)	129
Tabla 99. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Ingresos en Costes Corrientes (euros).....	132
Tabla 100. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Ingresos en Costes Históricos (euros).....	134
Tabla 101. Ingresos, Costes y Márgenes Corregidos en 2014 a Costes Corrientes (euros)	136
Tabla 102. Ingresos, Costes y Márgenes Corregidos en 2014 a Costes Históricos (euros)	138

ACRÓNIMOS

CA:	Centro de actividad.
CAADS:	Centro de actividad asignable directamente a servicios.
CACR:	Centro de actividad componente de red.
CANADS:	Centro de actividad no asignable directamente a los servicios.
CAPEX:	<i>Capital expenses.</i>
CBA:	Costes en base a actividades.
CC:	Costes calculados.
CECO:	Centro de coste.
CMT:	Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.
CNIE:	Costes no imputables al estándar.
CNMC:	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
CR:	Coste reflejado.
EACL:	Encuesta anual de coste laboral.
ET:	Estudio técnico.
ICSC:	Índice de costes del sector de la construcción.
INE:	Instituto Nacional de Estadística.
IPRI:	Índice de precios industriales.
IR:	Ingreso reflejado.
Jazztel:	Jazz Telecom, S.A.U.
MEA:	<i>Modern equivalent asset</i> (activo moderno equivalente).
MICC:	Manual interno de contabilidad de costes.
NAAP:	No asignable a la actividad principal.
OMV:	Operadores móviles virtuales.
OPEX:	<i>Operational expenses.</i>
Orange:	Orange Espagne, S.A.U.
R-in:	<i>Roaming in.</i>
R-out:	<i>Roaming out.</i>

- SAC:** *Subscriber acquisition costs* (costes de adquisición de clientes).
- SCC:** Sistema de contabilidad de costes.
- SRC:** *Subscriber retention costs* (costes de retención de clientes).
- SVA:** Servicios de valor añadido.
- TREI:** Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado.
- UE:** Unión Europea.
- WACC:** *Weighted average cost of capital* (coste medio ponderado de capital).

RESUMEN EJECUTIVO

El objeto de este informe es exponer los resultados y las conclusiones de los trabajos de análisis y revisión del SCC de Orange correspondiente al ejercicio 2014 en los estándares de costes históricos y costes corrientes realizados por Isdefe en el marco de la Encomienda de gestión firmada por la CNMC.

Los trabajos de revisión se han basado en la verificación del cumplimiento de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del SCC y del resto de la normativa contable aprobada por la CNMC, prestando atención adicional a los aspectos de especial énfasis indicados por la CNMC y a determinados aspectos relevantes en el ejercicio actual detectados por Isdefe.

Como resultado de los trabajos de análisis y revisión Isdefe emite una conclusión sobre el cumplimiento por el SCC, el MICC y los ET de los mencionados principios, criterios y condiciones. Adicionalmente, Isdefe indica las incidencias detectadas y una propuesta de mejoras al SCC para incrementar la causalidad, objetividad y transparencia del mismo.

A este respecto, debe destacarse que Isdefe considera que el SCC de Orange del ejercicio 2014 es conforme a los principios, criterios y condiciones aprobados por la CNMC, así como al resto de Resoluciones sobre su sistema de contabilidad. Las incidencias identificadas y las mejoras propuestas en la revisión consisten básicamente en errores cometidos por Orange en la ejecución del sistema contable y en requerimientos de transparencia y mejora de la información aportada a la CNMC, pero no en incumplimientos relevantes de los mencionados principios, criterios y condiciones.

A continuación se presentan los aspectos más destacados del informe:

- Resultados del ejercicio.
- Resultado de la revisión del SCC del ejercicio.
- Revisión de la implantación de la Resolución de verificación del SCC del ejercicio anterior.
- Revisión de aspectos de especial énfasis.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

El SCC de Orange es un sistema multiestándar que permite obtener el margen de los servicios en los estándares de costes históricos y de costes corrientes de acuerdo con la Resolución de principios, criterios y condiciones de 10 de junio de 2010, cuyos resultados de los ejercicios 2014 y 2013 en el estándar de costes corrientes son los siguientes:

	SCC 2013			SCC 2014		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen
Servicios Mayoristas						
Interconexión	363.043.229	281.672.760	81.370.469	381.289.879	343.275.276	38.014.602
Itinerancia de clientes extranjeros (R-in)	59.776.296	32.202.336	27.573.960	49.645.042	28.208.935	21.436.107
Infraestructuras	72.023.565	72.023.565	0	88.466.281	88.466.281	0
	494.843.090	385.898.661	108.944.429	519.401.202	459.950.493	59.450.709
Servicios Minoristas						
Tráfico	2.052.604.610	1.721.870.247	330.734.363	1.451.945.658	1.200.202.919	251.742.739
Mensajería y datos	1.037.325.118	1.086.463.729	-49.138.611	1.255.347.731	1.331.650.205	-76.302.474
Itinerancia de clientes propios (R-out)	55.574.875	56.595.018	-1.020.143	59.761.659	55.070.203	4.691.456
	3.145.504.603	2.864.928.994	280.575.609	2.767.055.048	2.586.923.327	180.131.721
Otros	971.200.455	1.010.493.299	-39.292.843	1.077.436.844	1.339.871.789	-262.434.945
	4.611.548.148	4.261.320.954	350.227.194	4.363.893.094	4.386.745.609	-22.852.515

Tabla 1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias del SCC en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros)

Las pérdidas del ejercicio en el SCC ascienden a 23 millones de euros, destacando que se producen por el margen negativo de los servicios “Otros” que no puede ser compensado por el margen positivo de los servicios de telefonía móvil tanto minoristas como mayoristas que sí son rentables, concretamente, alcanzan una rentabilidad aproximada sobre ingresos del 12% y el 8% respectivamente. Por otro lado, debe resaltarse que el beneficio del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias de la contabilidad financiera asciende a 167 millones de euros. Esta diferencia entre los resultados del SCC y de la cuenta de pérdidas y ganancias se debe al coste de capital, que es un sobrecoste adicional y específico del SCC con un importe en el ejercicio 2014 de **[CONFIDENCIAL]** euros.

Las pérdidas del SCC en el ejercicio 2014 se producen por dos razones fundamentales:

- Una reducción en el margen de los “Servicios minoristas” causada por el hundimiento del 29% de los ingresos de los servicios de “Tráfico” con respecto al ejercicio 2013.
- Un incremento del 33% del coste de la categoría “Otros” (que aglutina los servicios no regulados de telefonía y banda ancha fija y los costes no asignables) causado por el aumento del impuesto de sociedades en este ejercicio frente al anterior, en que era negativo debido a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Los grandes grupos de servicios, “Servicios mayoristas” y “Servicios minoristas”, mantienen sus márgenes positivos en 2014 aunque se reducen considerablemente con respecto al ejercicio 2013, mientras que los ingresos aumentan un 5% para los servicios mayoristas y se reducen un 12% para los minoristas, que son los servicios más relevantes por volumen de ingresos y margen.

El desglose de los ingresos y costes por grupos de servicios se muestra en el gráfico siguiente; debe destacarse que la agrupación “Otros” incluye servicios no regulados y partidas no asignables y, por tanto, es menos relevante para el análisis aunque su volumen de ingresos y costes sea relevante:

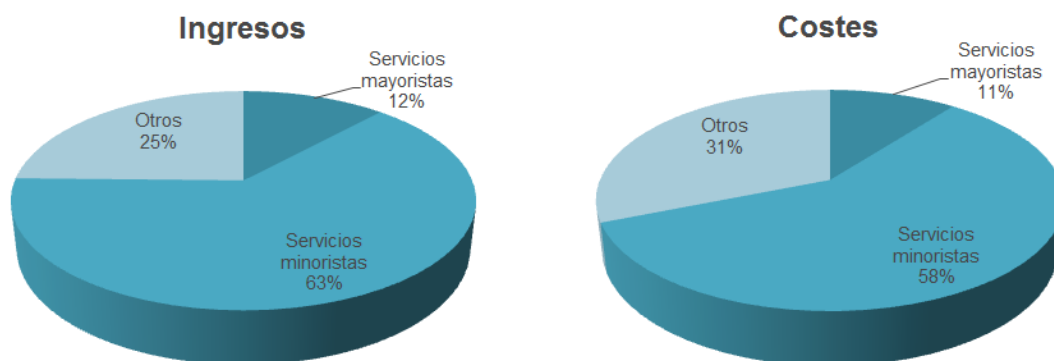


Figura 1. Distribución de Ingresos y Costes por Grupos de Servicios

Por otro lado, es relevante el incremento en líneas generales del consumo de servicios por parte de los clientes ya que el tráfico de los servicios minoristas se incrementa un **[CONFIDENCIAL]**%, destacando el crecimiento de los servicios de voz y de datos. Por su parte, los servicios mayoristas incrementan su tráfico un **[CONFIDENCIAL]**% debido principalmente a los servicios de terminación y originación de voz y, por otro lado, a los servicios de originación, reventa y *roaming in* de datos.

La conclusión fundamental que se obtiene de la evolución de los ingresos, márgenes y tráfico de los servicios de Orange es que el incremento del uso de los servicios está acompañado de una reducción de los ingresos causada por el elevado nivel de competencia en el mercado. Esta reducción de ingresos se materializa principalmente en los servicios minoristas convergentes y empaquetados que cada vez ofrecen un conjunto mayor de prestaciones a unos precios que tienden a reducirse.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN

Como resultado de los trabajos de revisión realizados, Isdefe concluye que el SCC de Orange del ejercicio 2014 es conforme a los principios, criterios y condiciones aprobados por la CNMC, a la Resolución de revalorización de activos de telefonía móvil, así como a la Resolución de verificación de los resultados del ejercicio 2013 y al resto de Resoluciones sobre su sistema de contabilidad.

Las incidencias identificadas y las mejoras propuestas consisten principalmente en errores cometidos por Orange en la ejecución del sistema contable del ejercicio y en requerimientos de mejora de la transparencia y de ampliación de la información aportada a la CNMC, pero no en incumplimientos relevantes de los mencionados principios, criterios y condiciones.

Las incidencias detectadas y las mejoras propuestas por Isdefe son las siguientes:

Ref.	Incidencia / Mejora	Descripción	Impacto en el SCC	Estándar
1	Error en el cálculo del multiplicador del índice EACL [2]	<p>Orange ha cometido un error en el cálculo del multiplicador del índice EACL-Informática y comunicaciones a aplicar en la revalorización del TREI.</p> <p>Isdefe propone una modificación en la aplicación de esta metodología ya que este error se repite todos los ejercicios al no estar disponible el dato del ejercicio en curso en el momento de ejecución del SCC por Orange.</p> <p>El valor del índice estimado por Orange asciende a 47.222 euros, mientras que el valor real publicado por el INE asciende a 44.318 euros, resultando en una diferencia del 7%. La aplicación de estos valores al multiplicador y, posteriormente, al TREI de los activos supone un impacto que, aunque no se ha calculado, se estima inmaterial.</p>	No calculado, estimado inmaterial	CC

Ref.	Incidencia / Mejora	Descripción	Impacto en el SCC	Estándar
2	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y en los ET [3] y [18]	Orange no ha incluido o ha reflejado incorrectamente en los ET de red determinados datos sobre los CACR y el cálculo de los factores de enrutamiento. Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.	No	-
3	Creación del CAADS "Canon de financiación RTVE" [4]	Orange ha creado el CA "Canon de financiación RTVE" para recoger el coste del canon, sin embargo, no ha creado un CAADS como requirió la CNMC sino un CANADS. Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.	No	-
4	Error en el Listado de activos y coste de capital en costes históricos y corrientes [6]	Los Listados de activos y coste de capital en históricos y en corrientes siguen sin incluir la totalidad del valor bruto, valor neto y amortización de los activos de la contabilidad financiera, ya que no incorporan los valores de: <ul style="list-style-type: none"> - Los ajustes derivados de los programas de renovación de la red. - Los importes por el desmantelamiento de activos. - Los fondos de comercio derivados de la formación del grupo Orange. Esta incidencia no tiene impacto en los resultados ya que se produce en los ficheros del Listado de activos y coste de capital y no en las matrices que muestran los resultados del SCC.	No	-
5	Ajuste manual en la amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias no incluido en el SCC [7]	Orange no ha incluido en la matriz 1 un ajuste en las cuentas "68290500 Dotación Amortización Otro inmovilizado Material" y "62150000 Traspaso a resultados" realizado de forma manual en la cuenta de pérdidas y ganancias fuera de la aplicación SAP. Este ajuste tiene un saldo de 0 y no afecta al resultado del SCC, aunque sí a la matriz 1 del modelo.	No en resultado, sólo en la Matriz 1	CC, CH
6	Mejora del ET "Reparto de ingresos de paquetes" [19]	Orange no ha incluido en el ET "Reparto de ingresos de paquetes" las mejoras requeridas por la CNMC para aumentar la auditabilidad y comprensión de los repartos de ingresos de los servicios convergentes y empaquetados. Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.	No	-
7	Errores inmateriales en la imputación de costes a fijo y móvil	Determinadas cuentas de gastos financieros y de marketing están incorrectamente divididas en su asignación a los CR de telefonía móvil y al CR "Servicios fijos". Los reducidos importes de las cuentas y/o las reducidas diferencias en los porcentajes de reparto suponen que el impacto de esta incidencia es inmaterial.	Inmaterial	CC, CH
8	Cálculo incorrecto de "CNIE" por la inclusión de costes "NAAP"	Orange incluye erróneamente en los costes "CNIE" la amortización del fondo de comercio por la adquisición de Amena por el Grupo France Telecom y el ajuste de la cuenta "621500 Traspaso a resultados de acondicionamiento de locales". La inclusión de estos conceptos en "CNIE" es errónea ya que deberían asignarse a "NAAP", no obstante, esta incidencia no tiene impacto en el coste de los servicios.	Sí, en cuentas no imputables a servicios	CC, CH
9	Error en el tráfico de los servicios "R-out Voz Videotlf-Ent-Resto" y "R-out Datos MMS-Resto"	En el cálculo del coste unitario de los servicios en la hoja "Informe_Unitarios" de los ficheros Excel soporte del SCC Isdefe ha detectado las siguientes incidencias: <ul style="list-style-type: none"> - "R-out Voz Videotlf-Ent-Resto": la cifra indicada como si fueran minutos de tráfico realmente son llamadas, por tanto, debe corregirse el importe incorrecto de [CONFIDENCIAL] minutos (llamadas) por el importe correcto de [CONFIDENCIAL] minutos. - "R-out Datos MMS-Resto": para este servicio no se indica el tráfico en la celda correspondiente de la hoja Excel por lo que el coste unitario no se ha calculado. Esta incidencia no tiene impacto en los resultados de ingresos, costes y margen del SCC, pero sí en los ingresos y costes unitarios.	No en resultado, sólo en costes unitarios	CC, CH

Ref.	Incidencia / Mejora	Descripción	Impacto en el SCC	Estándar
10	Mejora en la imputación de las licencias 4G	<p>El coste de las licencias 4G/LTE se imputa al CC "9110102065 Nodo 4G LTE", de esta forma, este CC recoge conjuntamente el coste de las licencias y también el coste del equipamiento 4G/LTE de los nodos de acceso multitecnología por un importe total de [CONFIDENCIAL] euros.</p> <p>Esta agrupación en una cuenta de CC del coste de equipos y del coste de las licencias no es causal ni transparente, por lo que Isdefe propone que, en aplicación del principio de transparencia, Orange cree para las licencias 4G/LTE una cuenta de CC específica que se impute a los CACR de acceso 4G.</p> <p>Esta propuesta de mejora no tiene impacto en los resultados ya que se propone para el ejercicio siguiente.</p>	No	-
11	Error inmaterial en la amortización y el coste de capital en costes históricos	<p>En los ficheros de soporte externos de amortización y coste de capital en los que se relacionan las cuentas de activo de los sistemas de información de Orange (XXXXXAAA) con los elementos CC (911) se han producido determinados errores en el estándar de costes históricos, de forma que el importe de amortización y coste de capital está sobrevalorado en los activos móviles e infravalorado en los activos fijos por un importe inmaterial de [CONFIDENCIAL] euros.</p>	Inmaterial	CH
12	Diferencias en los multiplicadores calculados para los índices ICSC e IPRI 282 y 27 [11]	<p>Los multiplicadores basados en los índices ICSC e IPRI 282 y 27 calculados por Orange y aplicados en la revalorización de determinados activos son incorrectos ya que adolecen de ligeras desviaciones con respecto a los multiplicadores corregidos.</p> <p>No se puede calcular el impacto de esta incidencia, no obstante, se estima que será inmaterial debido a las reducidas diferencias que se producen en los multiplicadores.</p>	No calculado, estimado inmaterial	CC
13	Elementos de inmovilizado que se mantienen incorrectamente a históricos en el estándar de costes corrientes	<p>En el estándar de costes corrientes determinados elementos de inmovilizado no se revalorizan, a pesar de que no son elementos como software, licencias, activos 4G o activos fijos cuya valoración sí se mantiene a históricos.</p> <p>No se puede calcular el impacto de esta incidencia, no obstante, se estima que será inmaterial ya que estos activos se revalorizarían principalmente con los índices IPRI 262 o 263 que no alteran de forma significativa el valor a corrientes de los activos con respecto a históricos.</p>	No calculado, estimado inmaterial	CC
14	Error en el criterio de imputación coste recibido por servicio para repartir los CANADS	<p>Los CANADS "9230101000 Estructura", "9230102000 Otros tributos" y "9230103000 Costes financieros" (en la parte no correspondiente a pago de intereses) se imputan a los servicios en función del coste de CACR y CAADS previamente recibido por los mismos.</p> <p>Isdefe ha detectado que la aplicación del criterio es incorrecta ya que el CAADS "Insolvencias" no se ha considerado a la hora de calcular el importe total de CACR y CAADS por servicio y sus consiguientes porcentajes de imputación.</p> <p>El impacto de esta incidencia es inmaterial debido a su reducida incidencia en el criterio de imputación.</p>	Inmaterial	CC, CH
15	Error en el criterio de imputación de los ingresos de cliente final por cuotas y tráfico a servicios de voz	<p>Los ingresos por cuotas provenientes de servicios convergentes y empaquetados se imputan a las cuentas "9010105000 Servicio medido SCF" y "9010106000 Promociones y descuentos de servicio medido SCF".</p> <p>El criterio de imputación de estas cuentas a servicios se calcula en base a los ingresos reportados de los servicios de voz, mensajes y datos y, en este ejercicio, Isdefe ha detectado un error en los porcentajes de imputación calculados para los servicios de voz.</p> <p>Isdefe ha calculado el impacto de esta incidencia y es material para los servicios "Voz fijo nacional", "Voz on net", "Voz off net" y "Servicios propios y de atención al cliente".</p>	Sí en ingresos	CC, CH

Ref.	Incidencia / Mejora	Descripción	Impacto en el SCC	Estándar
16	Adaptación de los CC y CACR a la tecnología 4G/LTE y a los nodos de acceso multitecnología [16]	<p>En este ejercicio Orange ha introducido en el SCC los CACR y CC indicados por la CNMC para adaptar el modelo de red a los nodos multitecnología y para imputar el coste de la tecnología 4G a los servicios.</p> <p>Con respecto a los CC, Orange no ha creado el CC único "Nodos multitecnología" que debía imputarse a los CACR Nodos multitecnología desglosados por funcionalidad 2G, 3G y 4G.</p> <p>En el caso de los CACR, si bien se han introducido todos los elementos correspondientes a la tecnología 4G/LTE, no se ha seguido en todos los casos la nomenclatura indicada en la resolución de la CNMC.</p> <p>Para la incidencia relativa al CC único "Nodos multitecnología" no es posible calcular el impacto cuantitativo y en el caso de los CACR, al tratarse de una modificación relativa a la nomenclatura, no existe una incidencia cuantitativa en el SCC.</p>	No calculado	CC, CH
17	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los ET	<p>Isdefe ha detectado determinados errores y correcciones a realizar en la matriz de enrutamiento y en los ET.</p> <p>Además, en los archivos Excel externos soporte de la matriz Isdefe ha detectado un error en el cálculo del tráfico equivalente de los servicios mayoristas de datos, y como consecuencia la matriz de enrutamiento es incorrecta ya que el tráfico equivalente es utilizado para imputar el coste de los CACR a los servicios.</p> <p>Esta incidencia tiene un impacto material en los servicios "Originación Datos", "Reventa Datos", "Roaming in Datos y MMS-Clientes operadores UE" y "Roaming in Datos y MMS-Clientes operadores no UE" e inmaterial en el resto de los servicios.</p>	Sí	CC, CH
18	Modificaciones en la imputación de cuentas financieras a CR para calcular la subvención de terminales	<p>Para calcular la subvención de terminales en el SCC aplicando la fórmula:</p> <p>Subvención Terminales = 9010403000 Ingresos por Terminales y Accesorios + 9010404000 Descuentos por venta de terminales - 9020509000 Terminales y equipos - 9020502000 Logística</p> <p>Isdefe propone una mejora consistente en modificar la imputación a CR de determinadas cuentas contables en la fase 1 del SCC.</p> <p>Esta mejora no tiene impacto en los resultados del ejercicio.</p>	No	-
19	Error en los costes SVA por el programa Orange Care	<p>La cuenta financiera "60500000 Proveedores tdo. Info." recoge el coste de los servicios SVA prestados por terceros de los servicios SMS, MMS y WAP Premium y el coste de las aseguradoras externas por el programa Orange Care. Aunque se encuentran en la misma cuenta estos dos conceptos son de distinta naturaleza y su imputación en el SCC debe ser distinta.</p> <p>Por un lado, el coste de los servicios SVA debe mantener su tratamiento en el SCC y, por otro lado, el importe del programa Orange Care se asigna incorrectamente a los servicios SVA y se propone su asignación a "NAAP" ya que se trata de un servicio de seguros que por su naturaleza no debe imputarse a los servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Esta incidencia tiene impacto en los servicios SVA ya que su coste se reduce en los [CONFIDENCIAL] euros del programa Orange Care.</p>	Sí	CC, CH
20	Errores en el MICC y en los ET [20]	Isdefe ha detectado determinados errores en el MICC y los ET presentados.	No	-

CC: costes corrientes. CH: costes históricos

Tabla 2. Incidencias Identificadas y Mejoras Propuestas

Las incidencias detectadas y las mejoras propuestas tienen un impacto inmaterial en los servicios regulados de terminación de voz, así como en el resto de los servicios de interconexión, con la excepción de los servicios "Originación datos", "Reventa SMS", "Reventa MMS" y "Reventa datos", como se muestra en la tabla siguiente para el estándar de costes corrientes:

[CONFIDENCIAL]

	Coste	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
Terminación Voz origen fijo grupo						
Terminación Voz origen fijo no grupo						
Terminación Voz origen móvil						
Terminación Videotelefonía						
Terminación SMS						
Terminación MMS						
Terminación internacional Voz y Vid.						
Terminación internacional SMS						
Terminación internacional MMS						
Originación Voz y Videotelefonía						
Originación SMS						
Originación MMS						
Originación Datos						
Reventa Voz y Videotelefonía						
Reventa SMS						
Reventa MMS						
Reventa Datos						
Acceso a números gratuitos						
Tránsito						

Tabla 3. Coste Presentado y Corregido de los Servicio de Interconexión en Costes Corrientes (euros)

En cuanto al coste unitario de los servicios de terminación de voz presentado por Orange asciende a [CONFIDENCIAL] euros/minuto y el impacto de las incidencias detectadas es inmaterial ya que únicamente reducen el coste un 0,08%. La evolución temporal de este coste muestra una tendencia claramente descendente, habiéndose producido una reducción del 32% en el ejercicio 2014 y del 74% desde el ejercicio 2009, lo que se debe tanto a incrementos en el tráfico de terminación de Orange como a mejoras en la eficiencia de los costes de estos servicios.

REVISIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2015

Se detallan a continuación los requerimientos no cumplidos o parcialmente cumplidos de la Resolución de verificación del SCC de 2013 de 23 de junio de 2015:

Ref.	Descripción	Conclusión de la CNMC
2	Error en el cálculo del multiplicador del índice EACL	En el ejercicio 2013 y siguientes Orange debe corregir el multiplicador del índice EACL y el coste revalorizado de los activos sobre los que se aplica.
3	Modificaciones en la matriz de enrutamiento	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe corregir los errores indicados en la matriz de enrutamiento y en los estudios técnicos relativos a la misma.
4	Creación del CAADS "Canon de financiación RTVE"	En el ejercicio 2013 y siguientes Orange debe corregir la clasificación del CA "Canon de financiación RTVE" y considerarlo un CAADS.
6	Error en el Listado de activos y coste de capital en costes históricos y corrientes	En el ejercicio 2014 y siguientes, Orange debe corregir los errores detectados en el Listado de activos y coste de capital, en los estándares de costes históricos y corrientes, de forma que los importes de valor bruto, valor neto contable y amortización cuadren con los valores de la contabilidad financiera.
7	Ajuste manual en la amortización en la Cuenta de pérdidas y ganancias no incluido en el SCC	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe introducir el ajuste manual en la amortización de las cuentas 68290500 y 62150000.
11	Error en el cálculo del multiplicador de los índices IPRI 27, IPRI 262, IPRI 263, IPRI 265 y IPRI 282	En el ejercicio 2014 Orange debe corregir el error en el cálculo del multiplicador de los índices IPRI indicados y utilizar los índices con base 2010 calculados como medias anuales.

Ref.	Descripción	Conclusión de la CNMC
16	Adaptación de los CC y CACR a la tecnología 4G/LTE y a los nodos de acceso multitecnología	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe introducir en el SCC los CACR y CC indicados para adaptar la red a los nodos multitecnología y para imputar el coste de la tecnología 4G a los servicios, adicionalmente, deberá entregar el estudio técnico requerido.
18	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe actualizar los estudios técnicos de red tal como se indica.
19	Mejora del estudio técnico "Reparto de ingresos de paquetes"	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe actualizar el estudio técnico "Reparto de ingresos de paquetes" tal como se indica.
20	Errores en el MICC y los estudios técnicos	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe corregir los errores detectados en el MICC y los estudios técnicos.

Tabla 4. Requerimientos No Cumplidos de la Resolución de 23 de junio de 2015

REVISIÓN DE ASPECTOS DE ESPECIAL ÉNFASIS DEL SCC

Isdefe ha revisado los siguientes aspectos relevantes del SCC del ejercicio 2014 que determinan tanto los resultados del mismo como el cumplimiento de los mencionados principios, criterios y condiciones:

- Elementos diferenciales de los estándares de costes históricos y costes corrientes de presentación del SCC.
- Conciliación de la contabilidad financiera con el SCC.
- Plan contable y fases del modelo.
- Inventario, coste de amortización y coste de capital.
- Revalorización de activos
- Matriz de enrutamiento y costes de red.
- Criterios de imputación y ET.

Por otro lado, Isdefe también ha revisado otros aspectos específicos que han cobrado una especial relevancia en los últimos ejercicios y que se describen a continuación:

Implantación de la tecnología 4G y de los nodos multitecnología

Tal como requirió la Resolución de la CNMC de 23 de junio de 2015 Orange ha introducido en el SCC los elementos de red de la tecnología 4G/LTE así como los nodos multitecnología, no obstante, Isdefe realiza las siguiente consideraciones:

- Con respecto a los CC, Orange no ha creado el CC único "Nodos multitecnología", sino que sigue manteniendo los CC "BTS", "Nodo B" y ha creado el nuevo elemento "Nodo 4G/LTE", que se asignan cada uno directamente a los CACR "BTS", "Nodo B" y "Nodos 4G/LTE". El CC único "Nodos multitecnología" debía imputarse a los CACR Nodos multitecnología desglosados por funcionalidad 2G, 3G y 4G, detallando en un ET la metodología para la desagregación de los costes por tecnología, la aplicación de dicha metodología y los resultados obtenidos.

A continuación se muestra el esquema de cuenta implantado por Orange y el requerido por la CNMC:

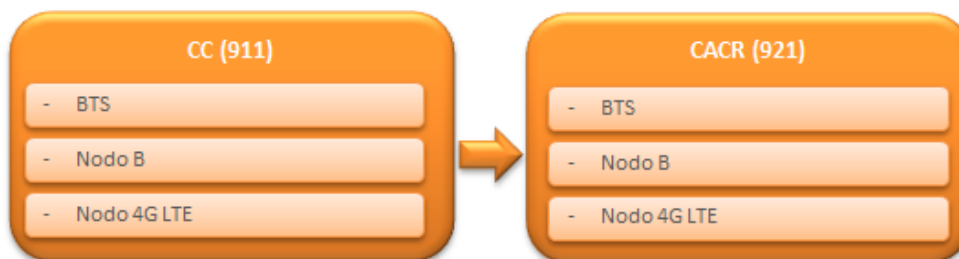


Figura 2. Esquema de CC y CACR de Acceso Implantado por Orange



Figura 3. Esquema de CC y CACR de Acceso Requerido por la CNMC

El desglose de cuentas mantenido por Orange y la metodología de reparto aplicada provoca que, por un lado, los posibles costes comunes y conjuntos de las tecnologías estén imputados mayoritariamente al CACR “BTS” y, por otro, que el CACR “Nodo 4G/LTE” únicamente contenga los costes incrementales de la tecnología 4G como se observa en la tabla siguiente:

[CONFIDENCIAL]

		<u>Costes Corrientes</u>	<u>%</u>
9110101010	BTS (2G)		
9110102022	Nodos B (3G)		
9110102065	Nodo 4G/LTE - Equipos		

Tabla 5. CC de acceso 2G, 3G y 4G en 2014 (euros)

- En el caso de los CACR, si bien se han introducido todos los elementos correspondientes a la tecnología 4G/LTE, no se ha seguido en todos los casos la nomenclatura indicada en la resolución de la CNMC.

Por último, debe destacarse que la mayor parte del coste del nuevo elemento de red “Nodo 4G/LTE” se corresponde con las licencias **[CONFIDENCIAL]** euros y que únicamente **[CONFIDENCIAL]** se corresponden con el coste de los equipos.

Servicios prestados a OMV

Los servicios prestados a OMV continúan su tendencia positiva y en el ejercicio 2014 alcanzan unos ingresos de **[CONFIDENCIAL]** de euros lo que supone un aumento del 70% con respecto al ejercicio anterior. También es destacable la mayor relevancia de la originación frente a la reventa **[CONFIDENCIAL]** en ingresos y el crecimiento de los servicios de datos tanto en originación como en reventa.

El resultado de los servicios prestados a OMV de voz y datos, que son los más relevantes, en el estándar de costes corrientes es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Ingreso	Coste	Margen	Unidades	Ingreso unitario	Coste unitario
Originación Voz y Videotel.						
Originación Datos						
Reventa Voz y Videotel.						
Reventa Datos						

Tabla 6. Ingreso, Coste y Margen de los Servicios de Voz y Datos Prestados a OMV (euros)

Como se puede observar, los servicios de voz son rentables en originación y reventa, mientras que los servicios de datos no lo son, especialmente el servicio “Originación Datos” que alcanza un margen negativo de [CONFIDENCIAL] euros frente a unos ingresos de [CONFIDENCIAL]. A continuación se analiza el comportamiento de este servicio:

- El coste unitario es aproximadamente la mitad que su equivalente minorista y su ingreso unitario es únicamente una cuarta parte del mismo, lo que puede indicar que el servicio “Originación datos” no genera unos ingresos suficientes para la cobertura de sus costes.
- El ingreso unitario de los servicios de originación se deriva de los precios que Orange carga a los OMV por la prestación de los mismos, los cuales se negocian individualmente con cada OMV y se reflejan en los correspondientes contratos. Los mayores OMV completos de Orange que son [CONFIDENCIAL] tenían una tarifa mayorista de originación de datos de [CONFIDENCIAL] euros/Megabyte, bastante por debajo del coste unitario de [CONFIDENCIAL] euros/Megabyte, lo cual explica el margen negativo de este servicio.

Como conclusión, los precios mayoristas del servicio “Originación datos” cargados por Orange a los OMV completos que utilizan su red no cubren el coste unitario de prestación del servicio, como se muestra a continuación:

[CONFIDENCIAL]

Figura 4. Coste Unitario y Precios del servicio “Originación datos” (euros/Megabyte)

Un comportamiento similar se aprecia en el servicio “Reventa Datos” que también es deficitario ya que los dos revendedores más importantes que son [CONFIDENCIAL] reducen en 2014 el precio que pagan a Orange un [CONFIDENCIAL]% respectivamente hasta un importe de [CONFIDENCIAL] euros/Megabyte respectivamente. Estos precios mayoristas también son inferiores, aunque en menor medida que en la originación, al coste unitario del servicio indicado en la tabla anterior.

Servicios convergentes y empaquetados

Los ingresos y los descuentos de los productos convergentes y paquetes ofertados por Orange son contabilizados en la contabilidad financiera en las cuentas de ingresos (7) ya separadamente por servicios fijos y servicios móviles en función de una metodología común del Grupo France Telecom. Posteriormente, en el SCC se realiza el reparto de los ingresos de los servicios móviles entre los diferentes servicios de voz y datos con el criterio de imputación de ingresos.

A continuación se analizan las metodologías de reparto de los ingresos tanto empaquetados de servicios móviles como convergentes de servicios fijos y móviles:

■ *Paquetes de voz y datos móviles*

En los paquetes que combinan voz y datos móviles se aplica la metodología de reparto de ingresos entre servicios individuales de voz y datos más adecuada de entre las siguientes:

- Metodología 1: **[CONFIDENCIAL]**: consiste en imputar el ingreso del paquete a cada servicio individual de forma equitativa (“*fair*”). La imputación se basa en un factor objetivo y causal que es el precio teórico de cada servicio o *stand-alone price*.
- Metodología 2: **[CONFIDENCIAL]**: se aplica para obtener el precio teórico o *stand-alone price* de los servicios incluidos en los paquetes. En los modelos **[CONFIDENCIAL]** el precio se obtiene directamente para cada servicio cuando está disponible. En los modelos **[CONFIDENCIAL]** se calcula un precio medio por servicio en función de un rango de tarifas **[CONFIDENCIAL]** y se aplica cuando no se puede obtener directamente el precio *stand-alone*.

Conforme a estas metodologías, el resultado del reparto de las cuotas a voz y datos proporcionado por Orange es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 7. Reparto de los Ingresos de Paquetes de 2014 en Voz y Datos (euros)

■ *Productos convergentes fijo - móvil*

Los ingresos de los productos convergentes fijo móvil se reparten en base a las metodologías indicadas, con la particularidad de que a los servicios fijos se les asigna un ingreso fijo de **[CONFIDENCIAL]** euros. El reparto fijo móvil proporcionado por Orange es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 8. Reparto de los Ingresos de Productos Convergentes de 2014 en Fijo y Móvil (euros)

Subvención de terminales

El coste de la subvención de terminales se calcula como la diferencia entre los ingresos netos (ingresos menos descuentos y apoyo a terminales) y el consumo de terminales y los costes de logística. En el SCC considerando los CR definidos, el coste de la subvención de terminales sería, aplicando las mejoras propuestas por Isdefe, el siguiente:

$$\begin{aligned}
 & \textit{Subvención Terminales} \\
 & = 9010403000 \textit{ Ingresos por Terminales y Accesorios} \\
 & + 9010404000 \textit{ Descuentos por venta de terminales} \\
 & - 9020509000 \textit{ Terminales y equipos} - 9020502000 \textit{ Logística}
 \end{aligned}$$

En el gráfico siguiente se muestra el resultado de este cálculo:

[CONFIDENCIAL]

Figura 5. Subvención de Terminales (millones de euros)

La partida más relevante es el coste neto de los terminales y equipos con un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros al cual Orange añade los costes de logística con un importe neto de **[CONFIDENCIAL]**. Estas dos partidas no pueden ser compensadas por el ingreso neto obtenido de los clientes finales que asciende a **[CONFIDENCIAL]**, lo que genera una cuantía de subvención de terminales de **[CONFIDENCIAL]**. Este importe supone una subvención del **[CONFIDENCIAL]**% del coste de los terminales.

Por otro lado, debe destacarse que Orange calcula un coste de la subvención que metodológicamente es el mismo que se ha aplicado en el párrafo anterior pero que, no obstante, ofrece unos resultados ligeramente diferentes. El importe calculado por Orange de **[CONFIDENCIAL]** varía en el 0,3% con respecto al importe calculado en base al SCC, y esta diferencia se debe a determinados importes cuenta-CECO que Orange trata de forma distinta en el SCC y en su cálculo de la subvención de terminales.

1. INTRODUCCIÓN

El 10 de mayo de 2012 la extinta CMT aprobó, en su tercera ronda de análisis, la Resolución sobre la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, en la cual Orange fue declarado operador con poder significativo de mercado en el mercado de referencia. Como consecuencia de lo anterior le fueron impuestas a Orange, entre otras, la obligación de ofrecer los servicios de terminación a precios orientados en función de los costes de producción y de adoptar un sistema de contabilidad de costes. Esta Resolución ha mantenido la obligación de contabilidad de costes impuesta a Orange por la Resolución de 11 de septiembre de 2003 y siguientes sobre la declaración de operadores dominantes y por las Resoluciones de 18 de diciembre de 2008 y de 23 de febrero de 2006 en las que, en base al Nuevo marco regulatorio europeo, se analizó el mercado de terminación de llamadas de voz en redes móviles.

En consecuencia, Orange presenta los resultados de su sistema contable desde el ejercicio 2004 sometidos a la normativa de la CNMC y sujetos a una verificación anual por parte de la misma, como parte de la cual se realiza una auditoría externa por un auditor contratado por la CNMC. Isdefe ha sido contratada para la revisión de los resultados del SCC de Orange del ejercicio 2014 cuyos resultados se presentan en este Informe de revisión.

El objeto de este informe es exponer los resultados del trabajo de la revisión del SCC de Orange del ejercicio 2014 en base a la normativa contable de la CNMC, formada por la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones del SCC, la Resolución de 13 de diciembre de 2007 sobre la adaptación del SCC de los operadores móviles de red al nuevo marco regulatorio, la Resolución de 19 de junio de 2008 sobre la homogeneización del SCC de Orange, la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, la Resolución de 23 de junio de 2015 sobre la verificación de los resultados del SCC de Orange del ejercicio 2013 y por el resto de resoluciones relativas al SCC de Orange indicadas en el Anexo C. Para el cumplimiento de este objeto se han identificado incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto cuantitativo en la cuenta de márgenes de los servicios, evaluando su importancia para eventuales modificaciones del SCC; se ha prestado especial atención a la verificación de los criterios de imputación y a la valoración de los activos, así como a la razonabilidad global de la estructura del modelo de costes.

En el apartado 2 del Informe se revisan los resultados del SCC de Orange del ejercicio 2014 y se comparan con los resultados del 2013 identificando variaciones relevantes. En el apartado 7 se indican los ingresos, costes y márgenes totales y unitarios del SCC del ejercicio 2014.

En el apartado 4 se analiza específicamente el cumplimiento de los requerimientos de la Resolución de 23 de junio de 2015 sobre la revisión del SCC del ejercicio anterior, así como el cumplimiento de las Resoluciones de 13 de diciembre de 2007 y 19 de junio de 2008 sobre la adaptación del SCC al Nuevo marco regulatorio de la UE y de homogeneización del SCC.

En el apartado 5 se analizan los aspectos de especial énfasis del sistema contable como son los estándares de costes históricos y costes corrientes de presentación del modelo (5.1), la conciliación del SCC con las cuentas anuales del ejercicio (5.2), las fases del modelo contable y las cuentas de márgenes (5.3), la revisión del inventario y el coste de inmovilizado tanto de amortización como de capital (5.4) y el aspecto más relevante en el estándar de costes corrientes, que es la revalorización del inmovilizado (5.5). La revalorización del inmovilizado se regula en la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, cuyo cumplimiento se revisa identificando las incidencias en la aplicación de las metodologías de revalorización a los elementos de inmovilizado y en el cálculo de los costes de amortización y de capital en el estándar de costes corrientes. En el mencionado apartado 5 también se revisan los criterios de imputación de los costes e ingresos en

las fases del modelo (5.6), el contenido de los informes y estudios técnicos presentados junto con el SCC (5.9) y los costes de red, con especial atención a la matriz de enrutamiento y la nueva estructura de red de Orange (5.8). Adicionalmente, en este ejercicio se analizan otros aspectos como la implantación de la tecnología 4G/LTE en el SCC (5.7), los servicios prestados a OMV (5.10) y el reparto de los ingresos de los servicios convergentes y empaquetados (5.11).

En cada apartado se listan las incidencias y observaciones detectadas y las mejoras propuestas por Isdefe indicando si tienen impacto en los resultados y en qué estándar de presentación del modelo. En el apartado 3 se exponen los resultados de la revisión y el grado de cumplimiento y adaptación del SCC de Orange del 2014 a los principios, criterios y condiciones del SCC, en el apartado 6 se muestra el listado completo de las incidencias, en el apartado 8 el impacto en los resultados de estas incidencias y en el apartado 9 se indican los ingresos, costes y márgenes totales y unitarios del SCC del ejercicio 2014 corregidos.

El impacto de las incidencias se ha calculado a partir de las matrices presentadas en soporte Excel, por tanto, sólo se han obtenido los impactos directos de cada incidencia tratada individualmente. Esto puede implicar que la implantación de las modificaciones en el SCC por parte de Orange produzca unos impactos en los resultados diferentes a los calculados por Isdefe. Un impacto se considera inmaterial cuando supone una variación inferior al +/- 1% en el coste o ingreso de todos los servicios en los dos estándares de presentación. Un impacto no calculado es un impacto del que no se cuenta con información suficiente para calcular su repercusión en los costes e ingresos de los servicios.

El esquema simplificado del proceso de revisión es el siguiente:



Figura 6. Esquema del Proceso de Revisión del SCC y Resultados

Por último, debe destacarse que por la Ley 3/2013, de 4 de junio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia se creó este nuevo organismo que agrupa diversos organismos reguladores y de competencia y entre ellos a la CMT. La CNMC entró en funcionamiento efectivo en octubre de 2013 asumiendo las competencias regulatorias en telecomunicaciones de la CMT, por lo que este informe se referirá a la CMT para todas las cuestiones previas a dicha fecha y a la CNMC para las cuestiones posteriores.

2. RESULTADOS DEL SCC DE ORANGE DEL EJERCICIO 2014

En este apartado se analiza el SCC de Orange del ejercicio 2014 en los estándares de presentación de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos. Por un lado se analizan los resultados globales así como los márgenes por servicios y costes unitarios y, por otro lado, se comparan con los resultados obtenidos en el ejercicio anterior.

2.1. EL SCC DE ORANGE

Los resultados del sistema de contabilidad de costes del ejercicio 2014 de Orange están basados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 de fecha 1 de enero de 2014 a 31 de diciembre de 2014 formuladas de acuerdo al Plan General de Contabilidad de 2007¹ y a sus adaptaciones sectoriales y modificaciones posteriores².

Las cuentas anuales han sido auditadas por Deloitte, S.L. que expresa una opinión sin salvedades. Concretamente, en su Informe de auditoría de fecha 27 de marzo de 2015 indica que:

“En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Orange Espagne, S.A., Sociedad Unipersonal a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”

Orange fue constituida en 1998 como una operadora de telefonía fija bajo la denominación de Lince Telecomunicaciones, S.A., en 2002 cambió su denominación a Uni2 Telecomunicaciones, S.A., en 2005 a France Telecom España, S.A.U. y, finalmente, el 24 de abril de 2014 a Orange Espagne, S.A.U., con fecha 22 de diciembre de 2010 la sociedad adquirió la condición de unipersonal. Su configuración actual es el resultado de la adquisición de, entre otras, las siguientes entidades: Wanadoo España, S.L. (acceso a Internet) en 2004, Grupo Auna (telefonía fija) en 2006, Retevisión Móvil, S.A. (telefonía móvil) en 2006 y Ya.com (acceso a Internet) en 2008. Orange Espagne, S.A.U. constituye, por tanto, un operador integrado de telecomunicaciones fijas y móviles que opera bajo la marca comercial Orange.

El SCC de Orange es un sistema multiestándar que permite obtener los márgenes de los servicios en los estándares de costes históricos totalmente distribuidos y de costes corrientes totalmente distribuidos, de acuerdo con la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes, como se examina con detalle en el apartado 5.1. Debe destacarse que, si bien Orange es un operador integrado, el SCC desglosa únicamente los servicios de telefonía móvil, mientras que el negocio de telefonía fija e Internet se agrupa en una única cuenta que recoge de forma global su coste, ingreso y margen.

El esquema del SCC de Orange es el siguiente:

¹ Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

² Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

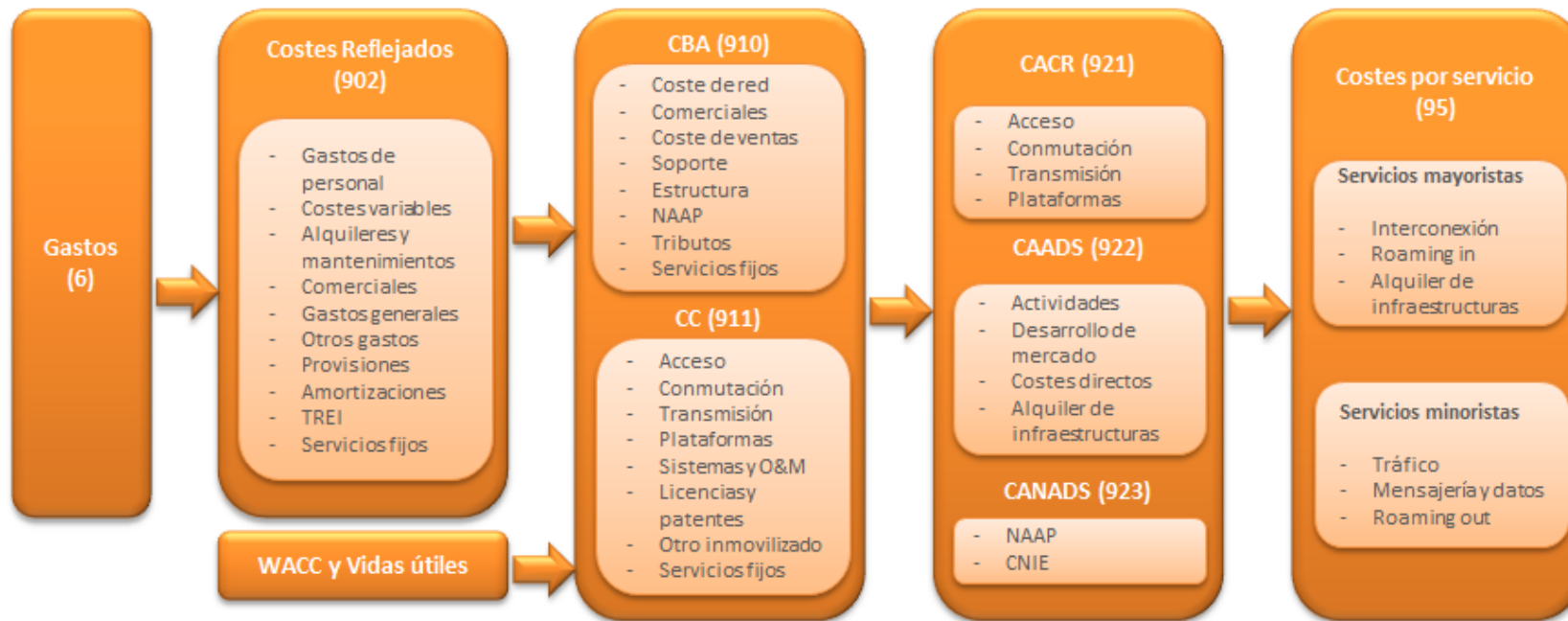


Figura 7. Esquema del Modelo de Costes del SCC



Figura 8. Esquema del Modelo de Ingresos del SCC

Los resultados del SCC del ejercicio 2014 están plasmados en los siguientes ficheros entregados a la CNMC:

- Costes corrientes totalmente distribuidos:
 - ◆ Resultados 2014 corrientes.xls.
 - ◆ Listado de activos y coste de capital 2014 C_corrientes.xls.
 - ◆ Informe de cálculo de costes corrientes 2014.xls.
- Costes históricos totalmente distribuidos:
 - ◆ Resultados 2014 históricos.xls.
 - ◆ Listado de activos y coste de capital costes 2014 C_históricos.xls.

Junto con los resultados del ejercicio 2014 Orange ha entregado los resultados del ejercicio 2013 corregidos:

- Resultados 2013 corrientes corregidos.xls.
- Resultados 2013 históricos corregidos.xls.

2.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL SCC

A continuación se analizan los resultados del ejercicio 2014 y se comparan con los resultados del ejercicio 2013 corregidos por Orange y presentados junto con los resultados del ejercicio 2014, ambos en el estándar de costes corrientes.

En primer lugar se muestran los resultados en los estándares de costes históricos y corrientes del ejercicio 2014 y en segundo lugar se presenta la comparativa de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 en la que se muestra la evolución de las magnitudes agregadas por grupos de servicios. Posteriormente, en los apartados siguientes se analizan los ingresos, costes y unidades de los servicios más relevantes, así como el importe de los CA más significativos en el estándar de costes corrientes.

El detalle de la comparativa de los ingresos, costes, márgenes y unidades del SCC en los ejercicios 2014 y 2013 se encuentra en el Anexo A.

2.2.1. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014

El resultado total del ejercicio asciende a -23 millones de euros en costes corrientes e históricos, lo que supone un margen negativo sobre ingresos del 1% en ambos estándares. Por su parte, el resultado del ejercicio en la contabilidad financiera expresado en las cuentas anuales asciende a un importe positivo de 167 millones de euros.

Los servicios mayoristas presentan un margen positivo de 59 millones de euros en costes corrientes y de 65 millones en costes históricos y los minoristas un margen también positivo de 180 millones de euros y de 190 millones respectivamente, siendo para los servicios mayoristas los más importantes los de “Interconexión” y para los minoristas los de “Tráfico” en cuanto a su aportación al margen. La agrupación

de servicios “Otros” tiene un margen negativo de 262 millones de euros en costes corrientes y de 278 millones en costes históricos.

Los servicios minoristas representan el 63% del total de ingresos en ambos estándares, los servicios de “Tráfico” representan el 33% y los servicios de “Mensajería y datos” el 29%. Los servicios mayoristas suponen un 12% de los ingresos y, concretamente, los servicios de “Interconexión” un 9% para ambos estándares. La agrupación “Otros” incluye los servicios no asignables a la actividad principal como telefonía fija y supone el 25% del total de ingresos en ambos estándares.

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica del ejercicio 2014 se presenta a continuación:

	Costes Históricos			Costes Corrientes		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen
Servicios Mayoristas						
Interconexión	381.289.879	337.968.708	43.321.171	381.289.879	343.275.276	38.014.602
Itinerancia de clientes extranjeros (R-in)	49.645.042	28.100.925	21.544.117	49.645.042	28.208.935	21.436.107
Infraestructuras	88.466.281	88.466.281	0	88.466.281	88.466.281	0
	519.401.202	454.535.914	64.865.288	519.401.202	459.950.493	59.450.709
Servicios Minoristas						
Tráfico	1.451.945.658	1.193.626.232	258.319.425	1.451.945.658	1.200.202.919	251.742.739
Mensajería y datos	1.255.347.731	1.328.612.619	-73.264.888	1.255.347.731	1.331.650.205	-76.302.474
Itinerancia de clientes propios (R-out)	59.761.659	55.083.257	4.678.402	59.761.659	55.070.203	4.691.456
	2.767.055.048	2.577.322.109	189.732.939	2.767.055.048	2.586.923.327	180.131.721
Otros						
Otros	1.077.436.844	1.329.703.436	-252.266.592	1.077.436.844	1.330.318.013	-252.881.168
Costes no imputables al estándar	0	25.384.342	-25.384.342	0	9.553.776	-9.553.776
	1.077.436.844	1.355.087.779	-277.650.935	1.077.436.844	1.339.871.789	-262.434.945
Total	4.363.893.094	4.386.945.802	-23.052.707	4.363.893.094	4.386.745.609	-22.852.515

Tabla 9. Cuenta de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2014 (euros)

2.2.2. COMPARATIVA DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica de los ejercicios 2013 y 2014 es la siguiente:

	SCC 2013			SCC 2014			% Ingreso	% Coste	% Margen
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen			
Servicios Mayoristas									
Interconexión	363.043.229	281.672.760	81.370.469	381.289.879	343.275.276	38.014.602	5%	22%	-53%
Itinerancia de clientes extranjeros (R-in)	59.776.296	32.202.336	27.573.960	49.645.042	28.208.935	21.436.107	-17%	-12%	-22%
Infraestructuras	72.023.565	72.023.565	0	88.466.281	88.466.281	0	23%	23%	-
	494.843.090	385.898.661	108.944.429	519.401.202	459.950.493	59.450.709	5%	19%	-45%
Servicios Minoristas									
Tráfico	2.052.604.610	1.721.870.247	330.734.363	1.451.945.658	1.200.202.919	251.742.739	-29%	-30%	-24%
Mensajería y datos	1.037.325.118	1.086.463.729	-49.138.611	1.255.347.731	1.331.650.205	-76.302.474	21%	23%	-55%
Itinerancia de clientes propios (R-out)	55.574.875	56.595.018	-1.020.143	59.761.659	55.070.203	4.691.456	8%	-3%	560%
	3.145.504.603	2.864.928.994	280.575.609	2.767.055.048	2.586.923.327	180.131.721	-12%	-10%	-36%
Otros									
Otros	971.200.455	1.016.827.308	-45.626.853	1.077.436.844	1.330.318.013	-252.881.168	11%	31%	-454%
Costes no imputables al estándar	0	-6.334.010	6.334.010	0	9.553.776	-9.553.776	-	-251%	-251%
	971.200.455	1.010.493.299	-39.292.843	1.077.436.844	1.339.871.789	-262.434.945	11%	33%	-568%
Total	4.611.548.148	4.261.320.954	350.227.194	4.363.893.094	4.386.745.609	-22.852.515	-5%	3%	-107%

Tabla 10. Cuentas de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros)

En el ejercicio 2014 se ha truncado la tendencia a los beneficios en que había entrado la compañía ya que alcanza unas pérdidas de 23 millones de euros, frente a unos beneficios de 350 millones en el ejercicio 2013 y de 309 millones en el ejercicio 2012. Estas pérdidas en el ejercicio se producen por dos razones fundamentales:

- Una reducción en el margen de los “Servicios minoristas” causada por el hundimiento del 29% de los ingresos de los servicios de “Tráfico”.
- Un incremento del 33% del coste de los servicios “Otros” causado por el aumento del impuesto de sociedades en este ejercicio frente al anterior en que era negativo debido a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Los grandes grupos de servicios, “Servicios mayoristas” y “Servicios minoristas”, mantienen sus márgenes positivos aunque se reducen considerablemente, el primero de 60 millones de euros y el segundo de 180 millones. La agrupación “Otros” aglutina los servicios no regulados (telefonía y banda ancha fija) y los costes no asignables y, por tanto, su evolución es menos relevante para este análisis y alcanza un resultado negativo de 262 millones de euros en 2014.

Por otro lado, debe destacarse el incremento, en líneas generales, del consumo de los servicios de Orange por parte de los clientes ya que el tráfico conjunto de los servicios minoristas se incrementa en un **[CONFIDENCIAL]**%, destacando el crecimiento de los servicios de voz y de datos. Por su parte, los servicios mayoristas incrementan su tráfico global en un **[CONFIDENCIAL]**% debido principalmente a los servicios de terminación y originación de voz y de originación, reventa y *roaming in* de datos.

La conclusión fundamental que se obtiene de este comportamiento de la operadora es que el incremento del uso y tráfico de los servicios está acompañado de una reducción de los ingresos causada por el elevado nivel de competencia en el mercado. Esta reducción de ingresos se materializa en los servicios convergentes y empaquetados que cada vez ofrecen un conjunto mayor de prestaciones a precios que tienden a reducirse.

A continuación se muestra el gráfico de ingresos y costes (en costes corrientes) de los grupos de servicios del SCC:

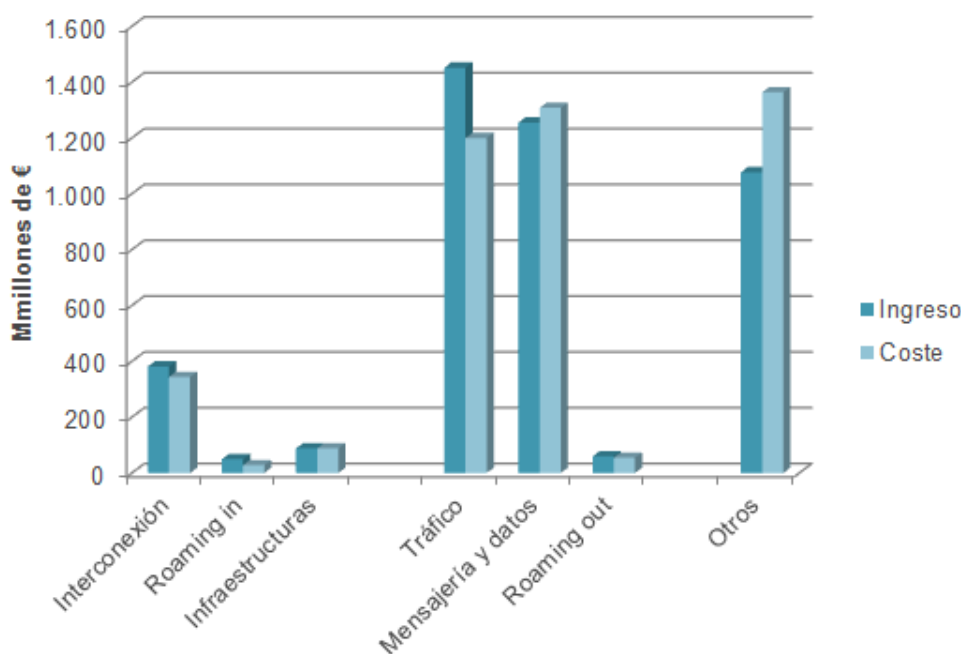


Figura 9. Ingreso y Coste por Grupos de Servicios en Costes Corrientes (Millones de euros)

Y a continuación se muestra el porcentaje de los ingresos y costes que representa cada grupo de servicios:

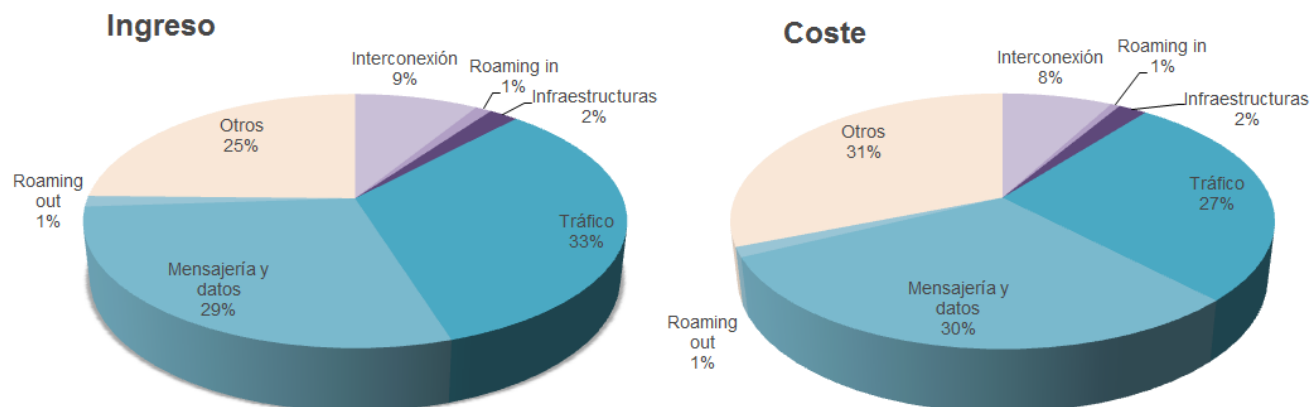


Figura 10. Porcentaje de Ingresos y Costes por Grupos de Servicios

■ **Servicios mayoristas**

Estos servicios reducen su margen un 45% hasta 60 millones de euros en 2014 frente a los 109 millones de 2013 debido a un incremento del coste de “Interconexión” superior al incremento de los ingresos y al comportamiento negativo también de los servicios de “Roaming in”.

Los servicios de “Interconexión” tienen un comportamiento muy negativo ya que reducen su margen un 53% de 81 a 38 millones de euros debido al mal comportamiento de los servicios de terminación de voz y del servicio “Origenación datos”. Los servicios de “Roaming in” también tienen una tendencia negativa ya que reducen su margen un 22%.

El servicio “Alquiler de infraestructuras” que incluye el acuerdo de *RAN Sharing* con Vodafone mantiene su margen nulo en 2014, esto es así porque Orange no considera un servicio comercial el mencionado acuerdo.

■ **Servicios minoristas**

Los “Servicios minoristas” tienen una evolución también negativa pasando de un beneficio de 281 millones de euros en 2013 a un beneficio de 180 millones en 2014, con todas las agrupaciones de servicios empeorando su margen excepto “Roaming out”.

Los servicios de “Tráfico” reducen su margen un 24% principalmente por una reducción de los ingresos del 29%. Esta reducción de ingresos es muy destacable y se produce debido a la proliferación de los servicios convergentes y empaquetados que reducen los ingresos de los servicios tradicionales de voz aunque estos aumenten su tráfico.

Los servicios de “Mensajería y datos” también empeoran su comportamiento ya que pasan de perder 49 millones de euros en 2013 a perder 76 en 2014 debido a un incremento de coste superior al incremento de los ingresos, incremento que se debe a que el servicio de “Banda ancha móvil” aumenta su tráfico más de un 60%.

Los servicios de “Roaming out” tenían una rentabilidad negativa de 1 millón de euros en 2013 pero en 2014 alcanzan un beneficio de 5 millones mejorando, por tanto, su comportamiento aunque su importancia es muy reducida en comparación con el resto de servicios minoristas.

■ *Otros servicios*

La agrupación “Otros” tiene un comportamiento muy negativo ya que evoluciona de unas pérdidas en 2013 de 39 millones de euros a unas pérdidas de 262 millones en 2014, básicamente por el impuesto de sociedades, como se ha indicado. Esta partida incluye el resultado de los servicios de telefonía fija e Internet, de otras actividades no de telecomunicaciones y otros costes no asignables como la amortización de activos ficticios³, costes financieros, impuesto de sociedades y costes no imputables al estándar.

En conclusión, de los servicios de telefonía móvil, los más relevantes son “Mensajería y datos” que generan las mayores pérdidas (76 millones de euros) y “Tráfico” que generan los mayores beneficios (252 millones de euros). Por otro lado, desde el punto de vista de generación de negocio, los servicios más relevantes siguen siendo los de “Tráfico” con un volumen de ingresos de 1.452 millones de euros, aunque los servicios de datos siguen creciendo a gran velocidad y se acercan con unos ingresos de 1.255 millones de euros en la partida de “Mensajería y datos”.

2.2.3. INGRESOS POR SERVICIO

En este ejercicio se aprecia un comportamiento variable en los ingresos por servicio aunque, en líneas generales, tienden a la baja los servicios mayoristas de terminación y los servicios minoristas de tráfico de voz, mientras que incrementan su facturación los servicios mayoristas de originación y reventa y los servicios minoristas de datos. Concretamente, en el caso de los servicios más relevantes en cuanto a facturación, la variación en los ingresos con respecto al ejercicio anterior es la siguiente:

- Banda ancha móvil ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz off net ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz on net ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz fijo nacional ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz y videotelefonía internacional ([CONFIDENCIAL]%).

Como aspecto más relevante, destaca la continua tendencia al alza del servicio “Banda ancha móvil” que se mantiene por segundo ejercicio como el servicio más relevante, concretamente incrementa un [CONFIDENCIAL]% sus ingresos, desde [CONFIDENCIAL] euros en 2013 a [CONFIDENCIAL] en 2014, aunque los ingresos crecen en menor medida que el tráfico que se incrementa en un [CONFIDENCIAL]%. Esta posición del servicio “Banda ancha móvil” se mantendrá previsiblemente ya que el segundo servicio en relevancia es la “Voz off net” con un ingreso de [CONFIDENCIAL] de euros.

Los ingresos de los servicios de voz a redes nacionales, “Voz off net”, “Voz on net” y “Voz fijo nacional” continúan reduciendo sus ingresos, mientras que la voz internacional los aumenta. Esta evolución de los ingresos de voz se debe a la generalización de los servicios empaquetados móviles que implican una reducción de ingresos para el operador y, adicionalmente, un incremento de los ingresos de los servicios de datos frente a los servicios de voz. Adicionalmente, en este ejercicio se ha producido un error en la asignación de los ingresos de tráfico de los servicios de voz, de forma que el servicio “Servicios propios y de Atención al cliente” ha recibido una sobre-imputación, como se detalla en la incidencia 15, que explica el incremento erróneo del [CONFIDENCIAL]% que se muestra en la tabla siguiente.

³ Los activos ficticios son fundamentalmente los fondos de comercio generados por la adquisición de Retevisión Móvil, S.A. (Amena) por parte de France Telecom España en 2006.

Por otro lado, es destacable una reducción significativa del **[CONFIDENCIAL]**% en los ingresos de los servicios de terminación de voz en 2014. Esto se debe a que durante el primer semestre de 2013 la tarifa de terminación ascendía a 0,0276 euros/minuto, mientras que desde julio de 2013 y durante todo el 2014 la tarifa se reduce más de un 50% hasta 0,0109 euros/minuto⁴.

También es reseñable la reducción del **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos del servicio “Reventa voz y videotelefonía” que responde a la reducción del tráfico de los OMV revendedores con Orange. El incremento de tráfico de los OMV completos se refleja en el servicio “Originación voz y videotelefonía” con un aumento de ingresos del **[CONFIDENCIAL]**% y en el servicio “Originación datos” con un aumento del **[CONFIDENCIAL]**%. Por otro lado, en cuanto a los SMS minoristas, se observa una reducción relevante en los ingresos de los “SMS on net”, “SMS off net” y “SMS Premium” en línea con la decadencia de estos servicios en el mercado.

A continuación se indica la evolución de los ingresos de los servicios más relevantes (servicios con ingresos superiores a **[CONFIDENCIAL]** euros en 2014) que suponen un 69% de los ingresos totales, y en el Anexo A se indica la evolución del total de servicios:

[CONFIDENCIAL]

Ingresos de los Servicios Mayoristas	SCC 2013	SCC 2014	%
Interconexión			
Terminación Voz origen móvil			
Originación Voz y Videotelefonía			
Originación Datos			
Reventa Voz y Videotelefonía			
Alquiler y Participación de Infraestructuras			
Alquiler y participación de infraestructuras			
Ingresos de los Servicios Minoristas	SCC 2013	SCC 2014	%
Tráfico			
Voz Fijo nacional			
Voz On net			
Voz Off net			
Voz y Videotelefonía internacional			
Serv propios y de Atención al cliente			
Red inteligente (No gratuita)			
Mensajería y Datos			
SMS on net			
SMS off net			
SMS Premium			
Banda Ancha móvil			

Tabla 11. Ingresos de los Servicios más Relevantes en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros)

En esta tabla se presentan los 15 servicios que superan los **[CONFIDENCIAL]** euros de ingresos, siendo el más relevante el servicio “Banda ancha móvil” mientras que en un segundo nivel se sitúan los servicios minoristas de voz (on net, off net y a fijo) con una gran diferencia frente a los servicios restantes.

⁴ En la Resolución de 10 de mayo de 2012 sobre la definición y análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas se establecen en el Anexo 2 los precios indicados.

2.2.4. COSTES POR SERVICIO

En este ejercicio se aprecia una reducción del coste total de los servicios móviles del 6%, aunque la evolución del coste de cada servicio individual no es uniforme. Concretamente, en los servicios más relevantes la evolución de los costes es la siguiente:

- Banda Ancha móvil ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz Off net ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz On net ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz Fijo nacional ([CONFIDENCIAL]%).
- Originación datos ([CONFIDENCIAL]%).

A continuación se indica la evolución de los costes de los servicios más relevantes (servicios con coste superior a [CONFIDENCIAL] euros en 2014) que representan el 64% de los costes totales, y en el Anexo A se indica la evolución del total de servicios:

[CONFIDENCIAL]

Coste de los Servicios Mayoristas	SCC 2013	SCC 2014	%
Interconexión			
Terminación Voz origen móvil			
Originación Voz y Videotelefonía			
Originación Datos			
Alquiler y compartición de infraestructuras			
Alquiler y compartición de infraestructuras			
Coste de los Servicios Minoristas	SCC 2013	SCC 2014	%
Tráfico			
Voz Fijo nacional			
Voz On net			
Voz Off net			
Voz y Videotelefonía internacional			
Serv propios y de Atención al cliente			
Red inteligente (No gratuita)			
Mensajería y datos			
SMS off net			
SMS Premium			
Resto SMS SVA			
Banda Ancha móvil			

Tabla 12. Costes de los Servicios más Relevantes en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros)

En líneas generales, la evolución del coste de los servicios es pareja a la evolución de los ingresos, de forma que los servicios que incrementan sus ingresos también incrementan su coste, y viceversa. Esto se debe, entre otras razones, a que una parte relevante de los costes se reparten en función de los ingresos de los servicios como son los costes de desarrollo de mercado (terminales, comisiones, ventas...).

El crecimiento más relevante en el coste se produce en los servicios “Originación Voz y Videotelefonía” y “Originación Datos” con un [CONFIDENCIAL]% y un [CONFIDENCIAL]% respectivamente debido al mencionado incremento del tráfico e ingresos de los OMV. También crece a tasas elevadas aunque menores que los servicios de originación el coste del servicio “Banda Ancha móvil” ([CONFIDENCIAL]%) debido a la mejora constante de su tráfico y sus ingresos. Los “Servicios propios y de Atención al cliente” ([CONFIDENCIAL]%) incrementan su coste debido al impacto que el crecimiento erróneo de sus

ingresos provoca en las imputaciones que reciben de los CAADS que se reparten en base al criterio de ingresos del servicio.

En cuanto a la voz, los servicios “Voz off net”, “Voz on net” y “Voz fijo nacional” reducen su coste en línea con su descenso de ingresos y tráfico.

En el ámbito mayorista destaca el decrecimiento del coste total del servicio regulado “Terminación voz origen móvil” ([CONFIDENCIAL]%) y el sostenido aumento del coste del servicio “Alquiler y compartición de infraestructuras” ([CONFIDENCIAL]%).

2.2.5. MÁRGENES POR SERVICIO

Los servicios más rentables de Orange y su variación en el margen es la siguiente:

- Voz off net ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz on net ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz fijo nacional ([CONFIDENCIAL]%).

Mientras que los servicios más deficitarios son los siguientes:

- Banda Ancha móvil ([CONFIDENCIAL]%).
- Resto SMS SVA ([CONFIDENCIAL]%).
- Originación Datos ([CONFIDENCIAL]%)

El comportamiento interanual del margen de los servicios es muy variable debido a que es el resultado de las variaciones tanto de los ingresos como de los costes, por tanto, su evolución entre ejercicios puede ser errática.

Los servicios minoristas de voz siguen proporcionando los mayores márgenes positivos a Orange, mientras que son los servicios de datos minoristas y de originación, “Banda Ancha móvil” y “Originación Datos”, junto con “Resto SMS SVA” los que provocan las mayores pérdidas. Debe destacarse el hecho de que todos los servicios de datos, tanto minoristas (“Banda Ancha móvil”) como mayoristas (“Originación datos” y “Reventa datos”) son deficitarios y, además, que el margen negativo aumenta en 2014 de igual forma que también aumenta su tráfico.

Los servicios “Voz fijo nacional” y “Voz on net” reducen su margen de forma relevante debido a las disminuciones de sus ingresos, básicamente causadas por la generalización de los servicios empaquetados que permiten llamadas gratuitas en estos servicios,

A continuación se indica la evolución del margen de los servicios más relevantes (servicios con margen superior a +/- [CONFIDENCIAL] euros en 2014) y en el Anexo A se indica la evolución del total de servicios:

[CONFIDENCIAL]

Margen de los Servicios Mayoristas	SCC 2013	SCC 2014	%
Interconexión			
Originación Datos			
Margen de los Servicios Minoristas	SCC 2013	SCC 2014	%
Tráfico			
Voz Fijo nacional			
Voz On net			
Voz Off net			
Mensajería y Datos			
Resto SMS SVA			
Banda Ancha móvil			

Tabla 13. Margen de los Servicios más Relevantes en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros)

Como se observa en la tabla anterior, el margen de los servicios es muy variable ya que fluctúa desde [CONFIDENCIAL] euros hasta [CONFIDENCIAL] en el ejercicio 2014.

2.2.6. UNIDADES POR SERVICIO

El tráfico conjunto de la totalidad de los servicios se incrementa un 48%, de igual manera que se incrementa el tráfico de todos los grupos de servicios, “Interconexión”, “Roaming in”, “Tráfico”, “Mensajería y Datos” y “Roaming out”. En cuanto a los servicios individuales, los servicios más relevantes incrementan su tráfico (servicios de voz minoristas, servicios de datos minoristas y mayoristas, originación, terminación voz origen móvil...) y los servicios que lo disminuyen suelen ser de menor relevancia.

En los servicios mayoristas son destacables los incrementos en el volumen de los servicios “Originación Voz y Videotelefonía”, “Originación Datos”, “Reventa Datos” y “Terminación internacional Voz y Videotelefonía” con un [CONFIDENCIAL]%, un [CONFIDENCIAL]%, un [CONFIDENCIAL]% y un [CONFIDENCIAL]% respectivamente. El servicio mayorista más relevante en unidades que es “Terminación Voz origen móvil” incrementa su tráfico un [CONFIDENCIAL]%, en este sentido, debe reseñarse que este servicio sigue siendo el más relevante en tráfico pero en ingresos ha sido superado en este ejercicio por el servicio “Originación Voz y Videotelefonía”. Las variaciones de tráfico en el resto de los servicios de terminación de voz son un [CONFIDENCIAL]% y un [CONFIDENCIAL]% respectivamente en los servicios de “Terminación Voz origen fijo grupo” y “Terminación Voz origen fijo no grupo”.

En los servicios minoristas destaca el buen comportamiento de los servicios de voz “Voz On net”, “Voz Off net” y “Voz Fijo nacional” con incrementos del [CONFIDENCIAL]%, [CONFIDENCIAL]% y [CONFIDENCIAL]% respectivamente, frente al estancamiento de ejercicios anteriores. También se mantiene el crecimiento sustancial del servicio “Banda Ancha móvil” cuyo tráfico aumenta el [CONFIDENCIAL]%. En cuanto a los servicios SMS y MMS continúan reduciendo su tráfico con la excepción de los servicios “Resto SMS SVA” y “Resto MMS SVA” que lo incrementan de forma relevante.

En conclusión, en líneas generales se producen incrementos importantes en el tráfico de los servicios de voz y datos minoristas y en los servicios de originación prestados a OMV, así como en los servicios de datos de reventa, *roaming in* y *roaming out*. Mientras que, por otro lado, los servicios minoristas de SMS y MMS declinan.

Los servicios más relevantes en cuanto a tráfico (servicios con más de [CONFIDENCIAL] minutos, mensajes o Megabytes) son los siguientes que representan el 96% del total de tráfico, y en el Anexo A se indica la evolución del total de servicios:

[CONFIDENCIAL]

Tráfico de los Servicios Mayoristas	SCC 2013	SCC 2014	%	Unidades
Interconexión				
Terminación Voz origen fijo grupo				
Terminación Voz origen fijo no grupo				
Terminación Voz origen móvil				
Terminación SMS				
Originación Voz y Videotelefonía				
Originación SMS				
Originación Datos				
Reventa Voz y Videotelefonía				
Reventa Datos				
Tránsito				
Roaming in				
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE				
Tráfico de los Servicios Minoristas	SCC 2013	SCC 2014	%	Unidades
Tráfico				
Voz Fijo nacional				
Voz On net				
Voz Off net				
Mensajería y Datos				
Resto SMS SVA				
Banda Ancha móvil				

Tabla 14. Tráfico de los Servicios más Relevantes en 2013 y 2014

Debe destacarse un error en las unidades de tráfico reportadas del servicio “R-out Voz Videotlf-Ent-Resto”, ya que se reportan erróneamente las llamadas por un valor de **[CONFIDENCIAL]**, en lugar de los minutos por su valor correcto de **[CONFIDENCIAL]**. Por otro lado, no se ha incluido el tráfico del servicio “R-out Datos MMS-Resto” por un valor de **[CONFIDENCIAL]** Mbytes.

2.2.7. CENTROS DE ACTIVIDAD

Los centros de actividad más relevantes (importe superior a **[CONFIDENCIAL]** euros) que representan el 88% del total de coste son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Centros de Actividad	SCC 2013	SCC 2014	%
CACR			
BTS			
Nodos B			
Nodos B-RNC			
Nodo 4G/LTE			
CAADS			
Terminales y accesorios fidelización			
Atención al cliente			
Ventas			
Comisiones - Alta			
Terminales y accesorios - alta			
Comisiones - Fidelización y consumo			
Soporte			
SVA SMS			
Interconexión voz y videotelefonía			
Insolvencias			
Canon del espectro			
Alquiler y compartición de infraestructuras			
CANADS			
Impuesto de sociedades			
Servicios fijos			

Tabla 15. Centros de Actividad más Relevantes en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros)

Como se puede observar en la tabla, se produce una reducción en el coste de los elementos de red de acceso 2G “BTS” y 3G “Nodos B” por la progresiva implantación de la tecnología 4G. Para recoger el coste de esta tecnología se crea en este ejercicio el CACR “Nodo 4G/LTE” por un importe de [CONFIDENCIAL] euros.

También es destacable la reducción de los costes de subvención de terminales, tanto por alta como por renovación, como muestran los CAADS “Terminales y accesorios - Alta” y “Terminales y accesorios - Fidelización” y la reducción del coste de las comisiones de alta y fidelización. Concretamente, los costes SAC y SRC en conjunto se reducen un [CONFIDENCIAL]% cayendo de [CONFIDENCIAL] euros en 2013 a [CONFIDENCIAL] en 2014.

Por otro lado, los CAADS “Ventas”, “Soporte”, “Canon del espectro” y “Alquiler y compartición de infraestructuras” aumentan su coste, mientras que los CAADS “Atención al cliente”, “SVA SMS”, “Interconexión Voz y videotelefonía” e “Insolvencias” lo reducen. Por último, la “Interconexión voz y videotelefonía” reduce su importe debido a la fuerte reducción de los precios regulados de terminación de voz a mediados de 2013.

2.3. COSTE UNITARIO DE LOS SERVICIOS

A continuación se analiza la evolución del coste unitario de los servicios en el ejercicio 2013 y 2014 en el estándar de costes corrientes. El listado completo de costes unitarios y tráfico de los servicios se encuentra en el Anexo A.

2.3.1. SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN

El coste unitario de los servicios de “Interconexión” es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Servicios de Interconexión	Coste Unitario 2013	Coste Unitario 2014	%	Unidad
Terminación Voz origen fijo grupo				
Terminación Voz origen fijo no grupo				
Terminación Voz origen móvil				
Terminación Videotelefonía				
Terminación SMS				
Terminación MMS				
Terminación internacional Voz y Videotelefonía				
Terminación internacional SMS				
Terminación internacional MMS				
Originación Voz y Videotelefonía				
Originación SMS				
Originación MMS				
Originación Datos				
Reventa Voz y Videotelefonía				
Reventa SMS				
Reventa MMS				
Reventa Datos				
Acceso a números gratuitos				
Tránsito				

Tabla 16. Coste Unitario de los Servicios de Interconexión en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros/unidad)

Los servicios de interconexión reducen su coste unitario de forma generalizada con la excepción de los servicios MMS de terminación y originación. La razón fundamental es el incremento de tráfico de los servicios minoristas y la reducción del coste de red total, lo que propicia que el coste de red de los servicios de interconexión se reduzca más proporcionalmente, y considerando que éste es su coste fundamental, acaba provocando una reducción de sus costes unitarios. El comportamiento de los servicios MMS es muy errático debido a su reducido volumen.

Los servicios regulados de terminación de voz reducen su coste unitario significativamente en un **[CONFIDENCIAL]**%, en línea con la reducción también significativa del **[CONFIDENCIAL]**% en el ejercicio anterior. El coste unitario de los tres servicios de terminación de voz se sitúa en **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto con independencia del origen de la llamada. Esta reducción del coste unitario de los servicios regulados de terminación de voz se produce porque su coste total se contrae de **[CONFIDENCIAL]** euros a **[CONFIDENCIAL]** en 2014, en costes corrientes, debido a las siguientes causas:

- El coste total de red imputado a estos servicios se reduce desde **[CONFIDENCIAL]** euros en 2013 hasta **[CONFIDENCIAL]** en 2014. Esto se produce, como ya se ha indicado, porque si bien el coste de la red se reduce únicamente de **[CONFIDENCIAL]** de euros a **[CONFIDENCIAL]**, el incremento de tráfico de otros servicios como los minoristas de voz o los minoristas y mayoristas de datos provocan que, proporcionalmente, la terminación de voz reduzca sus costes de red significativamente.
- El coste de red representa en media el **[CONFIDENCIAL]**% del coste total de los servicios regulados de terminación de voz.
- Además, el tráfico de los servicios de terminación de voz se incrementa un **[CONFIDENCIAL]**% en el ejercicio 2014 con respecto al ejercicio anterior.

Con respecto a la regulación de los servicios mayoristas de voz, se debe tener en consideración que el coste de originación de voz es de **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto (incluyendo videotelefonía) mientras que el de terminación es **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto y el de acceso a números gratuitos de otros operadores de **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto. Como se puede apreciar, no existen grandes diferencias en el coste de los servicios de acceso y terminación de voz.

Los servicios de originación y reventa de voz y datos, que son los más relevantes de los OMV, reducen su coste unitario entre un **[CONFIDENCIAL]**% básicamente por los incrementos de tráfico producidos, que son superiores a los correspondientes incrementos de coste de estos servicios y a lo indicado en los párrafos anteriores. El servicio de “Tránsito” reduce su coste un **[CONFIDENCIAL]**% debido a que su tráfico aumenta un **[CONFIDENCIAL]**%. El servicio de “Acceso a números gratuitos” reduce su coste un **[CONFIDENCIAL]**%, mientras que el tráfico aumenta un **[CONFIDENCIAL]**%.

Como ya se ha indicado, todos los servicios de interconexión reducen su coste unitario excepto “Originación MMS”, “Terminación MMS” y “Terminación internacional MMS” que son servicios de una importancia reducida y cuyo comportamiento es muy variable ya que su reducido volumen provoca que sus variaciones en los costes unitarios sean muy sensibles a variaciones en sus costes totales o en el tráfico.

2.3.2. SERVICIOS DE ROAMING IN

El coste unitario del *roaming in* se reduce en todos los servicios una media del **[CONFIDENCIAL]**%. En los servicios de *roaming in* de voz y SMS se reduce el coste principalmente por la reducción de los ingresos de estos servicios, lo que provoca que los criterios de imputación de costes basados en ingresos reduzcan sus imputaciones. Por el otro lado, los servicios de *roaming in* de datos y MMS también reducen su coste unitario pero en este caso debido, principalmente, a un incremento de tráfico muy relevante superior al **[CONFIDENCIAL]**% en ambos destinos, UE y fuera de la UE.

[CONFIDENCIAL]

Servicios de Roaming in	Coste Unitario	Coste Unitario	%	Unidad
	2013	2014		
R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE				
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto				
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE				
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto				
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE				
R-in SMS - Saliente - Resto				
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE				
R-in SMS - Entrante - Resto				
R-in Datos MMS-Client oper UE				
R-in Datos MMS-Client oper no UE				

Tabla 17. Coste Unitario de los Servicios de Roaming in en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros/unidad)

2.3.3. SERVICIOS DE TRÁFICO

En los servicios de tráfico se produce una reducción del coste unitario de los servicios más relevantes que son “Voz fijo nacional”, “Voz on net”, “Voz off net”, “Voz y Videotelefonía internacional” y “Red inteligente (No gratuita)”. Globalmente se produce una reducción relevante del coste total de estos servicios desde 1.722 millones de euros en 2013 a 1.200 millones en 2014. Por otro lado, en el tráfico de estos servicios se producen aumentos significativos en todos ellos excepto en “Red inteligente (No gratuita)” cuyo volumen se mantiene estable.

Los servicios “Voz fijo nacional”, “Voz on net”, “Voz off net” y “Voz y Videotelefonía internacional” reducen su coste unitario un **[CONFIDENCIAL]**%, **[CONFIDENCIAL]**%, **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente, y la principal razón es la reducción de los costes de los CAADS, especialmente de desarrollo de mercado, imputados a estos servicios. La causa de que se reduzcan los costes de CAADS imputados a estos servicios es la reducción de sus ingresos debido al impacto de la comercialización intensiva de los paquetes de servicios y tarifas planas con minutos de tráfico gratuito incluidos.

Los servicios SVA “Servicios propios y de Atención al cliente” incrementan sus ingresos debido al error recogido en la incidencia 15, mientras que el servicio “Red inteligente (No gratuita)” mantiene su tráfico y decrece ligeramente en ingresos, lo que provoca también una reducción de su coste. En cuanto a los servicios de emergencias, guías de abonado y videotelefonía su volumen es tan escaso que cualquier variación en los costes totales o en el tráfico puede provocar cambios grandes en el coste unitario.

[CONFIDENCIAL]

Servicios de Tráfico	Coste Unitario 2013	Coste Unitario 2014	%	Unidad
Voz Fijo nacional				
Voz On net				
Voz Off net				
Videotelefonía On net				
Videotelefonía Off net				
Voz y Videotelefonía internacional				
Serv propios y de Atención al cliente				
Red inteligente (No gratuita)				
Serv guías de abonado y directorios				
Serv emergencias y Atención ciudadana				

Tabla 18. Coste Unitario de los Servicios de Tráfico en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros/unidad)

2.3.4. SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y DATOS

Los servicios SMS on net, off net, internacional y Premium reducen su ingreso y su tráfico de forma significativa, mientras que su coste unitario varía ligeramente al alza o a la baja. El servicio “Resto SMS SVA” destaca por su gran volumen de tráfico y su incremento del **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al ejercicio anterior, lo que provoca una reducción del coste unitario del **[CONFIDENCIAL]**%. El comportamiento de los servicios MMS es variable ya que su volumen es reducido por lo que las variaciones en los costes unitarios son muy sensibles a variaciones en los costes totales de los servicios o en el tráfico.

El servicio de datos “Banda ancha móvil” reduce su coste unitario un **[CONFIDENCIAL]**% debido básicamente a un incremento del tráfico del **[CONFIDENCIAL]**% superior al aumento tanto de los ingresos como de los costes. Debe destacarse que en este ejercicio Orange ha eliminado del SCC el servicio “Otros servicios de datos” ya que recoge el tráfico asociado a servicios WAP prácticamente en desuso; el tráfico de este servicio se ha añadido a “Banda ancha móvil”.

El coste total de estos servicios aumenta de 1.086 millones de euros en 2013 a 1.332 millones en 2014, especialmente por el servicio de datos móviles que incrementa su coste de **[CONFIDENCIAL]** euros a **[CONFIDENCIAL]**.

[CONFIDENCIAL]

Servicios de Mensajería y Datos	Coste Unitario 2013	Coste Unitario 2014	%	Unidad
SMS on net				
SMS off net				
SMS internacional				
SMS Premium				
Resto SMS SVA				
MMS on net				
MMS off net				
MMS internacional				
MMS Premium				
Resto MMS SVA				
Banda Ancha móvil				
Otros servicios de datos				

Tabla 19. Coste Unitario de los Servicios de Mensajería y Datos en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros/unidad)

2.3.5. SERVICIOS DE ROAMING OUT

Los servicios de *roaming out* reducen su coste unitario con la única excepción de la voz entrante de fuera de la UE. La reducción del coste de los servicios de voz y de los servicios de datos se produce principalmente por el incremento del tráfico de los servicios que oscila entre el [CONFIDENCIAL]% para los servicios de voz y alcanza el [CONFIDENCIAL]% para el servicio “R-out Datos MMS–En redes de oper UE”. En cuanto al incremento del coste unitario del servicio “R-out Voz Videotlf-Ent-Resto” y al no cálculo del coste unitario del servicio “R-out Datos MMS-Resto” en 2014, la explicación se produce por errores en el tráfico consignado para el cálculo de los costes unitarios, como se indica en la incidencia 9.

[CONFIDENCIAL]

Servicios de Roaming out	Coste Unitario 2013	Coste Unitario 2014	%	Unidad
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE				
R-out VozVideotlf-Sal-Resto				
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE				
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto				
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE				
R-out SMS - Saliente - Resto				
R-out Datos MMS–En redes de oper UE				
R-out Datos MMS-Resto				

Tabla 20. Coste Unitario de los Servicios de Roaming out en 2013 y 2014 en Costes Corrientes (euros/unidad)

2.4. COMPARATIVA DE COSTES UNITARIOS A CORRIENTES Y A HISTÓRICOS

A continuación se analiza el coste unitario en ambos estándares de costes para los servicios más importantes (coste superior a [CONFIDENCIAL] euros) que representan el 64% de los costes totales; en el Anexo B se muestra la comparativa para la totalidad de los servicios:

[CONFIDENCIAL]

Servicios Mayoristas	Costes Históricos	Costes Corrientes	%	Unidades
	Coste Unitario 2014			
Interconexión				
Terminación Voz origen móvil				
Originación Voz y Videotelefonía				
Originación Datos				
Servicios Minoristas	Costes Históricos	Costes Corrientes	%	Unidades
Coste Unitario 2014				
Tráfico				
Voz Fijo nacional				
Voz On net				
Voz Off net				
Voz y Videotelefonía internacional				
Serv propios y de Atención al cliente				
Red inteligente (No gratuita)				
Mensajería y datos				
SMS on net				
SMS off net				
SMS Premium				
Resto SMS SVA				
Banda Ancha móvil				

Tabla 21. Coste Unitario de los Servicios en Costes Históricos y Corrientes (euros/unidad)

La principal conclusión que se obtiene de la comparación entre costes históricos y corrientes es que a corrientes se incrementa ligeramente el coste unitario de los servicios de voz y de datos y que el coste unitario de los servicios de mensajería se mantiene.

Los servicios regulados de voz “Terminación voz origen móvil” y “Originación Voz y Videotelefonía” incrementan de forma apreciable su coste un **[CONFIDENCIAL]**% y un **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente, mientras que la “Voz on net” lo incrementa un **[CONFIDENCIAL]**%. En segundo lugar, el servicio “Originación Datos” aumenta su coste un **[CONFIDENCIAL]**%, y el resto de servicios varían su coste, generalmente al alza en porcentajes menores.

La razón principal de esta variación tan poco relevante de los costes es que en el estándar de costes corrientes el coste de red aumenta hasta **[CONFIDENCIAL]** euros frente a **[CONFIDENCIAL]** millones en costes históricos, lo que supone únicamente un incremento del 2%. Este incremento en el coste de red impacta más en los servicios mayoristas ya que en ellos el porcentaje de costes de red es muy elevado, por ejemplo, más del **[CONFIDENCIAL]**% para los servicios de terminación. En cuanto a los CAADS y CANADS, la variación en los costes entre estándares es despreciable.

En definitiva, el impacto de la aplicación del estándar de costes corrientes en el coste de los servicios es reducido ya que la media de variación del coste unitario para todos los servicios es del **[CONFIDENCIAL]**% y el porcentaje de variación del coste de la mayoría de los servicios es inferior al **[CONFIDENCIAL]**%.

2.5. INGRESOS UNITARIOS MAYORISTAS Y MINORISTAS

En la tabla siguiente se refleja la comparación entre los ingresos unitarios de los servicios mayoristas de terminación, originación y reventa y los ingresos unitarios de los servicios minoristas equivalentes para voz, SMS, MMS y datos para analizar la posible existencia de indicios de situaciones anticompetitivas.

En las tres primeras columnas de la tabla siguiente se indica el ingreso unitario de los servicios mayoristas (terminación, originación y reventa) y en la cuarta columna el ingreso unitario de los servicios minoristas equivalentes. Posteriormente, en la penúltima columna se muestra la diferencia entre el ingreso unitario minorista y los ingresos unitarios mayoristas de terminación y originación y en la última columna la diferencia entre el ingreso unitario minorista y el ingreso mayorista de reventa. Ambos cálculos sirven de referencia para evaluar la diferencia en los márgenes de los servicios minoristas frente a los mayoristas:

[CONFIDENCIAL]

Servicios mayoristas			Servicios minoristas	Diferencias	
Terminación	Originación	Reventa	Servicios minoristas equivalentes	Minorista - Terminación - Originación	Minorista - Reventa
Voz (c€/minuto)					
SMS (c€/mensaje)					
MMS (€/Megabyte)					
Datos (c€/Megabyte)					

Tabla 22. Comparativa y Diferencia de Ingresos Unitarios de los Servicios Mayoristas y los Servicios Minoristas equivalente en 2014

Como se puede observar en las columnas de diferencias, en todos los casos la resta entre los ingresos minoristas y los ingresos mayoristas es positiva. Esto indica, en principio, que las tarifas cargadas por Orange a los servicios mayoristas son inferiores a las cargadas a los servicios minoristas y, de forma intuitiva y sin prejuzgar otros análisis competitivos, que no se está produciendo una situación de precios excesivos en los servicios mayoristas.

Debe destacarse que en los servicios minoristas de voz se han considerado tanto los servicios de tráfico comunes (“Voz on net”, “Voz off net”, “Voz y videotelefonía internacional”, etc.) como los SVA (“Servicio propios y de Atención al cliente”, “Red inteligente”, etc.) tanto de voz propiamente dicha como de videotelefonía. Paralelamente, en los servicios de mensajería SMS y MMS minoristas también se han incluido los servicios de valor añadido Premium y resto SVA.

3. RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL SCC DE ORANGE DEL EJERCICIO 2014

Isdefe ha verificado los resultados del SCC de Orange del ejercicio 2014 en los estándares de costes históricos y corrientes revisando los aspectos requeridos por la CNMC, entre los que destacan:

- Cumplimiento de los principios y criterios contables y de los requerimientos al sistema contable recogidos en las resoluciones de la CNMC.
- Conciliación del sistema contable con los gastos, ingresos e inmovilizado de las cuentas anuales.
- Revisión de la correcta asignación de los ingresos y costes en las fases del modelo y de la razonabilidad y correcta aplicación de los criterios de imputación.
- Verificación de los cálculos relativos a la amortización y al coste de capital, de la aplicación del WACC y de las vidas útiles aprobadas por la CNMC.
- Revisión de la correcta aplicación de la metodología de revalorización de los elementos de inmovilizado en el estándar de costes corrientes.
- Verificación de la matriz de enrutamiento y de la imputación de los costes de red.

En cada apartado Isdefe indica el resultado de la revisión y, en su caso, las incidencias y observaciones detectadas y las mejoras propuestas, subrayando si tienen impacto en los resultados y en qué estándar de presentación del modelo.

3.1. RESULTADO DE LA REVISIÓN REALIZADA POR ISDEFE

Como resultado de los trabajos de revisión realizados Isdefe concluye que el SCC de Orange del ejercicio 2014 es conforme a los principios, criterios y condiciones aprobados por la CNMC, a la Resolución de revalorización de activos de telefonía móvil, así como a la Resolución de verificación de los resultados del ejercicio 2013 y al resto de Resoluciones sobre su sistema de contabilidad. Las incidencias identificadas y las mejoras propuestas consisten básicamente en errores cometidos por Orange en la ejecución del sistema contable del ejercicio y en requerimientos de transparencia y mejora de la información aportada a la CNMC, pero no en incumplimientos relevantes de los mencionados principios, criterios y condiciones.

El análisis de los resultados de Orange en el ejercicio 2014 muestra, como ya se ha indicado, un buen comportamiento de las magnitudes operativas con crecimientos del tráfico, pero acompañados de un descenso de los ingresos, lo que reduce el resultado del ejercicio hasta unas pérdidas de **[CONFIDENCIAL]** euros en ambos estándares. Este comportamiento global es coherente con el resultado individual de los servicios analizado en el apartado 2 y que básicamente consiste en una evolución negativa de los ingresos de los servicios minoristas de voz que es sólo parcialmente compensada por la evolución positiva de los datos y, en el apartado mayorista, en una reducción de los ingresos de terminación de voz que se compensa, sólo parcialmente, por el incremento de ingresos en originación. En definitiva, las reducciones de ingresos en los servicios de voz (mayoristas y minoristas) sólo son parcialmente compensadas por los incrementos de ingresos de los datos y la originación, por lo que los ingresos totales se reducen. Consecuentemente de lo anterior, y ante el incremento general del tráfico, los ingresos y costes unitarios tienden en líneas generales a bajar, especialmente en los servicios más relevantes.

Los resultados del SCC del ejercicio, así como los ingresos, costes y márgenes de los servicios se analizan en el apartado 2 y el detalle de los mismos se presenta en el apartado 7.

En el ejercicio 2014 ya se ha producido una consolidación del estándar de costes corrientes del SCC por la aplicación completa del mismo con la revalorización de activos, y los resultados reflejan una variación reducida en el coste de los servicios, como se muestra en la tabla siguiente para los servicios de interconexión:

[CONFIDENCIAL]

	Coste		Unidades	Coste unitario		%
	Costes históricos	Costes corrientes		Costes históricos	Costes corrientes	
Terminación Voz origen fijo grupo						
Terminación Voz origen fijo no grupo						
Terminación Voz origen móvil						
Terminación Videotelefonía						
Terminación SMS						
Terminación MMS						
Terminación internacional Voz y Video.						
Terminación internacional SMS						
Terminación internacional MMS						
Originación Voz y Videotelefonía						
Originación SMS						
Originación MMS						
Originación Datos						
Reventa Voz y Videotelefonía						
Reventa SMS						
Reventa MMS						
Reventa Datos						
Acceso a números gratuitos						
Tránsito						

Tabla 23. Coste de los Servicios de Interconexión en Costes Históricos y Corrientes (euros)

El resultado básico de la revalorización de activos es que los servicios de voz de terminación, originación, reventa y acceso aumentan su coste unitario en corrientes por encima del **[CONFIDENCIAL]**%, y que en el resto de servicios de interconexión las variaciones, tanto al alza como a la baja, son reducidas. Específicamente, el coste unitario de los servicios de terminación de voz⁵ en el estándar de costes corrientes se incrementa un **[CONFIDENCIAL]**% en los resultados presentados por Orange:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	Costes corrientes	%
Servicios de terminación de Voz			

Tabla 24. Coste Unitario de los Servicios de Terminación de Voz en Costes Históricos y Corrientes (euros/minuto)

La evolución temporal del coste unitario de terminación de voz en costes corrientes muestra una tendencia claramente descendente, como se indica en la siguiente tabla:

⁵ Formados por los servicios “Terminación voz origen fijo grupo”, “Terminación voz origen fijo no grupo” y “Terminación voz origen móvil”.

[CONFIDENCIAL]

SCC corregido 2009	%	SCC corregido 2010	%	SCC corregido 2011	%	SCC corregido 2012	%	SCC corregido 2013	%	SCC presentado 2014
Terminación de Voz										

Tabla 25. Evolución del Coste Unitario de los Servicios de Terminación de Voz en (euros/minuto)

La reducción anual del coste unitario es muy relevante, siendo la menor del 3% y la mayor del 37%, y produciéndose una reducción del 32% en el ejercicio 2014. La disminución total del coste desde el ejercicio 2009 al ejercicio 2014 ha sido del 74% lo que se debe tanto a incrementos en el tráfico de terminación de Orange como a mejoras en la eficiencia de los costes de estos servicios. A continuación se muestra la evolución gráfica de este coste unitario:

[CONFIDENCIAL]

Figura 11. Evolución del Coste Unitario de Terminación de voz (euros/minuto)

Análisis prospectivo y otros aspectos a considerar del SCC de Orange

Con respecto a la revisión del SCC de Orange surgen una serie de cuestiones que podrían ser objeto de reflexión por parte de la CNMC:

- Orange, en su origen Amena, inicialmente era un operador puro de telefonía móvil. Gradualmente, a medida que se formaba el Grupo France Telecom España y hasta el momento actual en 2015 en proceso de absorción de Jazztel, Orange se ha convertido en un operador integrado fijo-móvil. Esto provoca la existencia de una gran cantidad de costes comunes y conjuntos en el SCC y, debido a la proliferación de servicios convergentes y empaquetados, también un gran volumen de ingresos conjuntos fijo y móvil, como se indica en el apartado 5.11.
- Debido a lo anterior, Orange no sólo participa en el mercado de telefonía móvil, sino también en los mercados de telefonía fija y banda ancha fija. Especialmente en este último actúa como proveedor de servicios minoristas de banda ancha y como demandante de servicios mayoristas del operador con poder significativo de mercado, que es Telefónica. Esta situación podría suponer la aparición de conflictos en los mercados 3.a y 3.b⁶ en los cuales podrían existir situaciones de *price squeeze*, precios predatorios, precios excesivos... las cuales no se pueden analizar en su totalidad debido a que la CNMC no cuenta con información contable sobre el negocio fijo de Orange. Estos conflictos podrían no ser llegar a ser analizados con la profundidad suficiente por la CNMC debido a la falta de información contable sobre el negocio fijo de Orange.

Por ejemplo, la CNMC no cuenta en base al SCC con información contable sobre el coste de prestación de servicios empaquetados, en su parte fija, ni sobre el margen de Orange en dichos servicios cuando recurre a servicios mayoristas de Telefónica. Y, en este sentido, es muy relevante la importancia que están tomando en el mercado los servicios de banda ancha prestados con fibra óptica o la TV-IP.

⁶ Tal como están definidos en la Recomendación de la Comisión de 9 de octubre de 2014 relativa a los mercados pertinentes de productos y servicios dentro del sector de las comunicaciones electrónicas que pueden ser objeto de regulación ex ante de conformidad con la Directiva 2002/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un marco regulador común de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas.

- En base a la información actual del SCC, el negocio fijo de Orange que agrupa tanto telefonía como banda ancha, tiene un margen negativo global en 2014 de **[CONFIDENCIAL]** euros, frente a unos ingresos totales de **[CONFIDENCIAL]**, lo que implica una rentabilidad del **[CONFIDENCIAL]**% sobre ingresos. Y estas magnitudes no se pueden analizar debido a que se agrupan en una única cuenta de servicios fijos.

Por lo expuesto anteriormente, y considerando que los problemas regulatorios y de competencia más relevantes se están trasladando a los mencionados mercados 3.a y 3.b, puede ser útil para la actividad regulatoria de la CNMC contar con información contable en el SCC sobre el negocio fijo de Orange. Concretamente, se podrían modelar en el SCC servicios de banda ancha y telefonía fija que permitan conocer:

- Los costes y márgenes de servicios empaquetados de triple, cuádruple y quíntuple *play*.
- El coste de los servicios fijos y de banda ancha ofertados mediante autoprestación y mediante ofertas mayoristas de Telefónica.
- Los ingresos, costes y márgenes de nuevos servicios de interés como el acceso mediante fibra óptica y la TV-IP.

3.2. INCIDENCIAS DETECTADAS Y MEJORAS PROPUESTAS E IMPACTO EN LOS RESULTADOS

El coste unitario de los servicios de terminación de voz en el estándar de costes corrientes presentado por Orange asciende, como se ha indicado, a **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto y el impacto de las incidencias detectadas es inmaterial, ya que únicamente reducen el coste un 0,08% afectando al quinto decimal del coste.

El listado de las incidencias detectadas y de las mejoras propuestas por Isdefe se localiza en el apartado 6 y su impacto en el resultado del SCC en el apartado 8. El ingreso, coste y margen corregido de los servicios se muestra en el apartado 9. A continuación se resumen las incidencias y mejoras más relevantes:

- Sobre la revisión de los resultados del SCC del ejercicio anterior, Isdefe ha detectado determinados requerimientos no cumplidos o sólo parcialmente cumplidos por Orange, de los cuales los más relevantes son los siguientes:
 - ◆ La incidencia 2 recoge una serie de errores y modificaciones no implantadas por Orange en la matriz de enrutamiento y en los ET explicativos; no tiene impacto en los resultados pero se deben corregir los ET “Matriz de Enrutamiento-Establecimiento” y “Matriz de Enrutamiento-Tráfico”.
 - ◆ En la incidencia 4. Error en el Listado de activos y coste de capital en costes históricos y corrientes [6] se indica que Orange sigue entregando unos listados de activos que no recogen la totalidad del inmovilizado de su balance. Concretamente no se incluyen los siguientes elementos:
 - Ajustes derivados de los programas de renovación de la red (*RAN Renewal* y *William*)
 - Importes ARO (*Asset Retirement Obligation*) por el desmantelamiento de activos
 - Los fondos de comercio derivados de la formación del grupo Orange mediante la adquisición de empresas.

- ◆ Por otro lado, en la incidencia 5 se explica que un ajuste manual en el coste de amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias no se realiza en la fase 1 SCC. Este ajuste tiene un saldo de 0 y, además, no impacta en el resultado del SCC ya que este ajuste sí se considera en la posterior asignación del coste de amortización a los elementos de red recogidos en los CC. Por tanto, esta incidencia no tiene impacto en los resultados, pero sí en la fase 1 del SCC ya que el saldo de las cuentas “68290500 Dotación Amortización Otro inmovilizado Material” y “62150000 Traspaso a resultados” descuadra con su saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ◆ En cuanto al ET “Reparto de ingresos de paquetes”, en la incidencia 6 se muestran diversas mejoras requeridas por la CNMC que no han sido implantadas por Orange en el informe. Estas mejoras son relevantes para favorecer la transparencia del SCC y comprender el tratamiento por parte de Orange de los ingresos derivados de los productos convergentes y empaquetados, pero no tienen impacto en los resultados cuantitativos del SCC.
- ◆ Finalmente, en la incidencia 12. Diferencias en los multiplicadores calculados para los índices ICSC e IPRI 282 y 27 [11], Isdefe ha detectado diversos descuadres en los multiplicadores calculados por Orange para la revalorización del inmovilizado que, además, se mantienen con respecto al ejercicio anterior. Concretamente:
 - En el multiplicador del índice ICSC Orange no ha utilizado el índice con Base 2010, sino con Base 2005 hasta 2012 y a partir de ese ejercicio con Base 2010 y ha realizado incorrectamente la homogeneización de bases.
 - En los multiplicadores basados en los índices IPRI, Orange no ha tomado como valor de los índices las medias anuales del índice, sino su valor en el mes de diciembre de cada ejercicio.

No se ha calculado el impacto de esta incidencia, no obstante, se estima que será inmaterial debido a las reducidas diferencias que se producen entre los multiplicadores incorrectos aplicados por Orange y los multiplicadores corregidos por Isdefe.

- En la revisión del plan de cuentas y de las fases del SCC se han detectado las incidencias y mejoras 7, 8, 9 y 10, de las cuales las más relevantes son:
 - ◆ La incidencia 9 que indica que el tráfico de los servicios “R-out Voz Videotlf-Ent-Resto” y “R-out Datos MMS-Resto” es erróneo en la hoja “Informe_Unitarios” de los ficheros Excel soporte del SCC, por lo que los importes unitarios de estos servicios son incorrectos. Esta discrepancia en los tráficos se debe a errores de transcripción de la información y sólo afecta a los mencionados importes unitarios y no al ingreso, coste y margen total por servicio.
 - ◆ Las licencias 4G/LTE imputan su coste al CC “Nodos 4G/LTE” de forma agregada con el resto de costes de los equipos 4G/LTE, y en la mejora 10 Isdefe propone la creación de una cuenta de CC específica que recoja separadamente el coste de las licencias 4G/LTE. Con esta mejora se pretende profundizar en la transparencia y auditabilidad del SCC y mantener la coherencia con la actual estructura de cuentas del mismo, en la cual las licencias 2G y 3G se contabilizan en CC independientes.
- En la revisión de los criterios de imputación Isdefe ha detectado en el reparto de los ingresos de servicios de cliente final a los servicios de voz un error, como se indica en la incidencia 15. Este error genera un impacto material de **[CONFIDENCIAL]** euros en el servicio “Voz on net” y **[CONFIDENCIAL]** en “Servicios propios y de Atención al cliente”.

- Sobre la tecnología 4G/LTE, en la incidencia 16 Isdefe ha revisado la implantación de la misma en el SCC y, si bien Orange ha creado los CACR relativos a la misma, ha detectado una serie de aspectos a mejorar para el cumplimiento completo de este requerimiento. Especialmente, en la fase de CC Orange debe crear el CC “Nodos multitecnología” que agrupe el coste de todos los nodos de acceso y posteriormente desagregarlo en los CACR “Nodo de acceso multitecnología 2G”, “Nodo de acceso multitecnología 3G” y “Nodo de acceso multitecnología 4G”. El impacto de esta incidencia no se ha calculado al no contar con suficiente información.
- En el análisis y revisión de la matriz de enrutamiento Isdefe ha detectado una serie de errores tanto en los ET como en la propia matriz de enrutamiento, como se indica en la incidencia 17.

Específicamente se ha detectado un error en el cálculo del tráfico equivalente para el reparto del coste de los CACR a los servicios que provoca un impacto material en los servicios “Originación datos”, “Reventa datos”, “Roaming in Datos y MMS-Clientes operadores UE” y “Roaming in Datos y MMS-Clientes operadores no UE” por unos importes de [CONFIDENCIAL] euros, [CONFIDENCIAL], [CONFIDENCIAL] y [CONFIDENCIAL] respectivamente.

- Otro aspecto relevante analizado en el SCC es la subvención de terminales. Como consecuencia de este análisis Isdefe propone en la mejora 18 modificar la imputación de determinadas cuentas financieras a CR de forma que, partiendo del SCC, la CNMC pueda estimar un importe aproximado de la subvención de terminales calculada por Orange y analizar las cuentas que lo componen. Esta mejora no tiene impacto en los resultados ya que únicamente implica cambiar la asignación de determinadas cuentas del grupo 6 a CR que, finalmente, se acaban imputando a servicios con los mismos criterios.

Concretamente, una aproximación a la subvención de terminales a partir del SCC se podrá calcular a partir de la siguiente fórmula:

Subvención Terminales

$$\begin{aligned} &= 9010403000 \text{ Ingresos por Terminales y Accesorios} \\ &- 9010404000 \text{ Descuentos por venta de terminales} \\ &- 9020509000 \text{ Terminales y equipos} - 9020502000 \text{ Logística} \end{aligned}$$

- Por último, en la incidencia 19 Isdefe ha identificado un error en el coste de los servicios SVA ya que se les imputa un importe incorrecto no relacionado con servicios de valor añadido, sino relativo a un coste de seguros por valor de [CONFIDENCIAL] euros. Esta incidencia tiene un impacto material por este sobrecoste que se debe minorar de los servicios SMS y MMS SVA minoristas y de reventa, y del servicio “Banda ancha móvil”.

En conclusión, Isdefe únicamente ha detectado tres incidencias con impacto en los resultados de los servicios móviles que son las incidencias 15, 17 y 19. Los ingresos, costes y márgenes totales y unitarios presentados por Orange se muestran en el apartado 7 y los corregidos por Isdefe como consecuencia de la revisión del SCC se muestran en el apartado 9.

El coste de los servicios de interconexión en el estándar de costes corrientes presentado y corregido es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Coste	8. Cálculo incorrecto de "CNE"	17. Matriz de enrutamiento	19. Error costes SVA	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
Terminación Voz origen fijo grupo									
Terminación Voz origen fijo no grupo									
Terminación Voz origen móvil									
Terminación Videotelefonía									
Terminación SMS									
Terminación MMS									
Terminación internacional Voz y Videotelef.									
Terminación internacional SMS									
Terminación internacional MMS									
Originación Voz y Videotelefonía									
Originación SMS									
Originación MMS									
Originación Datos									
Reventa Voz y Videotelefonía									
Reventa SMS									
Reventa MMS									
Reventa Datos									
Acceso a números gratuitos									
Tránsito									

Tabla 26. Coste Total y Unitario Presentado y Corregido de los Servicio de Interconexión en Costes Corrientes (euros)

Como se puede observar, los servicios más afectados por los impactos son “Originación Datos”, “Reventa SMS” y “Reventa Datos”. Por otro lado, los servicios regulados de terminación de voz no sufren impactos materiales y su coste prácticamente no se modifica.

Los servicios mayoristas de voz se encuentran en un rango de costes unitarios de entre **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto para los servicios de terminación de voz y **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto para el servicio “Reventa Voz y Videotelefonía”, situándose los servicios de “Originación Voz y Videotelefonía” y “Acceso a números gratuitos” ligeramente por encima de la terminación de voz con **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto respectivamente.

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica corregida se muestra a continuación:

	Costes Históricos			Costes Corrientes		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen
Servicios Mayoristas						
Interconexión	381.289.879	338.497.922	42.791.957	381.289.879	343.814.642	37.475.237
Itinerancia de clientes extranjeros (R-in)	49.645.042	27.767.071	21.877.971	49.645.042	27.871.893	21.773.149
Infraestructuras	88.466.281	88.466.281	0	88.466.281	88.466.281	0
	519.401.202	454.731.274	64.669.928	519.401.202	460.152.816	59.248.387
Servicios Minoristas						
Tráfico	1.451.945.658	1.193.471.113	258.474.545	1.451.945.658	1.200.039.704	251.905.953
Mensajería y datos	1.255.347.731	1.304.804.399	-49.456.668	1.255.347.731	1.307.843.117	-52.495.386
Itinerancia de clientes propios (R-out)	59.761.659	55.083.257	4.678.402	59.761.659	55.070.203	4.691.456
	2.767.055.048	2.553.358.769	213.696.279	2.767.055.048	2.562.953.025	204.102.023
Otros						
Otros	1.077.436.844	1.384.558.225	-307.121.381	1.077.436.844	1.385.172.801	-307.735.957
Costes no imputables al estándar	0	-5.702.466	5.702.466	0	-21.533.032	21.533.032
	1.077.436.844	1.378.855.758	-301.418.914	1.077.436.844	1.363.639.769	-286.202.924
Total	4.363.893.094	4.386.945.802	-23.052.707	4.363.893.094	4.386.745.609	-22.852.515

Tabla 27. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Corregida (euros)

4. REVISIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS RESOLUCIONES DE 23 DE JUNIO DE 2015 Y DE HOMOGENEIZACIÓN

4.1. REVISIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2015⁷

A continuación se indican los requerimientos de la Resolución de verificación de los resultados del SCC del ejercicio 2013 y su cumplimiento por Orange en el SCC de 2014. Salvo indicación contraria, el análisis y las conclusiones se refieren a los estándares de costes históricos y corrientes.

Ref.	Descripción	Requerimiento de la Resolución		Cumplimiento	
		Requerimiento	Conclusión de la CMT	Sí	No
1	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe incluir en los estudios técnicos de red todos los cálculos realizados, las fechas y los datos necesarios para verificar la matriz de enrutamiento.		Sí	
2	Error en el cálculo del multiplicador del índice EACL	En el ejercicio 2013 y siguientes Orange debe corregir el multiplicador del índice EACL y el coste revalorizado de los activos sobre los que se aplica.		No	
3	Modificaciones en la matriz de enrutamiento	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe corregir los errores indicados en la matriz de enrutamiento y en los estudios técnicos relativos a la misma.		Parcialmente	
4	Creación del CAADS "Canon de financiación RTVE"	En el ejercicio 2013 y siguientes Orange debe corregir la clasificación del CA "Canon de financiación RTVE" y considerarlo un CAADS.		No	
5	Error en la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CNMC	En el ejercicio 2013 y siguientes Orange debe corregir el error en la amortización y el coste de capital recalculados en función de las vidas útiles aprobadas por la Comisión.		Sí	
6	Error en el Listado de activos y coste de capital en costes históricos y corrientes	En el ejercicio 2014 y siguientes, Orange debe corregir los errores detectados en el Listado de activos y coste de capital, en los estándares de costes históricos y corrientes, de forma que los importes de valor bruto, valor neto contable y amortización cuadren con los valores de la contabilidad financiera.		No	
7	Ajuste manual en la amortización en la Cuenta de pérdidas y ganancias no incluido en el SCC	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe introducir el ajuste manual en la amortización de las cuentas 68290500 y 62150000.		No	
8	Ajuste en el impuesto de sociedades en la Cuenta de pérdidas y ganancias no incluido en el SCC	En el ejercicio 2013 y siguientes Orange debe corregir el error detectado en el impuesto de sociedades recogido en la cuenta 63000000.		No aplica	
9	Desagregación fijo y móvil de determinados gastos de personal e imputación a Costes Reflejados	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe corregir el error detectado en la desagregación entre fijo y móvil de los gastos de personal indicados.		Sí	
10	Error en la asignación de los costes de roaming e interconexión	En el ejercicio 2013 y siguientes Orange debe corregir el error en la asignación de los costes de roaming e interconexión de las cuentas 60311001 y 60311002.		Sí	
11	Error en el cálculo del multiplicador de los	En el ejercicio 2014 Orange debe corregir el error en el cálculo del		Parcialmente	

⁷ En el presente documento se indica entre corchetes [] el requerimiento de esta Resolución al que se haga referencia, también se indica este requerimiento en el campo Ref. de la Tabla 28 y de la Tabla 29.

Ref.	Descripción	Requerimiento de la Resolución		Cumplimiento	
		Conclusión de la CMT		Sí	No
	índices IPRI 27, IPRI 262, IPRI 263, IPRI 265 y IPRI 282	multiplicador de los índices IPRI indicados y utilizar los índices con base 2010 calculados como medias anuales.			
12	Error en el criterio de reparto de los gastos de energía en red y no red	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe corregir el error en el reparto de la energía recogido en las cuentas 62800020 y 62800100.		Sí	
13	Error en el reparto del CAADS "Resto de facturación y cobros"	En el ejercicio 2013 y siguientes Orange debe corregir el error en el reparto del CAADS "Reparto facturación y otros".		Sí	
14	Error en el criterio de reparto de los CANADS "Estructura", "Otros tributos" y "Costes financieros"	En el ejercicio 2013 y siguientes Orange debe corregir el error en la aplicación del criterio de imputación en base a los costes previamente recibidos de los CANADS "Estructura", "Otros tributos" y "Costes financieros".		Sí	
15	Error en el reparto de los ingresos SMS y MMS	En el ejercicio 2013 y siguientes Orange debe corregir el error en el cálculo de los ingresos de los servicios SMS y MMS.		Sí	
16	Adaptación de los CC y CACR a la tecnología 4G/LTE y a los nodos de acceso multitecnología	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe introducir en el SCC los CACR y CC indicados para adaptar la red a los nodos multitecnología y para imputar el coste de la tecnología 4G a los servicios, adicionalmente, deberá entregar el estudio técnico requerido.		Parcialmente	
17	Desagregación del servicio Banda ancha móvil por tecnología	No es necesario que Orange aplique la mejora propuesta por Isdefe para el siguiente ejercicio.		No aplica	
18	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe actualizar los estudios técnicos de red tal como se indica.		Parcialmente	
19	Mejora del estudio técnico "Reparto de ingresos de paquetes"	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe actualizar el estudio técnico "Reparto de ingresos de paquetes" tal como se indica.		No	
20	Errores en el MICC y los estudios técnicos	En el ejercicio 2014 y siguientes Orange debe corregir los errores detectados en el MICC y los estudios técnicos.		Parcialmente	

Tabla 28. Requerimientos de la Resolución de 23 de Junio de 2015

De la observación de la tabla se desprenden los siguientes resultados:

- Orange ha cumplido 8 requerimientos.
- Orange ha cumplido parcialmente 5 requerimientos.
- Orange no ha cumplido 5 requerimientos.
- 2 requerimientos no son de aplicación en este ejercicio.

4.1.1. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

Como consecuencia del análisis de los requerimientos de la Resolución, a continuación se indican los 10 requerimientos no cumplidos o sólo parcialmente cumplidos:

Ref.	Descripción	Incidencia del Informe de revisión
2	Error en el cálculo del multiplicador del índice EACL	1
3	Modificaciones en la matriz de enrutamiento	2
4	Creación del CAADS "Canon de financiación RTVE"	3
6	Error en el Listado de activos y coste de capital en costes históricos y corrientes	4
7	Ajuste manual en la amortización en la Cuenta de pérdidas y ganancias no incluido en el SCC	5
11	Error en el cálculo del multiplicador de los índices IPRI 27, IPRI 262, IPRI 263, IPRI 265 y IPRI 282	12
16	Adaptación de los CC y CACR a la tecnología 4G/LTE y a los nodos de acceso multitecnología	16
18	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos	2
19	Mejora del estudio técnico "Reparto de ingresos de paquetes"	6
20	Errores en el MICC y los estudios técnicos	20

Tabla 29. Requerimientos No Cumplidos de la Resolución de 23 de Junio de 2015

Estos requerimientos se analizan a continuación:

1. Error en el cálculo del multiplicador del índice EACL [2]

En cuanto a este requerimiento sobre la aplicación del índice EACL en la revalorización del TREI, debe destacarse que en todos los ejercicios ocurre el mismo problema y es que el valor del índice del último año no está disponible en el momento de ejecución del SCC por parte de Orange. Por tanto, en todas las revisiones se produce esta incidencia.

Para evitar la repetición continua de esta incidencia Isdefe propone permitir que Orange estime el valor del último ejercicio del índice y que en la revisión de los resultados se verifique con el dato real que esa estimación no impacta en los resultados. En cualquier caso, Isdefe considera que la repetición de esta incidencia en cada ejercicio no aporta valor al SCC ni supone una mejora para el mismo, por tanto, propone admitir la estimación del valor del índice que realiza Orange de forma que esta incidencia desaparezca.

Por tanto, si bien en este ejercicio el cálculo del multiplicador del índice EACL supone un incumplimiento, en los próximos ejercicios no lo será ya que se acepta la estimación del mismo, aunque se revisará el resultado de la misma.

Por último, en este ejercicio el valor del índice estimado por Orange asciende a 47.222 euros, mientras que el valor real publicado por el INE asciende a 44.318 euros, resultando en una diferencia del 7%. La aplicación de estos valores al multiplicador y, posteriormente, al TREI de los activos supone un impacto que, aunque no se ha calculado, se estima inmaterial

Conclusión 1

En los ejercicios siguientes se permitirá a Orange estimar el último valor del índice EACL en caso de no estar disponible. El resultado de esta estimación deberá ser verificado en el proceso de revisión del SCC.

No se cuenta con información para calcular el impacto de esta incidencia, pero se estima que es inmaterial. Costes corrientes.

2. Modificaciones en la matriz de enrutamiento y en los ET [3] y [18]

Isdefe ha verificado que persisten algunos de los errores identificados en el pasado ejercicio en la matriz de enrutamiento y en los ET de red, concretamente:

a) Factores de uso con valor en las matrices y no consignados en los ET

Orange sigue sin consignar los valores en los ET “Matriz de Enrutamiento” para los siguientes CACR y servicios, lo cual no tiene incidencia cuantitativa en el SCC.

Estudio técnico	CACR	Servicios con factor de enrutamiento no especificado en el ET	Corregido
Establecimiento	BTS	Originación datos. En el punto “Originación” se deberían incluir los usos para el caso de los datos.	No
Establecimiento	BTS	Voz y videotelefonía internacional 2G	Sí
Establecimiento	Nodo B	SMS internacional 3G. En el punto “Mensajes Cortos (SMS) 3G”, se debería incluir además de mensajes off-net, los usos de los mensajes internacionales.	Sí
Establecimiento	Nodo B	Voz y videotelefonía internacional 3G. Falta incluir los usos para “Destino internacionales 2G y 3G” (Como en la BTS).	No
Establecimiento	Nodo B	Terminación SMS Internacional. En el punto “Terminación SMS 3G”, se deberían incluir los usos para el caso de terminación internacional (El uso es distinto que para Terminación SMS 3G)	No
Establecimiento	PTS	SMS internacional 2G y 3G En el punto “Mensajes Cortos (SMS) 2G y 3G”, se debería incluir que se trata de mensajes tanto on-net como off-net e internacionales.	No
Establecimiento	MSC Server	SMS Premium y Resto SMS SVA. En el punto “Mensajes cortos (SMS y MMS) 2G y 3G”, se deberían incluir los usos de estos SMS.	No
Establecimiento	MSC/VLR tránsito	Roaming out SMS-saliente	No aplica
Establecimiento	MSC/VLR tránsito	SMS Internacional 2G	No aplica
Establecimiento	Interconexión nacional	Datos medidos por tiempo. En el punto “Interconexión nacional” se deben incluir los usos de este servicio.	No
Establecimiento	Interconexión nacional	Tránsito	No
Establecimiento	Interconexión nacional	Otros servicios de interconexión	No
Establecimiento	SMS-C	MMS internacional, MMS Premium y Resto de MMS SVA	No
Tráfico	PCU	Banda ancha móvil GPRS. Falta incluir los usos para “Banda ancha móvil 2G”	Sí
Tráfico	PCU	Otros servicios de datos. Falta incluir los usos para “Otros servicios de datos”	No aplica
Tráfico	Interconexión internacional, Interconexión nacional	Reventa MMS. Se deben incluir los cálculos realizados para obtener el número de usos de este servicio.	No
Tráfico	Interconexión internacional, Interconexión nacional	Roaming in voz y videotelefonía entrante, Roaming in voz y videotelefonía saliente. Se deben incluir los cálculos realizados para obtener el número de usos de estos servicios.	No
Tráfico	Interconexión internacional	Roaming in datos y MMS. Se deben incluir los cálculos realizados para obtener el número de usos de este servicio.	No
Tráfico	Otras plataformas	Terminación internacional de voz y videotelefonía. En el punto “Terminación llamadas de voz (grupo, no grupo fijo, no grupo móvil)” debería incluir también las internacionales	No

Tabla 30. Factores de Enrutamiento no Detallados en los ET

b) Diferencias entre los valores de las matrices y de los ET

Persisten las diferencias entre algunos de los valores que aparecen en las matrices y los que aparecen en los ET. Aunque los valores correctos son los de las matrices, Orange debería haber consignado los valores correctos en los ET “Matriz de Enrutamiento de Establecimiento y de Tráfico”. No obstante, al ser los valores correctos los de las matrices no existe una incidencia cuantitativa en el SCC.

Estudio técnico	CACR	Servicio	Valor ET	Valor matriz	Corregido
Establecimiento	HLR	Datos medidos por tiempo	1 ó 2	0,8495	No
Establecimiento	HLR	Reventa voz y videotelefonía	1 ó 2	0,6841	No

Estudio técnico	CACR	Servicio	Valor ET	Valor matriz	Corregido
Establecimiento	HLR	Reventa de SMS	1 ó 2	0,6564	No
Establecimiento	HLR	Reventa de MMS	1 ó 2	0,4680	No
Establecimiento	SMS-C	Roaming in datos y MMS	1 ó 2	0,0004	No
Establecimiento	MMS-C	Roaming in datos y MMS, Roaming out datos y MMS	1 ó 2	0,0004	No
Establecimiento	Plataforma SVA voz y videotelefonía	Reventa de voz y videotelefonía	1 o cero	0,0039	No
Establecimiento	Plataforma SVA SMS	Reventa SMS	1 o cero	0,0002	No
Establecimiento	Plataforma SVA MMS	Reventa MMS	1 o cero	0,0245	No
Establecimiento	MSC/VLR Acceso	Acceso a números gratuitos	0,73	0,6835	No aplica
Establecimiento	MSC Server	Voz on net mixta	1,49	1,6957	n.d. ⁽¹⁾
Establecimiento	MSC/VLR tránsito	Roaming out SMS saliente	0	0,6835	No aplica
Tráfico	MSC/VLR acceso	Servicio de emergencias y atención ciudadana	0,73	0,6835	No aplica
Tráfico	MSC/VLR tránsito	Servicio de emergencias y atención ciudadana	1,89	1,7068	No aplica

(1) En el estudio de Establecimiento para el CACR MSC Server, no se ha consignado el valor de uso de este elemento en el caso del servicio Voz on net mixta, por lo que no se ha podido comparar el valor del ET con el de la matriz.

Tabla 31. Factores de Enrutamiento Diferentes entre los ET y la Matriz de Enrutamiento

c) Factores de enrutamiento valorados incorrectamente en los ET y en la matriz

En primer lugar, se solicitó a Orange la corrección de los ET sobre la “Matriz de Enrutamiento” para reflejar que para los enlaces MSC acceso-MSC tránsito, el valor que se consigne en la matriz, debe ser el menor valor entre MSC acceso y MSC tránsito. Esta incidencia ya no tiene lugar ya que los enlaces mencionados han desaparecido de la red de Orange. En segundo lugar, con respecto al Nodo B, Orange no ha modificado el estudio técnico de tráfico para incluir cómo se realiza el cálculo del factor de uso para la “Reventa MMS”.

En conclusión, esta incidencia ha sido corregida parcialmente porque aunque la primera incidencia ya no aplica, en la segunda no se ha modificado el ET de tráfico en el sentido indicado, y aunque el valor consignado en la matriz para el servicio de “Reventa MMS” es correcto, Orange debería haber modificado el ET. Este punto no tiene una incidencia cuantitativa en el SCC.

d) Factores de uso detallados de forma incompleta en los ET

En este apartado, se solicitó a Orange que en el ET “Matriz de enrutamiento de Tráfico” incluyera los datos necesarios en las fórmulas de cálculo para obtener los usos que se aplican en la matriz de enrutamiento, así como los valores de uso para los siguientes CACR y servicios:

ET	CACR	Servicio
Tráfico	SGSN y GGSN	Servicios MMS (Terminación MMS, Reventa MMS, MMS on net, MMS off net, Originación MMS, MMS Premium, MMS Internacional, Resto MMS SVA) y Servicios de Datos (Reventa Datos, Roaming in Datos y MMS, Otros servicios de datos, BA Móvil GPRS y BA Móvil UMTS)
Tráfico	Interconexión nacional	Servicios MMS: Terminación MMS, MMS off net, Originación MMS
Tráfico	Interconexión internacional	Servicios MMS: MMS Internacional, Terminación internacional MMS

Tabla 32. Factores de Enrutamiento cuya Fórmula Aparece Incompleta en el Estudio Técnico

Orange ha incluido todos los datos necesarios en las fórmulas de cálculo del estudio técnico, pero no ha incluido los resultados, es decir los valores de uso de los CACR indicados para los diferentes servicios. Se considera parcialmente subsanado este punto, pero no existe una incidencia cuantitativa en el SCC.

e) Modificaciones en los ET

Respecto al reparto a establecimiento y tráfico del Enlace RNC-MSC Server/MGW se observa que en 2014 el valor utilizado en la matriz de enrutamiento coincide con el indicado en el ET, por lo que se considera corregida esta incidencia.

En relación con la actualización de los ET, si bien se ha incluido en algunos de ellos la descripción de los elementos propios de la tecnología 4G/LTE, no se han incorporado los nuevos esquemas de red. En concreto, en el caso del ET “Reparto entre establecimiento y tráfico” no se ha incluido ni la descripción de los nuevos elementos 4G/LTE, ni los nuevos esquemas de red acordes con la arquitectura, interfaces y tecnologías actuales para ninguna de las tres arquitecturas de red coexistentes: 2G/GSM, 3G/UMTS y 4G/LTE. En el caso de los estudios “Matriz de Enrutamiento de Establecimiento” y “Matriz de Enrutamiento de Tráfico” no se ha incluido el esquema de la arquitectura de red 4G/LTE, en el que deben detallarse todos los elementos y sus enlaces e interfaces correspondientes (MME, S-GW, P-GW, HSS, etc.).

En conclusión, Orange debe incluir en los tres ET citados la descripción de los nuevos elementos 4G/LTE y los esquemas de red necesarios que muestren la arquitectura de red de las tres tecnologías que coexisten en la actualidad.

Conclusión 2

En el ejercicio siguiente Orange debe corregir los errores indicados en los ET de red y actualizar los aspectos requeridos.

Estas incidencias no tienen impacto en los resultados del ejercicio.

3. Creación del CAADS “Canon de financiación RTVE” [4]

Orange creó el ejercicio anterior el CA “Canon de financiación RTVE” para recoger el coste del canon de financiación de RTVE asignable al negocio móvil, y lo reparte a servicios minoristas en función de los ingresos. Sin embargo, Orange lo creó no como un CAADS como se requirió por la CNMC, sino como un CANADS, lo que mantiene erróneamente en el ejercicio actual.

No obstante, esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Conclusión 3

Orange debe cambiar la clasificación del CANADS “Canon de financiación RTVE” y considerarlo un CAADS.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados del ejercicio.

Costes históricos y corrientes.

4. Error en el Listado de activos y coste de capital en costes históricos y corrientes [6]

El Listado de activos en costes históricos y en costes corrientes en el ejercicio 2014 sigue sin incluir la totalidad del valor bruto, valor neto y amortización de la contabilidad financiera ya que no ha recogido correctamente los valores de determinados elementos que son:

- Los ajustes derivados de los programas de renovación de la red (*RAN Renewal*⁸ y *William*⁹) que afectan a las Instalaciones técnicas y maquinaria.
- Los importes ARO (*Asset Retirement Obligation*) por el desmantelamiento de activos que afectan a los Terrenos y construcciones.
- Los fondos de comercio derivados de la formación del grupo Orange.

Estas incidencias no tienen impacto en los resultados ya que sólo se producen en los ficheros del Listado de activos y coste de capital y no en las matrices que recogen los resultados del SCC.

Conclusión 4

Orange debe incluir los conceptos que faltan en el Listado de activos y coste de capital en los estándares de costes históricos y corrientes, de forma que los importes de valor bruto, valor neto contable y amortización cuadren con los valores de la contabilidad financiera.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados del ejercicio.

5. *Ajuste manual en la amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias no incluido en el SCC [7]*

Como se indica en el apartado 5.2.1 sobre la conciliación del SCC con la cuenta de pérdidas y ganancias, en la matriz 1 el saldo de las cuentas “68290500 Dotación Amortización Otro inmovilizado Material” y “62150000 Traspaso a resultados” difiere del saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que en el SCC sigue sin realizarse el ajuste manual que en este ejercicio asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros y **[CONFIDENCIAL]** euros respectivamente.

Este ajuste tiene un saldo de 0 y, además, no impacta en la fase 2 del SCC ya que este ajuste sí se considera en la asignación del coste de amortización a los elementos de red recogidos en los CC. Por tanto, esta incidencia no tiene impacto en los resultados finales del SCC, pero sí en la fase 1 ya que el saldo de estas cuentas descuadra con su saldo en las cuentas anuales.

Por otra parte, el importe de la cuenta 62150000 de **[CONFIDENCIAL]** euros, una vez realizado el ajuste, se imputa erróneamente al CR “9040902000 Calculado NAAP” generando una diferencia entre la amortización del SCC y la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias, como se analiza en el apartado 5.4.2. Para eliminar este descuadre, que no impacta en los resultados, se propone asignar el importe de esta cuenta, una vez realizado el ajuste, al CR “9020902000 NAAP”.

Conclusión 5

Orange debe corregir el saldo de las cuentas “68290500 Dotación Amortización Otro inmovilizado Material” y “62150000 Traspaso a resultados” en la matriz 1 del SCC y debe imputar el saldo restante de la cuenta “62150000 Traspaso a resultados” al CR “9020902000 NAAP”, de forma que se reflejen los ajustes realizados en la cuenta de pérdidas y ganancias y que cuadre el importe de la amortización en la misma y en el SCC.

*Esta incidencia no tiene impacto en los resultados pero sí en la matriz 1.
Costes históricos y corrientes.*

⁸ *RAN Renewal*: proyecto de renovación de los nodos de acceso por nodos multiservicio y de las BSC y RNC por modelos de mayor capacidad y escalabilidad.

⁹ *William*: proyecto de compartición de infraestructuras de acceso con Vodafone.

6. Mejora del ET “Reparto de ingresos de paquetes” [19]

En la Resolución del 23 de junio de 2015 se requirió a Orange una ampliación del contenido del ET “Reparto de ingresos de paquetes” que consiste en añadir la siguiente información:

- Indicar los repartos de ingresos por servicios empaquetados y convergentes que se realizan antes de la contabilidad financiera y los repartos que se realizan en el SCC.
- En la tabla en la que se indican los porcentajes de desagregación de las cuotas en los servicios fijo-móvil y datos-voz-SMS se propone la inclusión de columnas adicionales para reflejar el precio teórico de los servicios y de las columnas necesarias con la información utilizada por Orange para realizar la desagregación, de forma que se puedan comprobar los porcentajes finales obtenidos en el reparto de los ingresos de las cuotas a los servicios.
- En los ejemplos de desagregación de las tarifas convergentes fijo-móvil, que son las tarifas Canguro, se propone incluir una explicación más detallada del procedimiento y cálculos para obtener los desgloses fijo-móvil indicados, ya que dicho desglose no se desprende de los ejemplos mostrados.

Sin embargo, en el ET “Reparto de ingresos de paquetes 2014” Orange no ha incluido la información requerida e, incluso, ha eliminado las tablas de explicación de los repartos de cuotas entre fijo y móvil.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados ya que únicamente se refiere al ET.

Conclusión 6

Orange debe ampliar el ET “Reparto de ingresos de paquetes 2014” añadiendo la información requerida por la CNMC y la información eliminada con respecto al ET del ejercicio anterior.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados del ejercicio.

4.2. REVISIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2007

Esta Resolución requiere la introducción en el SCC de un listado de servicios común para los tres operadores móviles de red mediante la modificación de las cuentas de costes, ingresos y márgenes por servicio, y adicionalmente requiere la entrega de varios informes adicionales que desglosan los datos de determinados servicios que aparecen agregados en el listado de servicios mencionado.

Orange ha introducido en el SCC los servicios exigidos por la extinta CMT, aunque se hacen constar las siguientes puntualizaciones:

- No se recogen los servicios “Otros tráficos” y “Otros servicios de datos”.
- Orange incluye en las matrices de enrutamiento algunos servicios que no se adaptan al listado homogéneo de servicios. En concreto los que afectan a:
 - ◆ Distinción entre tecnologías 2G y 3G para voz y SMS minoristas y mayoristas, los servicios afectados son: “Terminación”, “Terminación SMS”, “Voz fijo nacional”, “Voz on net”, “Voz off net”, “Videotelefonía”, “SMS on net”, “SMS off net” y “SMS internacional”.
 - ◆ Distinción entre tecnologías 2,5G, 3G y 4G en el servicio “Banda ancha móvil”.

- ◆ No distinción en los servicios de “Roaming in” y “Roaming out” entre los prestados a clientes de operadores UE destino UE y resto.

No obstante, esto no se considera un incumplimiento de la Resolución ya que los servicios finales para los que se calcula el margen son los requeridos, aunque en la matriz de enrutamiento se incluyan algunos servicios técnicos no requeridos que desaparecen en la fase final de márgenes por servicio.

Sobre los informes adicionales requeridos en esta Resolución:

- Orange no ha entregado el informe de originación e itinerancia nacional ya que todo el tráfico es de originación porque no presta servicios de itinerancia nacional.

4.3. REVISIÓN DE LOS CA Y CRITERIOS DE IMPUTACIÓN REQUERIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2008

Esta Resolución requiere la introducción en el SCC de un listado de Centros de actividad común para los tres operadores móviles de red mediante la modificación de las cuentas de CACR, CAADS y CANADS y de los criterios de imputación correspondientes.

A continuación se enumeran los aspectos detectados en la implantación de dicha Resolución:

- El CAADS “Interconexión voz y videotelefonía” imputa al servicio “Tránsito” **[CONFIDENCIAL]** euros. Si bien la Resolución no indica esta asignación para este CAADS, se considera correcta ya que este servicio consiste en recibir tráfico de terceros operadores y cursarlo posteriormente hacia el operador asignatario del número llamado generando, en consecuencia, un coste de interconexión.
- El criterio de imputación de los costes de desarrollo de mercado, correspondientes a los CAADS ventas, nuevos servicios, compras, terminales y comisiones, se definió en esta Resolución como “Ingresos de tráfico del servicio ponderados por el tipo de tráfico del mismo y con un factor corrector de altas netas para los Servicios de Interconexión”. Sin embargo, la Resolución de 28 de abril de 2011 modificó dicho criterio y lo sustituyó por “Ingresos de tráfico del servicio” asignándolo sólo a servicios minoristas que es el aplicado en este ejercicio.
- El CAADS “Ventas” imputa a los servicios de originación y reventa **[CONFIDENCIAL]** euros y al servicio “NAAP” **[CONFIDENCIAL]** euros. Si bien la Resolución no indica estas asignaciones para este CAADS, se considera correcta ya que el primer importe está formado por costes promocionales relativos a los servicios prestados a OMV y el segundo por gastos refacturados por Orange a las franquicias que no son asignables a servicios.
- Los CANADS “9230101000 Estructura”, “9230102000 Otros tributos” y “9230103000 Costes financieros” se imputan en base al criterio de coste recibido por servicio de CACR y CAADS, sin embargo, en su aplicación se ha detectado un error, como se indica en la incidencia 14.

5. REVISIÓN DE ASPECTOS DE ESPECIAL ÉNFASIS

A continuación se analizan los resultados del SCC de Orange del ejercicio 2014 en lo referido al cumplimiento de los aspectos más relevantes de los principios, criterios y condiciones del SCC actualizados en la Resolución de 10 de junio de 2010 y al cumplimiento de la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de telefonía móvil.

5.1. ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN DEL MODELO CONTABLE

De acuerdo con la Resolución de actualización de los principios y criterios del sistema contable, el SCC es un sistema multiestándar que permite obtener los márgenes de los servicios de acuerdo con los estándares de costes históricos totalmente distribuidos, de costes corrientes totalmente distribuidos y de costes incrementales a largo plazo. Las características de estos estándares según esta Resolución son:

“1. Costes históricos totalmente distribuidos: Este estándar de costes se basa en la asignación de la totalidad de los costes de la contabilidad financiera para la producción de los servicios, incorporando además el “coste de retribución al capital propio”.

2. Costes corrientes totalmente distribuidos: Este estándar surge como una transición desde el estándar de costes históricos totalmente distribuidos hacia el de costes incrementales a largo plazo. Su aplicación práctica consistirá en:

2.1. Sustituir el coste de la inversión en los activos existentes por el coste revalorizado, recalculando sobre el nuevo valor de los activos los costes de amortización y retribución al capital invertido.

2.2. Eliminar los costes no relacionados con la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas.

3. Costes incrementales a largo plazo: Este estándar se basa en la asignación de los costes en que debería incurrir un operador eficiente en el largo plazo, utilizando la tecnología más avanzada y una arquitectura de recursos y procesos acorde con la misma. El desarrollo de este estándar se aprobó en la Resolución de 25 de mayo de 2006 sobre los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del estándar de costes incrementales del sistema de contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U.”

Orange ha presentado los resultados del SCC de 2014 en los estándares de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos, sin embargo no ha presentado el estándar de costes incrementales ya que la CNMC no lo ha requerido.

El primer elemento específico del estándar de costes corrientes fue regulado por la extinta CMT en la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, que indicaba:

“la revalorización de los activos en función del valor actual de un bien moderno equivalente es uno de los elementos fundamentales de la contabilidad en el estándar de costes corrientes. [...]

Declarar aplicables a [...] France Telecom España, S.A. los métodos de revalorización de activos aprobados para su aplicación en el ejercicio 2010 y siguientes de su sistema de contabilidad de costes.”

En cuanto al segundo elemento, los costes no asignables a la prestación de los servicios, se imputan a la cuenta “NAAP” o “CNIE” en costes corrientes y también en costes históricos. A este respecto debe

destacarse que Orange está obligada a no imputar estos costes a servicios en costes corrientes pero que tiene libertad para su tratamiento en costes históricos donde tampoco los asigna a servicios para mantener una mayor similitud entre estándares.

Otro elemento específico de aplicación en el SCC que son las vidas útiles a aplicar a los elementos de inmovilizado se regula específicamente en la Resolución de 29 de enero de 2009 sobre las vidas útiles a aplicar en la contabilidad de costes, que indica:

“Segundo. Diferencias en las vidas útiles entre el estándar de costes históricos y el de costes corrientes

La aprobación de unas vidas útiles distintas a las aplicadas en la contabilidad externa conduce a una problemática para su aplicación en el sistema de costes que se explica a continuación.

La revisión de vidas útiles para el estándar de costes corrientes implica la necesidad de elaborar nuevos cálculos para hallar los correspondientes costes derivados de la inversión, esto es:

- el coste de amortización (recuperación anualizada de la inversión).

- el coste de capital (recuperación del rendimiento del capital invertido).

Por otro lado, en algunas ocasiones también se generan diferencias en estos costes como consecuencia de modificar el valor de los activos al sustituir el coste de la inversión con el valor de reposición, según indican los Principios de Contabilidad de Costes aprobados por esta Comisión.

De acuerdo con los mencionados Principios, estas dos diferencias de costes entre estándares deben ser recogidas en las correspondientes cuentas de diferencias.”

Y, abundando sobre este aspecto, en la Resolución de 5 de mayo de 2012 sobre los resultados del ejercicio 2010 la extinta CMT indicaba:

“dado que las vidas útiles utilizadas por FTE en ambos estándares son las aprobadas por la CMT, esta Comisión considera razonable imputar las diferencias de vidas útiles a CNIE. [...]”

En los próximos ejercicios, FTE puede asignar las diferencias de costes generadas por las vidas útiles aprobadas por la CMT a la cuenta de “Costes no imputables al estándar” en el estándar de costes históricos.”

Por tanto, sobre los criterios diferenciales de los estándares de costes del SCC de Orange en aplicación de las Resoluciones de la CNMC:

- En costes corrientes se aplica la valoración de activos a costes corrientes y las diferencias generadas con respecto a la contabilidad financiera deben asignarse a la cuenta “CNIE”.
- En costes corrientes y costes históricos se aplican las vidas útiles aprobadas por la CNMC y las diferencias generadas deben asignarse a la cuenta “CNIE”.
- En costes corrientes y en costes históricos se eliminan los costes no relacionados con la prestación de los servicios.

Esquemáticamente estas diferencias se presentan en la siguiente tabla:

Criterios diferenciales	Costes históricos	Costes corrientes
Valoración de activos	Valoración a históricos	Valoración a corrientes (asignación diferencias a CNIE)
Vidas útiles de los activos	Vidas útiles aprobadas por la CNMC (asignación diferencias a CNIE)	Vidas útiles aprobadas por la CNMC (asignación diferencias a CNIE)
Costes no relacionados con los servicios	No asignables a servicios (asignación diferencias a NAAP)	No asignables a servicios (asignación diferencias a NAAP)

Tabla 33. Criterios Diferenciales de los Estándares de Costes Históricos y Corrientes

En conclusión, el único aspecto entre los estándares que genera diferencias en el coste de los servicios es la revalorización de los activos, que impacta en los costes de amortización y de capital:

[CONFIDENCIAL]

	Costes Históricos	Costes Corrientes	Dif.	%
Amortización				
Coste de Capital				
CNIE				

Tabla 34. Coste de Amortización y de Capital Móvil y CNIE en Costes Históricos y Corrientes (euros)

Como se observa en la tabla anterior, la revalorización de activos provoca que se asignen a servicios móviles costes de inmovilizado por valor de **[CONFIDENCIAL]** euros en costes corrientes, frente a un valor de **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos, generando un incremento de **[CONFIDENCIAL]** euros en el coste de los servicios en costes corrientes.

El “CNIE” asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos y a **[CONFIDENCIAL]** euros en costes corrientes. Como las diferencias generadas por la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CNMC se asignan a “CNIE” en ambos estándares y las diferencias por la revalorización de activos también se asignan a “CNIE” pero sólo en costes corrientes, esto implica que la diferencia de **[CONFIDENCIAL]** euros se debe a la revalorización de activos en costes corrientes. Las variaciones en los costes de amortización y de capital causadas por la aplicación de las vidas útiles reguladas y la revalorización de activos se analizan en los apartados 5.4.2 Amortización del Inmovilizado y 5.4.3 Coste de Capital del Inmovilizado. Por último, debe destacarse que Orange también incluye en “CNIE” otras partidas erróneamente, como se analiza en la incidencia 8.

5.2. CONCILIACIÓN DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y EL SCC

5.2.1. CONCILIACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS

Los costes e ingresos incorporados al SCC en la Fase 1 de Determinación de costes e ingresos reflejados se corresponden con las cuentas anuales auditadas de la operadora. A continuación se presenta la conciliación de las cuentas:

[CONFIDENCIAL]

Concepto	Nota	Cuenta de PyG	Partidas de Conciliación	Cuenta de Resultados SCC
Importe neto de la cifra de negocios	1,2,3,4,5	3.843.891		
Trabajos realizados para el inmovilizado		37.219		
Aprovisionamientos	3,4,5	-1.527.181		
Otros Ingresos de explotación	6	141.656		
Gastos de personal		-211.750		
Otros gastos de explotación	1,2,6,7	-1.333.222		
Amortización del Inmovilizado	7	-553.475		
Imputación de subvenciones de inmov. no finan.		4		
Deterioro y rdo. por enajenación de inmovilizado		0		
Resultado de Explotación		397.142		
Ingresos financieros	8	8.933		
Gastos financieros	8	-13.132		
Var. valor razonable en instrumentos financieros		0		
Diferencias de cambio		0		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0		
Resultado Financiero		-4.199		
Resultado antes de Impuestos		392.943		
Impuesto sobre beneficios		-226.368		
Resultado del Ejercicio		166.575		
Coste del Capital Propio CH	9			
Coste del Capital Propio CC	9			
Resultados SCC CH				
Resultados SCC CC				

Tabla 35. Conciliación de la Contabilidad Financiera y el SCC en 2013 (miles de euros)

El resultado de la contabilidad financiera es de 397,1 millones de euros de resultado operativo y 166,6 millones de resultado del ejercicio. En el SCC, con las diferencias indicadas en las notas 1 a 9, el resultado de explotación asciende a 425,4 millones de euros y el resultado del ejercicio, considerando el coste de capital, se reduce hasta unas pérdidas de 23,0 millones en costes históricos y 22,9 millones en costes corrientes.

Las partidas de conciliación son las siguientes:

■ *Nota 1: Descuentos y apoyo a terminales y comisiones*

El Importe neto de la cifra de negocios se minora en la partida Ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias en **[CONFIDENCIAL]** euros por el valor de los descuentos y costes de apoyo a la venta o canje de terminales. En el SCC este importe no minora los ingresos, sino que se asigna como gasto en la partida de Servicios exteriores de Otros gastos de explotación y, posteriormente, al CR “Terminales y equipos”.

■ *Nota 2: Compensación de costes por provisión de insolvencias*

El Importe neto de la cifra de negocios se minora en la partida Prestación de servicios en la cuenta de pérdidas y ganancias en **[CONFIDENCIAL]** euros por el valor de determinadas dotaciones a la provisión por insolvencias y fraude. En el SCC este importe no minora los ingresos, sino que se asigna como coste de Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales de Otros gastos de explotación y, posteriormente, al CR “Dotación a la provisión por insolvencias” y “Servicios fijos” en la parte correspondiente a telefonía fija.

■ *Nota 3: Compensación de proveedores externos de contenidos*

El Importe neto de la cifra de negocios se minorará en la partida Prestación de servicios de la cuenta de pérdidas y ganancias en **[CONFIDENCIAL]** euros por el valor de los servicios de proveedores externos de contenidos de valor añadido. En el SCC este importe no minorará los ingresos, sino que se asigna como coste de Consumo de materias primas y otras materias consumibles de Aprovisionamientos y, posteriormente, al CR “Proveedores SVA y “Servicios fijos” en la parte correspondiente a telefonía fija.

■ *Nota 4: Compensación interconexión STA*

El Importe neto de la cifra de negocios se minorará en la partida Prestación de servicios de la cuenta de pérdidas y ganancias en **[CONFIDENCIAL]** euros por el valor de la interconexión de servicios de tarificación adicional (STA). En el SCC este importe no minorará los ingresos, sino que se asigna como coste de Consumo de materias primas y otras materias consumibles de Aprovisionamientos y, posteriormente, al CR “Interconexión”.

■ *Nota 5: Ingresos y costes de interconexión intragrupo*

En la cuenta de pérdidas y ganancias no se recogen estas partidas que sí se incluyen en el SCC y que se corresponden con los ingresos y costes por la interconexión de la división móvil. Su importe es **[CONFIDENCIAL]** euros de ingresos de terminación por las llamadas de la división de fijo a la de móvil asignados al IR “Interconexión otros operadores del grupo” y **[CONFIDENCIAL]** euros de costes por las llamadas de la división de móvil a la de fijo asignados al CR “Interconexión”.

Debe destacarse que el importe de los ingresos y costes intra grupo es distinto, lo que crea una diferencia entre la contabilidad financiera y el SCC. Mientras que en las notas 1 a 4 y 6 a 8 lo que se producen son compensaciones y movimientos de saldos entre partidas con un saldo final de 0 euros y sin incidencia en el resultado final, estos ingresos y costes intra grupo generan una diferencia de **[CONFIDENCIAL]** euros en el resultado del SCC, lo que provoca que el resultado de explotación en la contabilidad financiera sea de 397,1 millones de euros y en el SCC de **[CONFIDENCIAL]**. Esto se produce porque los ingresos y costes intragrupo de la división de móvil sí se introducen en el SCC mientras que la contrapartida correspondiente de costes e ingresos intragrupo de la división de fijo no se incluye en el SCC.

■ *Nota 6: Ingresos de recobro de deuda saneada*

En la cuenta de pérdidas y ganancias estos ingresos de recobro de deuda saneada por **[CONFIDENCIAL]** euros se asignan restando a Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. En el SCC este importe se asigna a ingresos y se imputa al IR “Ingresos extraordinarios”.

■ *Nota 7: Ajustes en la amortización no incluidos en el SCC*

En la amortización del SCC se incluye la cuenta “62150000 Traspaso a resultados de acondicionamiento de locales” que no forma parte de este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias y que se asigna a Otros gastos de explotación, como se explica con más detalle en el apartado 5.4.2, generando una partida de conciliación de **[CONFIDENCIAL]** euros.

Adicionalmente, en la matriz 1 el saldo de las cuentas “68290500 Dotación Amortización Otro inmovilizado Material” y “62150000 Traspaso a resultados de acondicionamiento de locales” difiere de su saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que en el SCC no se realiza un ajuste manual de **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** respectivamente. Como se puede observar, este ajuste tiene un saldo de 0 y no impacta en el SCC ya que este ajuste sí se considera en la asignación del coste de amortización en las fases posteriores del SCC.

■ *Nota 8: Intereses pagados a empresas del grupo*

En la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos por intereses pagados a empresas del grupo se minoran de los Ingresos financieros por un valor de **[CONFIDENCIAL]** euros, mientras que en el SCC este importe se asigna a Otros gastos financieros.

■ *Nota 9: Coste del capital propio*

En el SCC se incluye el coste del capital propio por un valor de **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos y corrientes respectivamente, como se explica con más detalle en el apartado 5.4.3.

La diferencia básica entre el SCC y la cuenta de pérdidas y ganancias, además del coste de capital y de los ingresos y costes intra compañía, es la compensación en la cuenta de pérdidas y ganancias de ingresos y gastos, principalmente, en el cálculo del Importe neto de la cifra de negocio. Sin embargo, en el SCC, por el principio de No compensación que indica que “*El tratamiento de costes e ingresos en la contabilidad de costes deberá mantener separados ambos conceptos sin compensaciones entre ellos*”, estas compensaciones deben deshacerse lo que implica la aparición de las diferencias indicadas.

En conclusión, se ha verificado que en el SCC del ejercicio:

- Están incluidas la totalidad de las cuentas de los grupos 6 y 7 de la contabilidad financiera.
- El saldo de las cuentas 6 y 7 cuadra con la contabilidad financiera.
- No se producen los neteos y compensaciones de cuentas que se realizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El resultado del ejercicio es el mismo que en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción del coste de capital y de los ingresos y costes de interconexión intra-grupo.
- Las partidas de compensación están identificadas.

5.2.2. *DELIMITACIÓN DE LOS COSTES E INGRESOS DE TELEFONÍA MÓVIL*

Orange es un operador integrado de telefonía fija, banda ancha y telefonía móvil, por tanto, las cuentas anuales recogen costes, ingresos y activos de estos negocios que en el SCC se deben separar para obtener únicamente el margen de los servicios desglosados de telefonía móvil.

Las cuentas de la contabilidad financiera están asignadas al negocio fijo (que incluye telefonía fija y banda ancha) o al móvil o son cuentas comunes a ambos negocios. En la Fase 1 de Determinación de costes e ingresos reflejados se produce la separación de los costes en fijo y móvil en el SCC, de forma que los costes del negocio móvil se imputan al CR correspondiente y los costes del negocio fijo se imputan al CR “Servicios fijos” o “Calculado Servicios fijos” que se mantienen separados en el resto de fases del modelo. El mismo tratamiento se da a los ingresos de telefonía fija.

Las cuentas se asignan a los negocios en función de su naturaleza, mientras que las cuentas comunes se asignan en base a criterios de reparto objetivos y causales:

- Cuentas del negocio fijo se imputan a “Servicios fijos”.
- Cuentas del negocio móvil se imputan al CR correspondiente.
- Cuentas comunes:

- ◆ Asignación directa en función de información de los sistemas de la compañía o estudios técnicos, como la interconexión, el alquiler de circuitos, la publicidad, la tasa de numeración o el coste de la red troncal, formada por la transmisión y la red de datos.
- ◆ Asignación en función de los CECO en los que se divide el saldo de la cuenta:
 - Los saldos de los CECO asociados al negocio fijo se imputan a “Servicios fijos”.
 - Los saldos de los CECO asociados al negocio móvil se imputan al CR correspondiente.
 - Los saldos con un CECO común a fijo y móvil se reparten en función de diferentes criterios:
 - Personal dedicado a fijo y móvil en el área corporativa.
 - Personal dedicado a fijo y móvil en el área de red.
 - Clientes empresariales de los negocios fijo y móvil.
 - Clientes totales de los negocios fijo y móvil.

A continuación se indica el importe de los costes e ingresos reflejados asignados a fijo y móvil en el SCC de 2014:

[CONFIDENCIAL]

	Ingreso	Coste	Margen
Negocio móvil			
Negocio fijo			
Total			

Tabla 36. Distribución de los Costes e Ingresos en Fijo y Móvil en 2014 (euros)

5.3. PLAN DE CUENTAS Y FASES DEL MODELO

A continuación se analizan las incidencias detectadas en las fases de imputación del SCC para obtener las cuentas de márgenes de los servicios, así como en el plan de cuentas:

Fase 1A: Determinación de Costes reflejados y calculados

En esta fase se obtienen los CR de la contabilidad financiera y el coste de capital obtenido a partir del WACC y de los activos del inmovilizado:

[CONFIDENCIAL]

	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
Costes reflejados totales		
Costes reflejados		
Amortización móvil		
Amortización fijo		
Amortización NAAP		
Amortización CNIE		
Coste de capital		
Coste de capital móvil		
Coste capital NAAP		
Coste capital CNIE		

Tabla 37. CR y Coste de Capital (euros)

Como se observa en la tabla, los CR puros (sin incluir amortización) son iguales en costes históricos y en costes corrientes y representan el 82% del total de los costes. En cuanto a la amortización, su importe total es el mismo en ambos estándares, pero varía el importe asignado a servicios móviles, que asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos y **[CONFIDENCIAL]** en costes corrientes, lo que implica una mayor imputación de **[CONFIDENCIAL]** euros en los últimos por la revalorización de activos. En cuanto al coste de capital, de igual forma el importe asignado a servicios móviles es diferente en ambos estándares, siendo superior en **[CONFIDENCIAL]** euros el importe imputado en costes corrientes.

En este ejercicio se produce una diferencia de **[CONFIDENCIAL]** euros en el coste total de los servicios, debido a que en costes históricos el importe de coste de capital asignado a servicios móviles está incorrectamente sobrevalorado por esa cantidad, como se detalla en la incidencia 11.

En un paso posterior, en esta misma fase los CR y el coste de capital se imputan a los CBA y a los CC:

[CONFIDENCIAL]

	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
CBA		
CBA móvil		
CBA fijo		
CBA NAAP		
Costes calculados		
Costes calculados móvil		
Costes calculados fijo		
Costes calculados NAAP		
Costes calculados CNIE		

Tabla 38. CBA y CC (euros)

Como se ha indicado, únicamente el coste de CBA móvil de **[CONFIDENCIAL]** euros en ambos estándares y de CC móvil de **[CONFIDENCIAL]** en históricos y **[CONFIDENCIAL]** en corrientes se asigna a los servicios de telefonía móvil desglosados en el SCC, en este ejercicio estas cuentas incluyen los costes 4G/LTE que finalmente también se asignan a los servicios móviles. La diferencia en los CC móviles en históricos y corrientes de **[CONFIDENCIAL]** euros es la suma de la diferencia entre estándares en la amortización y el coste de capital.

El resto de costes no asignables a servicios móviles se corresponden con la telefonía fija, costes no asignables (impuesto de sociedades, amortización de fondos de comercio...) y diferencias de costes con la contabilidad financiera causadas por la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CNMC y la revalorización de activos, como se explica en el apartado 5.1.

A este respecto debe destacarse que el importe CNIE en este ejercicio incluye no sólo el coste no imputable al estándar por la modificación en las vidas útiles y por la revalorización de activos, sino también, erróneamente, **[CONFIDENCIAL]** euros formados por la amortización del fondo de comercio por la licencia UMTS producido por la adquisición de Amena y el importe de la cuenta 6215000 que deberían asignarse a NAAP, como se explica en la incidencia 8.

En esta fase Isdefe ha verificado lo siguiente:

- Separación de los costes de los negocios fijo y móvil aplicando la metodología indicada en el apartado 5.2.2.
- Asignación de los importes por cuenta contable (6) – CECO a los CR.
- Asignación de CR a CBA y aplicación de los criterios de imputación.
- Asignación de las cuentas de amortización (“9040100000”, “9040200000”, “9040300000”, “9040400000” y “9040500000”) y de coste de capital (“9030100000”, “9030200000”, “9030300000”, “9030400000” y “9030500000”) a CC, análisis que se completa en el punto 5.4.
- Separación de los “CNIE” y de los costes No imputables.
- Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

Fase 1B: Determinación de los Ingresos reflejados

Esta fase incluye tanto la determinación de los Ingresos reflejados como de los Ingresos por servicio, y debe destacarse que los importes asignados a servicios móviles son iguales en ambos estándares.

En esta fase Isdefe ha verificado lo siguiente:

- Separación de los ingresos de los negocios fijo y móvil.
- Asignación de los importes por cuenta contable (7) – CECO a los IR.
- Aplicación de los criterios de imputación de los IR a los Ingresos por servicio.
- Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

[CONFIDENCIAL]

	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
Ingresos reflejados		
Ingresos no asignables		
Servicios fijos		
TREI		
NAAP		

Tabla 39. Ingresos Reflejados (euros)

Fase 2: Asignación de costes a Centros de actividad

Esta fase está compuesta por los cálculos destinados a obtener el importe de los CACR, CAADS y CANADS, cuyos importes son:

[CONFIDENCIAL]

	Costes Históricos	Costes Corrientes
CACR		
CAADS		
CANADS		

Tabla 40. Centros de Actividad (euros)

Dentro de los CANADS se incluyen los costes de estructura, financieros u otros tributos asignables a servicios móviles indirectamente y los costes del TREI, los costes no asignables a la actividad y los costes del negocio fijo, ninguno de los cuales se asigna a los servicios móviles.

Para la totalidad de las cuentas en esta fase se ha verificado sin detectar incidencias lo siguiente:

- Asignación de CBA y CC a Centros de actividad aplicando los criterios de imputación.
- Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

Fase 3: Asignación de costes de Servicios

Los Centros de actividad se analizan en el apartado 4.3 sobre el cumplimiento de la Resolución de homogeneización del SCC de Orange y en el apartado 5.8 sobre la matriz de enrutamiento y el coste de red.

[CONFIDENCIAL]

	Costes Históricos	Costes Corrientes
Servicios móviles		
Coste no asignable		
Servicios fijos		
TREI		
NAAP		
CNIE		

Tabla 41. Servicios (euros)

En esta fase se destacan los costes asignables a servicios móviles frente a los no asignables (telefonía fija, TREI, “NAAP” y “CNIE”) y no se han detectado incidencias. Concretamente, en costes históricos se han imputado a servicios móviles **[CONFIDENCIAL]** euros y en costes corrientes **[CONFIDENCIAL]**, lo que supone en ambos estándares el 69% del total de los costes.

Como se ha indicado, el importe CNIE en este ejercicio incluye partidas que no le corresponden, como se explica en la incidencia 8, aunque estas partidas se corresponden con costes “NAAP”, por lo que no impacta en el coste de los servicios.

Para la totalidad de las cuentas en esta fase se ha verificado lo siguiente:

- Asignación de CAADS y CANADS a servicios, la asignación de CACR a servicios se analiza en el apartado 5.8, y aplicación de los criterios de imputación.
- Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

Fase 4: Asignación de costes e ingresos a la cuenta de Márgenes

Los costes e ingresos de los servicios son imputados a las cuentas de Márgenes por servicios sin incidencias.

5.3.1. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

En la revisión de las fases, cuentas y costes unitarios del SCC del ejercicio 2014 se han detectado las siguientes incidencias y una propuesta de mejora:

7. Errores inmatrimales en la imputación de costes a fijo y móvil

Las siguientes cuentas están incorrectamente desglosadas entre móvil (con la imputación al correspondiente CR) y fijo (con la imputación al CR “9020999999 Servicios Fijos”) en la fase 1 del SCC.

[CONFIDENCIAL]

		% correcto de imputación a fijo	% erróneo en la matriz 1	Estándar afectado
62701000	Marketing Directo			
62706000	Event. y Conv. pers.			
62709090	Otros Gtos. en Publicidad			
66200000	Int Dda L/P ot. Emp			
66200100	Descuentos financieros varios			
66201000	Int Dda L/P ent.cto			
66220000	Int Dda L/Pe.grupo			
66300000	Int Dda C/P ot. e..			
66301000	Intereses deudas a C/P entidades de crédito			
66500000	dto.s/vts. PPP ot.e.			
66930000	Comisiones por avales			
66940000	Otros Gtos. financieros			
62600000	Gastos de formalizac			
62602090	Ot Serv bncrios y si			

Tabla 42. Cuentas Contables erróneamente Distribuidas en Fijo y Móvil

No obstante, los reducidos importes de las cuentas y/o las reducidas diferencias en los porcentajes de reparto suponen que el impacto de esta incidencia es inmaterial.

Conclusión 7

Orange debe corregir el reparto entre fijo y móvil en la fase 1 del SCC de las cuentas financieras indicadas.

El impacto de esta incidencia es inmaterial.

Costes históricos y corrientes.

8. Cálculo incorrecto de “CNIE” por la inclusión de costes “NAAP”

Tal como se explica en el apartado 5.1 Estándares de Presentación del Modelo, los costes “CNIE” deben recoger las diferencias por la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CNMC y por la revalorización de activos, sin embargo, Orange incluye costes de amortización que debería haber asignado a “NAAP”:

[CONFIDENCIAL]

	Costes Históricos	Costes Corrientes
NAAP		
Desmontaje emplazamientos y otros		
CNIE		
Vidas útiles CNMC		
Revalorización		
Fondo comercio		
Ajuste 621500		

Tabla 43. Amortización NAAP y CNIE errónea (euros)

Concretamente, como se observa en la tabla anterior, Orange incluye en “CNIE” el coste por la amortización del fondo de comercio por la adquisición de Amena por el Grupo France Telecom y el ajuste de la cuenta “621500 Traspaso a resultados de acondicionamiento de locales”. La inclusión de estos conceptos en “CNIE” es errónea, ya que deberían asignarse a “NAAP”, como se muestra en la siguiente tabla:

[CONFIDENCIAL]

	Costes Históricos	Costes Corrientes
NAAP		
Desmontaje emplazamientos y otros		
Fondo comercio por licencia UMTS		
Ajuste 621500		
CNIE		
Vidas útiles CNMC		
Revalorización		

Tabla 44. Amortización NAAP y CNIE Corregida (euros)

Esta incidencia no tiene impacto en el coste de los servicios ya que ni los costes “NAAP” ni “CNIE” se asignan a los servicios y únicamente consiste en una reclasificación de costes de una partida a otra, por tanto, sí impacta en los resultados de las mencionadas cuentas.

Conclusión 8

Orange debe corregir la imputación de los costes “NAAP” y “CNIE” de forma que a estos últimos únicamente se asignen las diferencias causadas por la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CNMC y por la revalorización de activos.

El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 8.

Costes históricos y corrientes.

9. Error en el tráfico de los servicios “R-out Voz Videotlf-Ent-Resto” y “R-out Datos MMS-Resto”

En la hoja “Informe_Unitarios” de los ficheros Excel soporte del SCC entregado por Orange se calcula el coste unitario de los servicios dividiendo el Coste por servicio (95) entre el tráfico. El coste de los servicios se obtiene de la última fase del SCC y el tráfico de los sistemas de información de Orange.

En estos cálculos Isdefe ha detectado las siguientes incidencias:

- “R-out Voz Videotlf-Ent-Resto”: la cifra indicada como si fueran minutos de tráfico realmente son llamadas, por tanto, debe corregirse el importe incorrecto de **[CONFIDENCIAL]** minutos (llamadas) por el importe correcto de **[CONFIDENCIAL]** minutos.
- “R-out Datos MMS-Resto”: para este servicio no se indica el tráfico en la celda correspondiente de la hoja Excel por lo que el coste unitario no se ha calculado.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados de ingresos, costes y margen del SCC, pero sí en los ingresos y costes unitarios. Debe destacarse también que estos errores se producen por errores de transcripción de la información en el SCC y que el valor del tráfico de estos servicios en los sistemas de información de Orange es correcto.

Conclusión 9

Orange debe corregir el tráfico de los servicios “R-out Voz Videotlf-Ent-Resto” y “R-out Datos MMS-Resto” y el cálculo de los costes unitarios.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados del SCC pero sí en el ingreso y coste unitario.

Esta incidencia aparece corregida en las tablas de los apartados 7 y 9.

Costes históricos y corrientes.

10. Mejora en la imputación de las licencias 4G

El coste de las licencias 4G/LTE se recoge en las correspondientes cuentas de activos en el software de gestión de inmovilizado de Orange (“11101AAB LTE/4G Licenses” y “21101AAB LTE/4G Licenses e/c”) y se imputa al CC “9110102065 Nodo 4G LTE”. De esta forma, este CC recoge conjuntamente el coste de las licencias por un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros y también el coste del equipamiento 4G/LTE de los nodos de acceso multitecnología por un importe de **[CONFIDENCIAL]**, hasta completar un total de **[CONFIDENCIAL]** euros.

Esta agrupación de una cuenta de CC del coste de equipos y del coste de las licencias no es causal ni transparente, por lo que se propone que en aplicación del principio de transparencia Orange cree para las licencias 4G/LTE una cuenta de CC específica que se impute a los CACR de acceso 4G. Debe destacarse que esta desagregación de cuentas ya se aplica para las tecnologías 2G y 3G para las cuales existen las cuentas: “9110401000 Licencias y concesiones GSM”, “9110403000 Licencias y concesiones UMTS”, “9110101010 BTS” y “9110102022 Nodos B”.

Esta propuesta de mejora no tiene impacto en los resultados ya que se propone para el ejercicio siguiente.

Conclusión 10

Orange debe crear una cuenta específica de CC para recoger el coste de las licencias 4G/LTE e imputarla a los CACR de acceso 4G.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados del ejercicio.

5.4. REVISIÓN DEL INVENTARIO, LA AMORTIZACIÓN Y EL COSTE DE CAPITAL

5.4.1. INMOVILIZADO Y COSTES CALCULADOS

El inventario de inmovilizado ha sido revisado por Deloitte en la auditoría de las cuentas anuales, en cuyo informe indica que *“las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Orange Espagne, S.A., Sociedad Unipersonal a 31 de diciembre de 2014”*.

Partiendo del inventario de inmovilizado auditado, a continuación se analiza el coste del inmovilizado en el SCC, tanto la amortización como el coste de capital, para lo cual se evalúa el cálculo de la amortización asignable a telefonía móvil y el valor neto contable de los activos también asignables a telefonía móvil a partir del cual se calcula el coste de capital.

El valor del inmovilizado no financiero de Orange en las cuentas anuales es el siguiente:

	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Inmovilizado intangible	8.157.081	-4.346.191	3.810.890
Inmovilizado material	5.796.046	-3.977.266	1.818.780
	13.953.127	-8.323.457	5.629.670

Tabla 45. Valor Bruto, Neto y Amortización Acumulada del Inmovilizado en las Cuentas Anuales (miles de euros)

El inmovilizado de Orange se divide en tres clases a efectos de la contabilidad de costes: inmovilizado de telefonía móvil que se asigna a las cuentas de CC de los elementos de red (911), inmovilizado de telefonía fija que se asigna a la cuenta “9110899999 Calculado Servicios Fijos” y otro inmovilizado formado por los fondos de comercio surgidos de las operaciones societarias de formación del grupo Orange o por la amortización por la provisión de desmontaje de activos que se asignan a la cuenta “9110890000 Calculado NAAP” que, adicionalmente, incluye otras partidas no asignables de menor relevancia.

El inmovilizado de telefonía móvil se ha analizado con detalle a partir de los registros contables (SAP FI) y de los registros del sistema de gestión de inmovilizado de Orange (SAP AM). Con respecto al inmovilizado de telefonía fija y al inmovilizado no asignable se ha verificado su correcta separación en el SCC del inmovilizado de telefonía móvil.

Isdefe ha verificado sin detectar incidencias relevantes que:

- Los CC recogen la totalidad del inmovilizado intangible y material de Orange.
- Los importes de valor bruto y neto asignados a los CC son correctos.
- El importe bruto y neto ha sido asignado a los CC en base a la relación de las cuentas 2 y 28 del balance y de las cuentas del sistema de gestión de inmovilizado (XXXXAAA) con las mencionadas cuentas de CC (911).

Por último, debe destacarse que Orange entrega el listado de activos y coste de capital en el que se indica para cada cuenta del sistema de gestión de inmovilizado (XXXXXAAA) el importe del valor bruto,

valor neto, amortización y coste de capital y que, sin embargo, no incluye estos mismos importes por CC (911).

5.4.2. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

A continuación se analiza el cálculo del importe de la amortización asignable a los servicios y su correcta imputación a los elementos de red correspondientes representados en las cuentas de CC (911). El importe de la dotación a la amortización en las cuentas anuales asciende a 553,47 millones de euros y en el SCC en las cuentas 904 a **[CONFIDENCIAL]**:

[CONFIDENCIAL]

	Amortización Cuenta de PyG	Diferencia	Amortización SCC (904)
621500 Traspaso a resultados de acondicionamiento de locales			
Total amortización			

Tabla 46. Dotación a la Amortización en las cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el SCC (euros)

La diferencia entre ambos importes de amortización, que únicamente asciende al 0,43%, se produce porque la cuenta “621500 Traspaso a resultados de acondicionamiento de locales” se considera de amortización en el SCC ya que se gestiona mediante el sistema de gestión de inmovilizado porque recoge el importe del acondicionamiento de locales y edificios que se activa y se amortiza anualmente. Sin embargo, en la cuenta de pérdidas y ganancias esta cuenta se asigna a Servicios exteriores - Otros gastos de explotación y no a Amortización. Como consecuencia, en las cuentas 904 de amortización se crea un descuadre de **[CONFIDENCIAL]** euros con respecto a la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, esta diferencia no genera un impacto en los resultados ya que se asigna a la cuenta “Calculado NAAP”, aun así, se ha propuesto la corrección de este descuadre en la incidencia 5.

La amortización del SCC se imputa a las cuentas 904 y posteriormente a los CC (911) y se divide en tres grupos de cuentas en función de su naturaleza:

- Cuentas de amortización de telefonía móvil (“9040100000 Amortización del inmovilizado material de red”, “9040200000 Amortización del inmovilizado material”, “9040300000 Amortización inmovilizado inmaterial de red”, “9040400000 Amortización del inmovilizado inmaterial”, “9040500000 Otras amortizaciones”) que se asignan a las cuentas 911 desagregadas por elemento de red.
- Cuenta “Calculado Servicios Fijos” que agrupa la amortización de los activos fijos.
- Cuentas “Calculado NAAP” y “CNIE” formadas por el coste de la amortización de los fondos de comercio, de otros elementos no asignables y de los costes de amortización no imputables al estándar.

La distribución del coste de amortización es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
Amortización móvil		
No asignable		
Amortización fija		
NAAP		
CNIE		

Tabla 47. Amortización Móvil y No asignable (euros)

Como se puede observar, el **[CONFIDENCIAL]**% en costes históricos y el **[CONFIDENCIAL]**% en costes corrientes del total de la amortización se asigna a servicios de telefonía móvil, el importe restante se corresponde con el negocio de telefonía fija y el resto de costes no asignables y no imputables al estándar.

Como se ha indicado en la incidencia 8, el reparto de costes de amortización entre “CNIE” y “NAAP” es incorrecto aunque el importe total no varía, y a continuación se muestra el reparto correcto:

[CONFIDENCIAL]

	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
NAAP		
CNIE		
Vidas útiles CNMC		
Revalorización		

Tabla 48. Amortización NAAP y CNIE corregida (euros)

Como se puede observar, el importe de amortización asignado a “CNIE” consecuencia de la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CNMC asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros en ambos estándares, mientras que el impacto de la revalorización en “CNIE” asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros en costes corrientes.

En el cálculo de la amortización Isdefe ha verificado que:

- La dotación a la amortización se basa en la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias, con la diferencia indicada en la cuenta 62150000.
- La amortización imputada a cada CC se realiza en función de la relación de las cuentas financieras del grupo 68 y de las cuentas del sistema de gestión de activos (XXXXAAA) con las cuentas 911 de CC.
- La relación entre las cuentas de activo de los sistemas de información (XXXXAAA) y las cuentas 911 se basa en criterios objetivos y razonables. Por ejemplo, se ha verificado que el elemento de inmovilizado “32100DAC Caseta hormigón BSC” se asigna al CC “9110101020 BSC”, o que el elemento “32130AAK Torre soporte Nodo B” se asigna al CC “9110102022 Nodos B”. Esta relación se aplica para asignar tanto el coste de amortización como el valor neto para obtener el coste de capital.
- El coste de amortización de telefonía móvil se separa de la amortización de fijo y no asignable.

- Los informes Listado de activos y coste de capital en costes históricos y en costes corrientes recogen, para cada cuenta de inmovilizado (XXXXXAAA) los importes de valor bruto, amortización acumulada, valor neto, amortización y coste de capital.
- Cuadre completo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, listado de activos, SCC y ficheros de trabajo.

Aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CNMC

En la Resolución del 29 de enero de 2009 sobre la modificación de las vidas útiles de los elementos de red de Orange para 2008, la CNMC estableció las vidas útiles de los activos con las que se debe calcular la amortización y el coste de capital de los mismos en el SCC. El periodo de aplicación de las vidas útiles es el ejercicio 2008, no obstante, como no se ha aprobado una Resolución para los ejercicios siguientes, se considera que las vidas útiles de 2008 son aplicables a 2014.

Tal como se explica en el apartado 5.1, las vidas útiles aprobadas por la CNMC se aplican al estándar de costes históricos y de corrientes y la diferencia generada con respecto a la contabilidad financiera se asigna a la cuenta “CNIE”. Esta aplicación supone una reducción del coste de amortización en el SCC de **[CONFIDENCIAL]** euros como se indica en la tabla siguiente:

	[CONFIDENCIAL]		
	Amortización cuenta de pérdidas y ganancias	Amortización SCC	Diferencia imputada a CNIE
Activos que modifican su vida útil en el SCC			

Tabla 49. Aplicación de las Vidas Útiles Aprobadas por la CNMC en la Amortización (euros)

Los activos para los cuales la CNMC modifica su vida útil suponen una amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias de **[CONFIDENCIAL]** euros y en el SCC de **[CONFIDENCIAL]** millones, lo que supone la mencionada reducción del coste imputado a servicios móviles en el SCC de **[CONFIDENCIAL]** millones.

Isdefe ha verificado que:

- La dotación a la amortización se modifica en función de las vidas útiles del SCC aprobadas por la extinta CMT en la Resolución de 29 de enero de 2009.
- Los cálculos para obtener la amortización ajustada son correctos.
- La correcta imputación a “CNIE” de la diferencia entre los costes de amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias y los costes asignables a servicios móviles.
- El cálculo de la dotación a la amortización se realiza respetando el valor neto contable alcanzado por el activo en el ejercicio 2008.

5.4.3. *COSTE DE CAPITAL DEL INMOVILIZADO*

El coste de capital se calcula para los activos de telefonía móvil y se divide en los siguientes grupos de cuentas en función de su naturaleza:

- Cuentas de coste de capital de telefonía móvil (“9030100000 WACC del inmovilizado material de red”, “9030200000 WACC del inmovilizado material”, “9030300000 WACC inmovilizado inmaterial de red”, “9030400000 WACC del inmovilizado inmaterial” y “9030500000 Otros WACC”) que se asignan a las cuentas 911 desagregadas por elemento de red.

- Cuentas “Calculado NAAP” y “CNIE” formadas por el coste de capital de elementos no asignables a los servicios y por los costes de capital no imputables al estándar.

Orange no calcula este coste para los activos de telefonía fija ni para los fondos de comercio lo cual no impacta en los resultados por servicio ya que se imputaría a la partida “NAAP”. La distribución del coste de capital es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Costes Históricos	Costes Corrientes
Coste de capital móvil		
No asignable		
NAAP		
CNIE		

NC: No calculado por Orange

Tabla 50. Coste de Capital Móvil y No asignable (euros)

Su importe asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos y **[CONFIDENCIAL]** en costes corrientes y, como se puede observar, el **[CONFIDENCIAL]**% en costes corrientes y el **[CONFIDENCIAL]**% en costes históricos del coste de capital se asigna a servicios de telefonía móvil y el resto no es asignable. El importe de “CNIE” en costes corrientes se corresponde con los costes no imputables al estándar como consecuencia de la revalorización de activos. Por otro lado, como se indica en la incidencia 11, el descuadre en el coste de capital total de **[CONFIDENCIAL]** euros, se debe a unos errores inmatrimales en el cálculo del coste de capital en determinados elementos de inmovilizado.

En el cálculo del coste de capital Isdefe ha verificado que:

- El valor neto contable se asigna a los CC en función de la relación de las cuentas de los grupos 2 y 28 del balance y de las cuentas de activo (XXXXXAAA) con las cuentas 903 y 911 del SCC.
- Orange ha aplicado al valor neto contable la tasa anual de retorno del 9,00% aprobada en la Resolución de 11 de diciembre de 2014 relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Vodafone España, S.A. y Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2014.

Aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CNMC

Como se ha indicado, la Resolución del 29 de enero de 2009 sobre la modificación de las vidas útiles de los elementos de red de Orange estableció las vidas útiles con las que se debe calcular la amortización y el coste de capital de los mismos en el SCC.

Las vidas útiles aprobadas por la CNMC provocan una diferencia en el valor neto contable de los activos en el SCC con respecto a las cuentas anuales, no obstante, al no calcularse un coste de capital en las cuentas anuales, no se produce una diferencia de coste entre estas y el SCC, como ocurre con la amortización.

Isdefe ha verificado que:

- El valor neto contable y, por tanto, el coste de capital se calcula en función de las vidas útiles del SCC aprobadas por la CNMC en la Resolución de 29 de enero de 2009.
- Los cálculos para obtener el coste de capital ajustado son correctos.

- El cálculo del coste de capital se realiza respetando el valor neto contable alcanzado por el activo en el ejercicio 2008.

5.4.4. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

En la revisión de la amortización y el coste de capital únicamente se ha detectado una incidencia inmaterial que se indica a continuación y el error en el “Listado de activos y coste de capital” que se mantiene con respecto al ejercicio anterior y que es la incidencia 4:

11. Error inmaterial en la amortización y el coste de capital en costes históricos

En los ficheros externos de amortización y coste de capital en los que se relacionan las cuentas de activo de los sistemas de información de Orange (XXXXXAAA) con los elementos CC (911) se han producido determinados errores en el estándar de costes históricos, de forma que el importe de amortización y costes de capital está sobrevalorado en los activos móviles e infravalorado en los activos fijos:

[CONFIDENCIAL]

		Impacto Amortización	Impacto Coste de capital
9110307000	Franquicias y Tiendas propias		
9110303000	Edificios técnicos		
9110311000	Mobiliario		
9110308000	Otro inmovilizado		
9110103010	Radioenlaces y Transmisión		
9110205000	Sistemas corporativos SINFO		
9110202000	Sistemas de producción de SINFO		
9110203000	Sistemas de red de SINFO		
9110802000	Calculado Servicios Fijos		

Tabla 51. Impacto de la Incidencia en la Amortización y Coste de Capital en Costes Históricos (euros)

El descuadre provocado por esta incidencia es inmaterial y no tiene prácticamente impacto en el coste de los servicios. No obstante, debe destacarse que en la amortización los impactos se compensan entre activos fijos y móviles mientras que en el coste de capital, al no imputarse en el SCC coste de capital a los activos fijos, el descuadre no se compensa y el importe de CC en costes históricos y corrientes está descuadrado en **[CONFIDENCIAL]** euros, como se observa por ejemplo en la Tabla 37.

Conclusión 11

Orange debe corregir el error en la amortización y el coste de capital de las cuentas de CC indicadas.

El impacto de esta incidencia es inmaterial.
Costes históricos.

5.5. REVISIÓN DE LA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS A COSTES CORRIENTES

La Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de telefonía móvil requiere a los operadores móviles la revalorización de los activos desde el ejercicio 2010 y establece la metodología de revalorización para los diferentes grupos de activos que forman el inmovilizado de los operadores, como se indica en la siguiente tabla:

Elemento de inmovilizado	Método de revalorización	Método de revalorización subsidiario	Índice
Emplazamientos: Infraestructura y energía			
Infraestructuras de construcción	Indexación		ICSC - Edificación
Energía	Indexación		IPRI 27
Utillaje (no asignable) Repuestos (no asignable)	Indexación		ICSC - Edificación, IPRI 27
Hardware de red			
Hardware de red	Valoración absoluta	Indexación	IPRI 261, IPRI 262, IPRI 263
Otros red	Valoración absoluta	Indexación	IPRI 261, IPRI 262, IPRI 263
Utillaje (no asignable) Repuestos (no asignable)	Valoración absoluta	Indexación	IPRI 261, IPRI 262, IPRI 263, IPRI 265, IPRI 281, IPRI 282
Software y licencias			
Software	Histórico		
Actualizaciones	Histórico		
Licencias	Histórico		
Otros			
Terminales y equipos de clientes	Indexación		IPRI 263
Mobiliario y equipos de oficina	Indexación		IPRI 282
Hardware de soporte	Indexación		IPRI 261, IPRI 262
Otra inversión Corriente	Indexación		IPRI general

IPRI: Índice de precios de industriales

Tabla 52. Metodología de Revalorización de Activos requerida por la CNMC

Adicionalmente, la Resolución indica que se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- No se revalorizan los activos con dos o menos años de antigüedad ya que se estima que su valor es actual.
- No se revalorizan los activos en curso y los activos no asignables a la actividad principal.
- El operador debe indicar en el MICC o en un documento anexo el método de revalorización empleado para cada activo, así como su justificación cuando proceda, y la descripción de los cálculos realizados para obtener los valores finales aplicados.
- El operador debe indicar el porcentaje de activos en valor bruto revalorizado por cada método.
- El operador debe desglosar en cuentas separadas para cada CC el coste que se obtiene de la contabilidad financiera y la variación de coste consecuencia de la revalorización. De esta forma, cada CC se separa en las cuentas “91 CC activo X” y “91 CC activo X diferencia costes corrientes”.

5.5.1. METODOLOGÍA GENERAL DE REVALORIZACIÓN APLICADA POR ORANGE

Orange calcula el porcentaje de revalorización de los activos y lo aplica al valor bruto, a la dotación a la amortización y al valor neto contable para obtener la amortización y el coste de capital en el estándar de costes corrientes mediante el método del ratio valor neto / valor bruto.

El porcentaje de revalorización se calcula en base a la metodología correspondiente (valoración absoluta, indexación o MEA) y se aplica de la siguiente forma:

$$\text{Valor bruto}_{\text{Costes corrientes}} = \% \text{ Revalorización} \times \text{Valor bruto}_{\text{Costes históricos}}$$

$$\text{Dotación amortización}_{\text{Costes corrientes}} = \% \text{ Revalorización} \times \text{Dotación amortización}_{\text{Costes históricos}} \text{ (VU corregida)}$$

$$\text{o Dotación amortización}_{\text{Costes corrientes}} = \text{Valor bruto}_{\text{Costes corrientes}} / \text{Vida útil corregida}$$

Valor neto contable _{Costes corrientes} = % Revalorización x Valor neto contable _{Costes históricos} (VU corregida)

Coste de capital _{Costes corrientes} = Valor neto contable _{Costes corrientes} x WACC

Debe destacarse que tanto la Dotación amortización _{Costes históricos} como el Valor neto contable _{Costes históricos} han sido previamente modificados para ajustarse a las vidas útiles aprobadas por la CNMC cuando difieren respecto de las vidas útiles de la contabilidad financiera de Orange. En último lugar, la amortización y el coste de capital son asignados a los CC.

La metodología de revalorización y el porcentaje de revalorización de cada clase de activo (XXXXXAAA) se muestran en el fichero Excel “Informe de Cálculo de costes corrientes”. El valor bruto, el valor neto contable, la amortización acumulada, la dotación a la amortización, el coste de capital y el porcentaje de revalorización en costes corrientes se muestran en el fichero “Listado de activos y coste de capital Costes corrientes”.

Los métodos de revalorización aplicados por Orange son los siguientes y su explicación y resultados se detallan en el informe “Estudio técnico de revalorización de activos a costes corrientes”:

- Valoración absoluta para los activos de hardware de red que todavía pueden ser adquiridos en el mercado en su configuración actual en la red, aunque el avance tecnológico ha provocado que su precio sea, generalmente, inferior al histórico. Estos activos forman el grueso de la red de Orange: nodos de acceso, BSC, RNC, etc.
- Activo moderno equivalente (*modern equivalent asset* o MEA) cuando se ha producido un importante cambio tecnológico desde que el activo está instalado de forma que éste ya no pueda ser adquirido en el mercado en la configuración actual. Actualmente, sólo se aplica para el activo MSC que se sustituye por un MSC Server y una Media Gateway.
- Indexación para aquellos activos cuya evolución tecnológica no es significativa o para aquellos activos en los que la aplicación del criterio de valoración absoluta encuentra dificultades, por ejemplo, para determinar las unidades y los precios unitarios revalorizados:
 - ◆ Para las infraestructuras de obra civil como casetas, torres o cerramientos se aplica el ICSC – Edificación no residencial del Ministerio de Fomento debido a la escasa variación tecnológica de estos activos y a la dificultad de determinar sus unidades.
 - ◆ Para los elementos de energía de los equipos de red se aplica el IPRI 27.
 - ◆ Para los elementos de hardware de red a los que no se puede aplicar la valoración absoluta y para otros elementos como repuestos, utillaje, equipos TI no de red o mobiliario, se aplica el IPRI 26 en sus diferentes subdivisiones y el IPRI 282:
 - IPRI 262 para equipos de TI.
 - IPRI 263 para equipos de redes de telecomunicaciones.
 - IPRI 265 equipos de medida y control.
 - IPRI 282 otra maquinaria de uso general.
- Valoración a históricos para las licencias, el software y las actualizaciones de software. Existe otro tipo de activos que tampoco se revaloriza que son los activos relacionados con el fondo de comercio surgido por las operaciones societarias de creación de la compañía.

- Revalorización del TREI, para los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado Orange aplica la indexación utilizando el Índice de la encuesta EACL.

En los apartados siguientes se analiza la metodología de revalorización, el procedimiento de cálculo del porcentaje de revalorización de los activos y los resultados obtenidos.

El resultado global de la revalorización es que los equipos de red revalorizados por valoración absoluta reducen su valor de reposición, mientras que los elementos revalorizados por indexación lo incrementan, de forma que el impacto general de la revalorización es limitado ya que aumenta el valor bruto de los activos en una cantidad de **[CONFIDENCIAL]** euros que supone el 2% del total del valor del inmovilizado. El valor bruto de adquisición y a corrientes de los elementos de inmovilizado en función de la metodología de revalorización aplicada se muestra en la tabla siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Método de revalorización	Elemento de inmovilizado	Valor bruto	Valor bruto revalorizado	Diferencia
Valoración absoluta	Hardware de red principal			
MEA	MSC			
Indexación	Infraestructura de obra civil y energía Otro hardware de red, TI,...			
Histórico	Software y licencias			

Tabla 53. Valor Bruto de Adquisición y de Reposición de los Elementos Revalorizados (euros)

El análisis del valor revalorizado de los activos indica que el aumento de valor de los activos de obra civil y energía de **[CONFIDENCIAL]** euros no llega a ser compensado por la pérdida de valor del hardware de red valorado por valoración absoluta e IPRI de **[CONFIDENCIAL]** euros. Por tanto, el resultado final de la revalorización es un incremento del valor bruto de los activos de **[CONFIDENCIAL]** euros. El activo revalorizado por MEA, en este ejercicio, mantiene su valoración en corrientes, como se explica en el apartado 5.5.3.

El impacto de la revalorización en los servicios móviles en el estándar de costes corrientes es un incremento en los CC del 2,6%, por un importe de **[CONFIDENCIAL]** millones de euros conjunto de amortización y coste de capital:

[CONFIDENCIAL]

	Costes Históricos	Costes Corrientes	Diferencia	%
Amortización móvil				
Coste de capital móvil				

Tabla 54. Coste de Inmovilizado Móvil en Costes Históricos y Corrientes (euros)

5.5.2. VALORACIÓN ABSOLUTA DEL HARDWARE DE RED

Orange aplica esta metodología a los elementos de hardware de red principales para los que puede identificar las unidades y los precios unitarios de reposición, como indicaba la extinta CMT en la Resolución de 4 de noviembre de 2010:

“El hardware de red lo forman los equipos físicos de red, principalmente electrónicos, que realizan las funciones de telecomunicaciones, como son acceso, conmutación, transporte y funciones añadidas [...]

El método general de revalorización del hardware electrónico de red o hardware de red propiamente dicho debe ser la valoración absoluta, porque en estos activos se pueden producir variaciones en el precio y cambios tecnológicos, aunque no tan relevantes como para sustituir el elemento por un activo moderno equivalente (MEA) [...]

En el proceso de verificación de los resultados del sistema contable se revisará el inventario de unidades físicas de los activos y la información de los precios actuales de los mismos en función de las adquisiciones de los dos últimos ejercicios o de presupuestos de proveedores. Adicionalmente, se revisará la posibilidad de aplicar el método MEA cuando los activos cumplan las condiciones correspondientes.”

Los activos revalorizados por Orange por valoración absoluta son los elementos básicos de la red incluyendo la totalidad de los elementos de la red de acceso y, concretamente, los equipos electrónicos o hardware de red, y el resultado es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Código	Descripción de la cuenta	Valor bruto históricos	VNC históricos	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado	% revalorización
--------	--------------------------	------------------------	----------------	--------------------------	------------------	------------------

Tabla 55. Activos Revalorizados por Valoración Absoluta

La metodología aplicada por Orange es la siguiente:

1. Para cada clase de activo (XXXXAAA) Orange identifica en los sistemas de información (SAP, SEDRA, *Business Objects*...) el número de unidades con su año de adquisición y el valor bruto, amortización acumulada y valor neto contable a costes históricos, así como otra información necesaria en función del tipo de activo como proveedor, configuración, supra número, etc.

Debe destacarse que para algunos elementos como EIR, GGSN, HLR y otros, la clase de activo incluye hardware y también software, en este caso el porcentaje de revalorización se obtiene valorando el software por su valor a históricos para calcular el valor bruto revalorizado. Además también puede contener el valor de ampliaciones, mejoras o conceptos similares de mucho menor importe que se mantienen por su valor a históricos.

5. El porcentaje de revalorización se aplica al valor bruto, al valor neto contable y a la dotación a la amortización a históricos de la clase de activo, y el coste de capital revalorizado se obtiene multiplicando el WACC por el valor neto contable revalorizado.
6. El coste de capital y la dotación a la amortización revalorizada de la clase de activo se asignan a CC en función de los criterios de imputación de los activos (XXXXXAAA).

El hardware de red revalorizado por valoración absoluta ha reducido su valor una media del **[CONFIDENCIAL]**%.

Isdefe ha verificado para estos elementos de inmovilizado:

- El número de unidades con los que se calcula el porcentaje de revalorización.
- Los precios aplicados, que pueden ser un precio único o un precio compuesto y variable en función de la configuración y de los proveedores de los elementos.
- El cálculo del porcentaje de revalorización y su correcta aplicación para obtener el valor bruto y neto de los activos.
- La corrección de los cálculos realizados para obtener la amortización y el coste de capital a costes corrientes.

Isdefe considera correcta la revalorización mediante valoración absoluta y, adicionalmente, refleja las siguientes cuestiones para los activos de acceso, que son los más relevantes:

- *Equipo electrónico 3G de los nodos multitecnología (“32201NAJ EQ TRO NODOS B”)*

El precio de reposición de los equipos 3G que se encuentran en los nodos multitecnología se obtiene a partir de un precio básico por equipo en función de la tipología y el fabricante (**[CONFIDENCIAL]**) al que se añaden **[CONFIDENCIAL]** euros por cada antena (precio igual al ejercicio anterior), según configuraciones.

El preciarario muestra los precios de un total de **[CONFIDENCIAL]** tipologías de nodos multitecnología para este ejercicio y los precios en media se incrementan respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de revalorización se reduce del **[CONFIDENCIAL]**% del ejercicio anterior al **[CONFIDENCIAL]**% del ejercicio actual.

- *RNC (“32201NAU Eq tro RNC”)*

Orange ha utilizado para las RNC antiguas el precio del ejercicio anterior (**[CONFIDENCIAL]** euros) con una erosión del **[CONFIDENCIAL]**%. Para las nuevas RNC instaladas utiliza el preciarario de **[CONFIDENCIAL]** del acuerdo de renovación de la red de acceso, siendo los precios iguales a los del ejercicio anterior. Con respecto al ejercicio anterior, el porcentaje de revalorización aumenta desde el **[CONFIDENCIAL]**% hasta el **[CONFIDENCIAL]**% del ejercicio actual.

■ *Equipo electrónico 2G de los nodos multitecnología (“32201NAA BTS EQ ELECTRONICO”)*

El precio de reposición de los equipos 2G que se encuentran en los nodos multitecnología se obtiene a partir de un precio básico por equipo en función de la tipología y el fabricante ([CONFIDENCIAL]) al que se añaden [CONFIDENCIAL] euros por cada antena (precio igual al ejercicio anterior), según configuraciones.

El precario muestra los precios de un total de [CONFIDENCIAL] tipologías de nodos multitecnología para este ejercicio y los precios en media se incrementan respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de revalorización se mantiene como el ejercicio anterior en el [CONFIDENCIAL] %.

■ *BSC (“32201NAM BSC EQ ELECTRÓNICO”)*

Orange ha utilizado para las BSC antiguas el precio del ejercicio anterior incluyendo el precio del TRAU ([CONFIDENCIAL] euros) con una erosión del 5%. Para las nuevas BSC instaladas utiliza el precario de [CONFIDENCIAL] del acuerdo de renovación de la red de acceso, siendo los precios iguales a los del ejercicio anterior.

El porcentaje de revalorización aumenta desde el [CONFIDENCIAL] % del ejercicio anterior hasta el [CONFIDENCIAL] % actual. Esto es debido a que el porcentaje de revalorización calculado el pasado ejercicio era incorrecto, ya que Orange no tuvo en cuenta las inversiones en BSC realizadas durante la implantación de su plan de renovación tecnológica (*RAN Renewal*), por lo que al estar la muestra compuesta en su mayoría por BSC antiguas, se obtuvo un porcentaje de revalorización anormalmente reducido.

En cuanto al equipamiento electrónico 4G/LTE de los nodos multitecnología debe recordarse que no se revaloriza debido a que su antigüedad es inferior a los dos años.

Como conclusión de la revalorización de la red de acceso debe destacarse que:

- El porcentaje de revalorización de los equipos 2G de los nodos multitecnología ([CONFIDENCIAL]%) y BSC([CONFIDENCIAL]%) es bastante más reducido que el de los elementos 3G de los nodos multitecnología ([CONFIDENCIAL]%) y RNC ([CONFIDENCIAL]%), lo cual es razonable ya que los elementos 3G son más modernos y la erosión de sus precios es menor.
- En este ejercicio los nodos de la red de acceso radio son nodos multitecnología que vienen definidos por la combinación de tecnologías (2G, 3G y 4G) y bandas de frecuencia. Por tanto, ya no se trata de la revalorización de nodos 2G (BTS) y nodos 3G (Nodos B) por separado, sino de la revalorización de los “Equipos electrónicos 2G” y “Equipos electrónicos 3G” que puedan existir en los nodos multitecnología (un mismo nodo puede tener equipos 2G y 3G que se deben tener en cuenta en la revalorización).
- Para la red de acceso, [CONFIDENCIAL] son los proveedores de referencia y Orange aplica en la revalorización un precario en base a la configuración y características concretas de los equipos negociado con estos proveedores.
- El precario aplicado se corresponde con el utilizado en la actualidad por Orange para renovar los nodos de la red de acceso con el proyecto denominado *RAN Renewal*, excepto para los elementos antiguos de BSC y RNC que aún no se han renovado y a los que se aplica el precio de reposición del ejercicio anterior con un porcentaje de erosión.

5.5.3. MEA

La metodología MEA tiene como objetivo reflejar el coste de una red eficiente con la tecnología más avanzada disponible y se aplica cuando los activos de la red del operador se hayan quedado obsoletos. Adicionalmente, es necesario conocer el número de unidades de los activos y el precio de reposición de los activos modernos, así como ajustar dicho precio cuando sea necesario, como indica la CNMC en la Resolución de 4 de noviembre de 2010:

“Cuando se ha producido un cambio tecnológico relevante desde que el activo histórico está instalado, el valor a corrientes se basará en el coste de un activo moderno equivalente que preste el mismo servicio con la tecnología más avanzada disponible y con el mismo potencial de servicio. Se entiende por potencial de servicio el nivel de funcionalidad y capacidad de servicio del activo histórico.”

Orange aplica este método únicamente a las MSC, como requiere la mencionada Resolución, y no ha propuesto otros activos como susceptibles de sustitución. El resultado de la metodología MEA es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Código	Descripción de la cuenta	Valor bruto históricos	VNC históricos	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado	% Revalorización
32200EAA	MSC EQ ELECTRÓNICO					

Tabla 57. Activos Revalorizados por MEA

Debe destacarse que en este ejercicio las MSC están totalmente amortizadas y que en los dos últimos ejercicios no se han realizado inversiones en este inmovilizado. Los únicos elementos relacionados con las MSC que permanecen vivos en el sistema contable son software asociado e inversiones residuales que se han valorado por su importe de adquisición, por lo que el porcentaje de revalorización aplicado es el 100%.

Isdefe ha verificado para estos elementos de inmovilizado:

- El número de unidades con el que se calcula el porcentaje de revalorización.
- El cálculo del porcentaje de revalorización y su correcta aplicación para obtener el valor bruto y neto de los activos.
- La corrección de los cálculos realizados para obtener la amortización y el coste de capital a costes corrientes.

Por último, Isdefe ha analizado la conveniencia de aplicar esta metodología de revalorización a otros activos, sobre todo considerando el hecho de que se está implantando la tecnología 4G/LTE. Concretamente, se ha analizado la sustitución de los siguientes activos:

- SGSN por el MEA correspondiente que sería SGSN/MME
- GGSN por el MEA correspondiente que sería GGSN/S-GW/P-GW
- HLR por el MEA correspondiente que sería HLR/HSS

Según ha indicado la operadora, los nuevos elementos 4G de la red core, en líneas generales, no son activos distintos a los existentes, sino actualizaciones de los mismos que incluyen la funcionalidad 4G y que se instalan sobre los elementos ya existentes. De esta forma, al realizar la estimación del precio por

valoración absoluta de los elementos antiguos SGSN, GGSN y HLR, en realidad se están valorando los nuevos elementos SGSN/MME, GGSN/S-GW/P-GW y HLR/HSS que son una evolución de los antiguos con funcionalidad 4G.

Por tanto, no cabe hablar de una sustitución pura de un elemento antiguo por uno nuevo distinto y moderno como ocurre con la metodología MEA, sino de una valoración absoluta en la que el modelo nuevo del mismo activo incluye funcionalidades adicionales, en este caso funcionalidades 4G.

Por otro lado, debe destacarse que esta sustitución de activos se está produciendo realmente en la red de Orange y que la coexistencia de elementos sólo 2G o 3G con elementos 2G, 3G y 4G en la red *core* únicamente se producirá en este ejercicio. No obstante, deberá revisarse en el ejercicio 2015 la posible existencia en la red *core* de activos obsoletos aun no reemplazados.

5.5.4. INDEXACIÓN

Orange aplica esta metodología a los elementos de hardware de red para los que no puede aplicar la valoración absoluta, bien por no poder identificar las unidades o bien por no poder identificar los precios de reposición, y al resto de inmovilizado material que tampoco se puede revalorizar por valoración absoluta o en el que la evolución tecnológica es reducida.

La Resolución de 4 de noviembre de 2010 indica que:

“Este método se aplica cuando no se producen cambios tecnológicos en el activo o éstos son mínimos, pero sí se producen variaciones en el precio. También se emplea cuando no se cuenta con información suficiente para aplicar la valoración absoluta o la naturaleza del activo lo aconseja.

El índice propuesto [...] debe ser robusto, fiable y verificable anualmente en el proceso de auditoría.

[...]

Se considera más apropiado aplicar la indexación si:

- El tipo de activo no es susceptible de medirse en unidades físicas como, por ejemplo, terrenos, edificios o inmovilizado inmaterial.*
- Existen índices externos de reconocida fiabilidad aplicables al activo.*
- No hay ninguna evolución tecnológica.”*

La metodología aplicada por Orange es la siguiente:

1. Para cada clase de activo (XXXXAAA) Orange identifica el índice a aplicar de los definidos por la CNMC. Debe destacarse que se aplica el índice anual, y cuando el índice tiene valor mensual se considera el valor del índice en el mes de diciembre de cada año.
2. Identificar el importe de las altas de cada ejercicio por clase de activo.
3. Se calcula el multiplicador con Base 2014 a aplicar a las altas de cada ejercicio en función de la siguiente fórmula.

$$\text{Multiplicador}_{\text{ejercicio}} = \frac{\text{Índice en 2014}}{\text{Índice en ejercicio}}$$

Para no revalorizar los activos de los dos últimos ejercicios, el porcentaje obtenido para 2013 y 2014 se sustituye por 100, de esta forma se revalorizan los activos dados de alta de 1999 a 2012 (considerando su vida útil), y no los de 2013 y 2014.

- Se multiplican las altas de cada ejercicio por el multiplicador correspondiente para obtener el valor bruto de reposición. Con el valor bruto de reposición y el valor bruto histórico, que es la suma de las altas de cada ejercicio, se obtiene el porcentaje de revalorización considerando la vida útil de los activos y, por tanto, los activos totalmente amortizados que quedan fuera del modelo.

Las fórmulas a aplicar son:

$$\text{Valor bruto revalorizado} = \sum_{\text{ejercicio}} \text{Altas}_{\text{ejercicio}} \times \text{Multiplicador}_{\text{ejercicio}}$$

$$\% \text{ Revalorización} = \frac{\text{Valor bruto revalorizado}}{\text{Valor bruto históricos}}$$

- El porcentaje de revalorización se aplica al valor bruto, al valor neto contable y a la dotación a la amortización a históricos de la clase de activo, y el coste de capital revalorizado se obtiene multiplicando el WACC por el valor neto contable revalorizado.
- El coste de capital y la dotación a la amortización revalorizada de la clase de activo se asignan a CC en función de los criterios de imputación de los activos (XXXXXAAA).

A continuación se indican los índices aplicados por Orange y el resultado de la revalorización:

[CONFIDENCIAL]

Índice	Elemento de inmovilizado	Valor bruto históricos	VNC históricos	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado	% Revalorización
ICSC	Infraestructura de obra civil					
IPRI 27	Infraestructura de energía					
IPRI 262	TI de red					
IPRI 263	Otro hardware de red					
IPRI 265	Otros equipos de red					
IPRI 282	Mobiliario y otros					

Tabla 58. Activos Revalorizados por Indexación

En los párrafos siguientes se detallan los activos a los que se aplica cada índice de revalorización:

- ICSC: Para los activos de infraestructuras de obra civil (caseta, torre, cerramiento, obra civil...) se aplica el Índice de costes del sector de la construcción del Ministerio de Fomento, no obstante, debido a la modificación del índice en el año 2005 este índice se divide en dos series:
 - Hasta 2005, ICSC (Base 1990) que recoge el índice de precios global de la construcción.
 - A partir de 2005, ICSC – Edificación no residencial (Base 2005) que recoge el índice de precios de la edificación dividido en construcción residencial y no residencial. El índice seleccionado es el segundo que se adapta mejor al tipo de obra civil revalorizada que son edificios técnicos, casetas, torres y similares. Adicionalmente, este índice desde el ejercicio 2013 se publica en base 2010.

- IPRI 27: Para los equipos de energía de los elementos de hardware de red, así como para baterías y aires acondicionados, se aplica el índice IPRI 27 Fabricación de material y equipo eléctrico.
- IPRI 262: Para los equipos de TI de red, Orange aplica el IPRI 262 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos.
- IPRI 263: Para el hardware de red y los repuestos no revalorizados por valoración absoluta Orange aplica el IPRI 263 Fabricación de equipos de telecomunicaciones.
- IPRI 265: Para los equipos de medida, utillaje y herramientas Orange aplica el IPRI 265 Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación.
- IPRI 282: Para el mobiliario y otros equipos de oficina Orange aplica el IPRI 282 Fabricación de otra maquinaria de uso general.

En la aplicación de la indexación Isdefe ha verificado para estos elementos de inmovilizado:

- El cálculo del multiplicador considerando tanto los cambios metodológicos en los índices como las actualizaciones del año base.
- La adecuación del índice al activo revalorizado.
- El cálculo del porcentaje de revalorización.
- La corrección de los cálculos realizados para obtener la amortización y el coste de capital a costes corrientes.

Como consecuencia de esta revisión Isdefe ha detectado incidencias en la aplicación de los índices IPRI 265, 282, 27 e ICSC como se indica en la incidencia 12.

5.5.5. HISTÓRICOS

El resto de activos de Orange formados por licencias, software, otros activos y activos en curso no se revalorizan y mantienen su valor a históricos. No obstante, algunos de ellos incorporan TREI, lo que implica que esa parte sí se revaloriza y que el porcentaje de revalorización del activo pueda ser ligeramente diferente al 100%.

Por otro lado, debe destacarse que los activos específicos de la tecnología 4G se mantienen a costes históricos, por un lado porque se trata de licencias y, por otro, en el caso de los equipos debido a que son recientes y, por tanto, se considera que su valor de adquisición es actual:

[CONFIDENCIAL]

Código	Descripción de la cuenta	Valor bruto históricos	VNC históricos	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado	% Revalorización

Tabla 59. Revalorización de Activos específicos 4G/LTE

5.5.6. TREI

Orange revaloriza el TREI de los activos mediante indexación en base al índice de EACL del INE para el sector de Información y comunicaciones desde el año 2001 (para los años anteriores aplica el IPC). La metodología permite que el TREI de cada clase de activo no se revalorice por el método correspondiente al activo, sino por el índice EACL.

La fórmula del porcentaje de revalorización de los activos con TREI se calcula a partir de las indicadas para valoración absoluta e indexación y es la siguiente:

$$\%Revalorización_{con\ TREI} = \frac{Valor\ bruto\ históricos \times (1 - \%TREI) + \%Revalorización + Valor\ bruto\ revalorizado_{TREI}}{Valor\ bruto\ a\ históricos}$$

O, igualmente:

$$\%Revalorización_{con\ TREI} = \frac{Valor\ bruto\ revalorizado_{sin\ TREI} + Valor\ bruto\ revalorizado_{TREI}}{Valor\ bruto\ a\ históricos}$$

Siendo:

$$Valor\ bruto\ revalorizado_{TREI} = \sum_{ejercicio} Altas\ ejercicio \times \% TREI \times Multiplicador\ ejercicio\ EACL$$

Esta fórmula de % Revalorización_{conTREI} permite separar el valor bruto de un activo correspondiente al TREI y aplicar la indexación con el índice de EACL. Los activos con TREI son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	% TREI
--------------------------	--------------------------	--------

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	% TREI
--------------------------	--------------------------	--------

Tabla 60. Activos con TREI en 2014

Isdefe considera que la metodología aplicada por Orange es correcta ya que distingue entre la revalorización de los activos adquiridos a proveedores y los activos desarrollados por personal propio (TREI). Esta distinción es relevante ya que la evolución del precio de los activos adquiridos es distinta a la evolución del coste de la mano de obra, que es la que se aplica para valorar el TREI.

Isdefe ha verificado para estos elementos de inmovilizado:

- El cálculo del multiplicador.
- El cálculo del porcentaje de revalorización en los activos con TREI.

Sobre la revalorización mediante el EACL Isdefe ha detectado que Orange ha calculado erróneamente el multiplicador, como se detalla en la incidencia 1, debido a que el importe del índice en 2013 no estaba disponible cuando lo calcularon y realizaron una estimación del mismo.

5.5.7. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

Del análisis y revisión de la revalorización de activos se concluye que las metodologías aplicadas y los procedimientos de cálculo son adecuados, no obstante, se han detectado las siguientes incidencias:

12. Diferencias en los multiplicadores calculados para los índices ICSC e IPRI 282 y 27 [11]

Los multiplicadores basados en los índices ICSC e IPRI 282 y 27 calculados por Orange y aplicados en la revalorización de determinados activos son incorrectos ya que adolecen de ligeras desviaciones con respecto a los multiplicadores corregidos. Los índices y multiplicadores aplicados por Orange son los siguientes:

	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
ICSC – Edif. no resid.	103,15	103,70	105,30	128,86	123,00	120,32	118,78	111,70	106,42	100,03
Multiplicador	1,00	1,00	0,98	0,97	1,02	1,04	1,05	1,12	1,17	1,25
IPRI 282	101,83	101,25	100,71	99,93	100,00	99,23	97,49	94,64	92,53	92,14
Multiplicador	1,00	1,00	1,00	1,02	1,05	1,06	1,08	1,09	1,11	1,14
IPRI 27	105,57	105,38	107,08	103,45	101,42	98,52	99,88	100,39	95,05	86,06
Multiplicador	1,00	1,00	0,99	1,02	1,04	1,07	1,06	1,05	1,11	1,23

Tabla 61. Índices y Multiplicadores Incorrectos

Los índices y multiplicadores correctos calculados por Isdefe son los siguientes:

	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
ICSC – Edif. no resid.	103,15	103,70	105,30	105,50	100,00	98,79	111,18	103,95	98,13	92,25
Multiplicador	1,00	1,00	0,98	0,98	1,03	1,04	0,93	0,99	1,05	1,12
IPRI 282	101,90	101,90	101,90	101,90	101,90	101,90	101,90	101,90	101,90	101,90
Multiplicador	1,00	1,00	1,01	1,01	1,02	1,03	1,04	1,07	1,10	1,13
IPRI 27	105,72	106,20	106,34	103,88	100,00	98,15	101,09	98,97	91,52	84,79
Multiplicador	1,00	1,00	0,99	1,02	1,06	1,08	1,05	1,07	1,16	1,25

Tabla 62. Índices y Multiplicadores Corregidos por Isdefe

Las diferencias son reducidas y se deben a las siguientes causas: para el multiplicador ICSC Orange no ha utilizado el índice con Base 2010 desde el ejercicio 2005, sino con Base 2005 hasta 2012 y a partir de ese ejercicio con Base 2010 y ha realizado incorrectamente la homogeneización de bases, y en cuanto a los IPRI, Orange no ha utilizado las medias anuales del índice con Base 2010, sino su valor en el mes de diciembre de cada ejercicio.

Debe destacarse que el error en el cálculo del multiplicador en los IPRI 282 y 27 ya se produjo en el ejercicio anterior, como se indicó en el Requerimiento 11 de la Resolución de revisión del SCC del ejercicio anterior de 23 de junio de 2015.

No se puede calcular el impacto de esta incidencia, no obstante, se estima que será inmaterial debido a las reducidas diferencias que se producen en los multiplicadores.

Conclusión 12

Orange debe corregir el índice y el cálculo del multiplicador de los índices ICSC – Edificación no residencial, IPRI 27 e IPRI 282.

No se puede calcular el impacto de esta incidencia, pero se estima que es inmaterial.

Costes corrientes.

13. Elementos de inmovilizado que se mantienen incorrectamente a históricos en el estándar de costes corrientes

En el estándar de costes corrientes los siguientes elementos de inmovilizado no se revalorizan, a pesar de que no son elementos que pertenezca a categorías como software, licencias, activos 4G o activos de telefonía fija cuya valoración sí se mantiene a históricos:

[CONFIDENCIAL]

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado
-----------------------	--------------------------

<u>Clase de inmovilizado</u>	<u>Elemento de Inmovilizado</u>
----------------------------------	---------------------------------

Tabla 63. Elementos de Activo No Revalorizados

Orange debe revalorizar estos elementos de inmovilizado en el estándar de costes corrientes del SCC y recalcular su coste de amortización y de capital.

El impacto de esta incidencia en el estándar de costes corrientes no se puede calcular ya que no se cuenta con información suficiente para realizar la revalorización de estos activos. No obstante, se estima que será inmaterial ya que se revalorizarían principalmente con los índices IPRI 262 o 263 que no alteran demasiado el valor a corrientes de los activos con respecto a históricos.

Conclusión 13

Orange debe revalorizar en el estándar de costes corrientes los elementos de activo indicados y recalcular su coste de amortización y de capital.

*No se puede calcular el impacto de esta incidencia.
Costes corrientes.*

5.6. REVISIÓN DE LOS CRITERIOS DE IMPUTACIÓN

Isdefe ha revisado los criterios de imputación de las cuentas en las diferentes fases del modelo con los siguientes resultados:

- **Criterio de imputación de cuentas financieras del grupo 6 y 7 a CR e IR**

Los gastos de la contabilidad financiera se reparten a un CR de móvil o al CR telefonía fija en función de la naturaleza de las cuentas financieras o de los CECO, como se indica en el apartado 5.2.2. No obstante, las siguientes cuentas se reparten entre dos CR de móvil en función de los siguientes criterios:

Cuenta		Criterios de imputación
De cuentas financieras 6 a CR		
62800020	Electricidad	En función de la agrupación de los CECO de la cuenta 62800100 si son de red o no red.
62800100	Electricidad Inmuebles	
62201200	Reparaciones y Conservación de Inmuebles	En función de la agrupación de los CECO de la cuenta 62201200 si son de red o no red.
62908000	G/L Dif.cambio Cuentas a cobrar realizadas	50% Interconexión y 50% Roaming
62908100	G/L Dif.cambio Cuentas a cobrar sin realizar	
62908400	G/L Dif.cambio Cuentas a pagar realizadas	
62908500	G/L Dif.cambio Cuentas a pagar sin realizar	

Tabla 64. Criterios de Imputación de cuentas financieras 6 y 7 a CR

- **Criterios de imputación de CR a CBA y CC**

Posteriormente, los CR se asignan a CBA por imputación directa en función de su naturaleza o se reparten en función de las áreas que generan el coste, cuya información se obtiene de la contabilidad financiera.

Los CR no asignados por imputación directa son los siguientes:

Cuenta		Criterios de imputación
De CR a CBA		
9020101000	Retribuciones fijas y variables	A las actividades en función del área que genera el coste utilizando información de los sistemas fuente de la contabilidad financiera
9020102000	Formación	
9020103000	Otros beneficios sociales	
9020104000	Personal externo	
9020303000	Otros arrendamientos no de red	
9020405000	Otros suministros y servicios	
9020407000	Otros gastos generales	
9020408000	Comunicaciones	
9020604000	Servicios Externos	
9020305000	Otras reparaciones y conservación	
9020306000	Alquiler de inmuebles y locales	Plantilla
9020403000	Energía	Imputación en función de la tarificación
9020307000	Alquiler de líneas	
9020502000	Logística	

Tabla 65. Criterios de Imputación de CR a CBA

Los costes de amortización (904) y de capital (903) se asignan a CC en función de la información del sistema de gestión de inmovilizado de Orange, como se indica en el apartado 5.4.

■ **Criterios de imputación de CBA a Centros de actividad**

Los CBA se asignan a Centros de actividad por imputación directa y por los criterios que se indican en la tabla siguiente:

Cuenta		Criterios de imputación
De CBA a Centros de actividad		
9100101010	Acceso	
9100101020	Transporte	
9100101030	Interconexión	Estudio técnico "Alquiler de Circuitos"
9100101040	Otros	
9100102010	Emplazamientos	
9100103010	Energía red	Nº elementos destino BTS, BSC, Nodo B, RNC y Nodo 4G/LTE.
9100102020	Otros alquileres red	Imputación directa a BTS, Nodo B y Nodo 4G/LTE de los costes de alquiler de edificios técnicos y derechos de uso y pasaje; el resto a los elementos de red en función del valor bruto.
9100104000	Primas de seguros	Valor bruto de los elementos de red de destino
9100105010	Dirección de redes	Coste de las actividades de red previamente repartidas y Costes calculados que recibe cada centro de actividad
9100105020	Operación y Mantenimiento	Estudio técnico "Áreas de red" y valor neto contable de los CACR
9100105030	Ingeniería de red de radio	Valor bruto de adquisición anual CACR acceso
9100105040	Ingeniería de red troncal	
9100105050	Programación tecnológica	Estudio técnico "Áreas de red" y valor bruto de adquisición de los CACR
9100408000	Publicidad y patrocinio	Estudio técnico "Publicidad y patrocinio"
9100409000	Otros gastos comerciales	
9100413000	Terminales y equipos	Sistemas fuente
9100502000	Proveedores SVA	
9100503000	Interconexión	
9100504000	Roaming	Costes según sistemas fuente
9100601000	Costes financieros	

Tabla 66. Criterios de Imputación de CBA a Centros de Actividad

■ **Criterios de imputación de CC a Centros de actividad**

Los CC se asignan a Centros de actividad, principalmente a los CACR, por imputación directa y por los criterios que se indican en la tabla siguiente:

Cuenta		Criterios de imputación
De CC a Centros de actividad		
9110101010	BTS	Directo a BTS excepto la parte correspondiente a Alquiler de infraestructuras
9110102022	Nodo B	Directo a Nodo B excepto la parte correspondiente a Alquiler de infraestructuras
9110102070	Nuevos servicios conmutación GSM	Sistemas fuente
9110103010	Radioenlaces y Transmisión	Dedicación a GSM o a UMTS en lo que respecta a radioenlaces y según estudio técnico de reparto de activos fijo y móvil e inversión en transporte en lo que respecta a transmisión.
9110103030	Red de datos	Estudio técnico "Red de datos Transmisión IP"
9110105010	SCP	
9110105060	NSS	Eventos
9110201000	Facturación y Cobro	
9110205000	Sistemas corporativos SINFO	Plantilla media por actividad y a CACR por valor bruto de los elementos de red
9110301000	Edificios corporativos	
9110207000	SINAM	Tráfico de interconexión nacional e internacional
9110303000	Edificios técnicos	Estudio técnico "Edificios técnicos"
9110309000	Terrenos y bienes naturales	Sistemas fuente, plantilla y valor bruto de los elementos de red de destino

Cuenta		Criterios de imputación
De CC a Centros de actividad		
9110311000	Mobiliario	Plantilla media por actividad y ET "Edificios técnicos"
9110202000	Sistemas de producción de SINFO	
9110203000	Sistemas de red de SINFO	
9110204000	Sistemas arquitectura y metodología SINFO	
9110208000	OMC	
9110304000	Utilillaje	
9110306000	Repuestos	Valor bruto de los elementos de red de destino
9110308000	Otro inmovilizado	
9110401000	Licencias y concesiones GSM	
9110403000	Licencias y concesiones UMTS	
9110501000	Gastos I+D	
9110502000	Otras inversiones en O+M	
9110504000	Gastos de lanzamiento	

Tabla 67. Criterios de Imputación de CC a Centros de Actividad

■ *Criterios de imputación de Centros de actividad a Servicios*

Los CACR se imputan a servicios a través de la matriz de enrutamiento, como se analiza en el apartado 5.8, y los CAADS y CANADS con los criterios que se indican en la tabla siguiente:

Cuenta		Criterios de imputación
De CAADS y CANADS a Servicios		
9220101010	Marketing	
9220104015	Terminales y accesorios fidelización	
9220101030	Atención al cliente	
9220101040	Ventas	
9220102020	Compras y Logística de terminales	
9220102010	Nuevos servicios	Ingresos de tráfico por servicio minorista
9220102030	Comisiones - Alta	
9220104010	Terminales y accesorios - alta	
9220102040	Comisiones - Fidelización y consumo	
9220104050	Insolvencias	
9230100100	Canon RTVE	
9220103010	Relación con terceros operadores	Ingresos de tráfico por servicio mayorista y minorista off net
9220103030	Soporte	Ingresos de tráfico por servicio minorista y mayorista
9220105020	Canon sobre ingresos	
9220103041	Sistemas de facturación a cliente final	Nº comunicaciones de servicios minoristas
9220103050	Resto facturación y cobros	
9220103042	Sistemas de facturación a 3º operadores	Nº comunicaciones de servicios mayoristas
922010404X	SVA	Sistemas fuente y comunicaciones
922010402X	Interconexión	Sistemas de tarificación de interconexión y facturación a otros operadores
922010403X	Roaming	Sistemas de tarificación de roaming y facturación a otros operadores
9220105050	Canon del espectro	Consumo espectro en función tráfico y matriz enrutamiento
9230101000	Estructura	
9230102000	Otros tributos	Coste recibido por el servicio
9230103000	Costes financieros	Coste recibido por el servicio e imputación directa a "NAAP"

Tabla 68. Criterios de Imputación de CAADS y CANADS a Servicios

Como se indica en el apartado siguiente Isdefe ha detectado un error en el criterio de imputación Coste recibido por servicio.

■ **Criterios de imputación de IR a Servicios**

Los IR se asignan por imputación directa y por los criterios que se indican en la tabla siguiente:

Cuenta		Criterios de imputación
De IR a Servicios		
9010101000	Conexión SCF	
9010103000	Abono SCF	Tráfico equivalente de los servicios minoristas
9010104000	Promociones y descuentos de abono SCF	
9010105000	Servicio medido SCF	Sistemas fuente de tráfico reportado o tarificación ajustada para los servicios de voz y datos.
9010106000	Promociones y descuentos de servicio medido SCF GSM	
9010112000	SMS	
9010114000	Ingresos Roaming Minorista	
9010114001	Promociones y descuentos Roaming Minorista	
9010201000	Interconexión otros operadores del grupo	Sistemas fuente de tarificación
9010202000	Interconexión otros operadores fijos	
9010203000	Interconexión otros operadores móviles	
9010205000	Ingresos Roaming Mayorista	
9010302000	Ingresos OMV	
9010403000	Ingresos por Terminales y Accesorios	Ingresos de tráfico por servicio minorista
9010404000	Descuentos por venta de terminales	

Tabla 69. Criterios de Imputación de IR a Servicios

Como se indica en el apartado siguiente Isdefe ha detectado un error en el criterio de imputación de las cuentas de Servicio medido SC y de descuentos.

5.6.1. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

De los criterios de imputación se ha revisado la razonabilidad de los mismos, su correcto cálculo y su adecuada implantación en el SCC. En este análisis Isdefe no ha detectado incidencias relevantes salvo las dos siguientes:

14. Error en el criterio de imputación coste recibido por servicio para repartir los CANADS

Los CANADS “9230101000 Estructura”, “9230102000 Otros tributos” y “9230103000 Costes financieros” (en la parte no correspondiente a pago de intereses) se imputan a los servicios en función del coste de CACR y CAADS previamente recibido por los mismos.

En la revisión de la imputación de estas cuentas Isdefe ha detectado que la aplicación del criterio es incorrecta ya que el CAADS “Insolvencias” no se ha considerado a la hora de calcular el importe total de CACR y CAADS por servicio y sus consiguientes porcentajes de imputación.

El impacto de esta incidencia es inmaterial debido a su reducida incidencia en el criterio de imputación.

Conclusión 14

Orange debe corregir el error en el criterio de imputación del coste recibido por servicio de forma que incluya el importe del CAADS “Insolvencias”.

*El impacto de esta incidencia es inmaterial.
Costes históricos y corrientes.*

15. Error en el criterio de imputación de los ingresos de cliente final por cuotas y tráfico a servicios de voz

Como se analiza con detalle en el apartado 5.11 Servicios Convergentes y Empaquetados los ingresos por cuotas provenientes de servicios convergentes y empaquetados se imputan, por su importe móvil, en el SCC a las cuentas “9010105000 Servicio medido SCF” y “9010106000 Promociones y descuentos de servicio medido SCF”.

El criterio de imputación de estas cuentas a servicios se calcula por Orange en base a los ingresos reportados o tarificados de los servicios de voz, mensajes y datos y, en este ejercicio, Isdefe ha detectado un error en los porcentajes de imputación calculados para los servicios de voz:

[CONFIDENCIAL]

Servicio	Criterio de imputación incorrecto	Criterios de imputación corregido por Isdefe	%
Voz fijo nacional			
Voz on net			
Voz off net			
Videotelefonía on net			
Videotelefonía off net			
Voz y videotelefonía internacional			
Servicios propios y de atención al cliente			
Red inteligente (no gratuita)			
Servicios de guías de abonado y directorios (118AB)			
Servicios de emergencias y atención ciudadana (no gratuita)			
Datos medidos por tiempo			
Otros tráficos			
SMS on net			
SMS off net			
SMS internacional			
SMS premium			
Resto SMS SVA			
MMS on net			
MMS off net			
MMS internacional			
MMS Premium			
Resto MMS SVA			
Banda Ancha móvil			

Tabla 70. Criterio de Imputación de Ingresos SCF

Isdefe ha calculado el impacto de esta incidencia y es material para los servicios “Voz fijo nacional”, “Voz on net”, “Voz off net” y “Servicios propios y de atención al cliente”.

Conclusión 15

Orange debe corregir el error detectado en el cálculo del criterio de imputación de ingresos SCF y corregir los ingresos imputados a los servicios “Voz fijo nacional”, “Voz on net”, “Voz off net” y “Servicios propios y de atención al cliente”.

El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 8.

Costes históricos y corrientes

5.7. IMPLANTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA 4G/LTE Y DE LOS NODOS MULTITECNOLOGÍA

Tal como requirió la Resolución de la CNMC de 23 de junio de 2015, Orange ha introducido en el SCC los elementos de red de la tecnología 4G/LTE, así como los nodos multitecnología. A continuación se analiza la implantación de esta tecnología y de los mencionados nodos, por un lado, se analizan las cuentas, importes e imputaciones creadas en el SCC y, por otro, la validez desde un punto de vista técnico de los CACR implantados.

5.7.1. CUENTAS E IMPORTE DE LOS ELEMENTOS 4G/LTE Y DE LOS NODOS MULTITECNOLOGÍA

Las cuentas específicas para recoger el CC de los nodos de acceso de la tecnología 4G/LTE creadas por Orange y sus importes son las siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Costes Históricos y
Corrientes

Tabla 71. CC específicos 4G/LTE para el acceso en 2014 (euros)

En estas cuentas se recoge el coste de la inversión (CAPEX) en 4G/LTE del ejercicio formada por la amortización y el coste de capital de los elementos de inmovilizado 4G. La inversión identificada en los sistemas de información de Orange como 4G es la inversión puramente incremental en esta tecnología ya que el resto de inversión en la red, lógicamente, se ha realizado en períodos anteriores y está asignada a las tecnologías 2G y 3G. Debe destacarse que la inversión 4G se compone de los equipos específicos y de las licencias y que estas últimas no están separadas en una cuenta específica, sino agrupadas en la cuenta “9110102065 Nodo 4G LTE” que se divide en **[CONFIDENCIAL]** euros de coste de licencias y **[CONFIDENCIAL]** de coste de equipamiento.

Los CC relativos a los nodos de acceso 2G y 3G mantienen su configuración con respecto a los ejercicios anteriores; sus cuentas e importes y su comparativa con los nodos 4G es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Costes Corrientes %

Tabla 72. CC de acceso 2G, 3G y 4G en 2014 (euros)

En la tabla se compara el coste de los nodos de acceso clasificados como 2G, 3G y 4G en los sistemas de información de Orange y asignados a las cuentas de CC en la contabilidad de costes. De los nodos 4G se ha eliminado el coste de las licencias ya que los CC BTS y Nodo B no los incluyen porque se encuentran en CC distintos.

Como se puede observar, la mayoría del coste se corresponde con tecnología 2G y únicamente un **[CONFIDENCIAL]**% con tecnología 4G, lo que indica que sólo se considera 4G en los sistemas de información de Orange la nueva inversión en equipos 4G. Esta clasificación de la inversión por tecnologías no refleja la realidad de la red actual de Orange que está formada por Nodos multitecnología ya que la mayor parte de la inversión de los nodos (caseta, torre, cerramiento, equipo eléctrico...) se asigna a 2G, una pequeña parte a 3G y a 4G únicamente el nuevo equipamiento electrónico, cuando la realidad es que una gran parte de los costes asignados a 2G y 3G de obra civil (caseta, torre...) son costes comunes y conjuntos de los nodos multitecnología a las tres tecnologías y los únicos costes directos a cada una son, básicamente, los equipos electrónicos. Es decir, actualmente el CC "BTS" incluye costes directos 2G y una gran parte de los costes comunes y conjuntos de las tres tecnologías, el CC "Nodo B" incluye costes directos 3G y una parte de los costes comunes y conjuntos y el CC "Nodo 4G LTE" incluye únicamente costes directos 4G.

Estos CC en las fases posteriores del SCC se asignan por imputación directa a los CACR "BTS", "Nodo B" y "Nodo 4G LTE" y, posteriormente, a servicios a través de la matriz de enrutamiento.

Para evitar esta situación, en la Resolución de 25 de junio de 2015 la CNMC requirió a Orange la creación de un único CC "Nodos multitecnología" que posteriormente se dividiera en los CACR "Nodo de acceso multitecnología 2G", "Nodo de acceso multitecnología 3G" y "Nodo de acceso multitecnología 4G" lo cual, como se ha indicado, Orange no ha implantado:

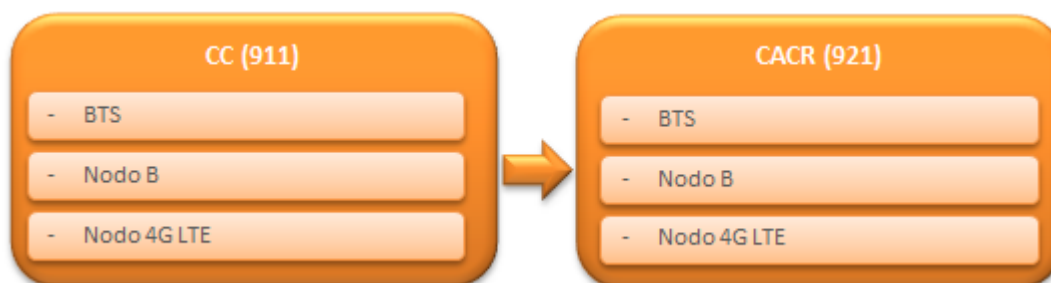


Figura 12. Esquema de CC y CACR de acceso implantado por Orange



Figura 13. Esquema de CC y CACR de acceso requerido por la CNMC

Adicionalmente, se requirió que el desglose de los nodos multitecnología a CACR estuviera detallado en un ET en el que se explicitara también el criterio de reparto de este CC único a los CACR 2G, 3G y 4G. Por tanto, si bien Orange ha implantado en el SCC los elementos para recoger el coste de la tecnología

HLR/HSS

Tabla 74. Relación activos de inmovilizado de Orange y CC de 4G

Esto se debe, como ya se ha indicado, a que los elementos HLR, SGSN y GGSN existentes se están actualizando con las nuevas funcionalidades 4G manteniendo las funcionalidades 2G y 3G existentes. De esta forma, en los sistemas de gestión de inmovilizado no se considera que se estén instalando nuevos equipos distintos, sino que se están actualizando los ya que existentes con funcionalidades adicionales.

Del análisis de las cuentas de inmovilizado CC y CACR en el SCC de Orange se obtienen las siguientes conclusiones:

- Orange no ha creado el CC único “Nodos multitecnología”, sino que sigue manteniendo los CC “BTS”, “Nodo B” y ha creado el “Nodo 4G/LTE”, que se imputan directamente a los CACR “BTS”, “Nodo B” y “Nodo 4G/LTE”. Esto tiene como consecuencia que:
 - ◆ Los posibles costes comunes y conjuntos de las tecnologías están imputados mayoritariamente al CACR “BTS”.
 - ◆ El CACR “Nodo 4G/LTE” sólo tiene los costes incrementales de 4G.
- La creación del CC unificado “Nodos multitecnología” y la imputación a los tres CACR con un driver nuevo evitaría la posible sobre-imputación a 2G y la sub-imputación a 4G.
- La mayor parte del coste del CC Nodo 4G LTE se corresponde con las licencias **[CONFIDENCIAL]** euros y únicamente **[CONFIDENCIAL]** se corresponde con equipos.

5.7.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS CACR 4G

En la resolución del ejercicio anterior la CNMC solicitó a Orange que introdujera aquellos CACR correspondientes a la tecnología 4G/LTE que reflejaran su nueva arquitectura de red. En este ejercicio Orange ha introducido todos los elementos de red correspondientes a la tecnología 4G/LTE, si bien la nomenclatura utilizada para algunos de los CACR no ha seguido exactamente la indicada en la resolución de la CNMC.

En la siguiente tabla se muestra la equivalencia entre los CACR empleados por Orange y los solicitados por la CNMC en la resolución del ejercicio anterior:

CACR según resolución CNMC	CACR empleados por Orange en 2014
Nodo de acceso multitecnología 2G	BTS
Nodo de acceso multitecnología 3G	Nodo B
Nodo de acceso multitecnología 4G	Nodo 4G/LTE
MME (<i>Mobility Management Entity</i>)	SGSN/MME
P-GW (<i>Packet Data Network Gateway</i>)	GGSN/S-GW/P-GW
HSS (<i>Home Subscriber Server</i>)	HLR/HSS
S-GW (<i>System Architecture Evolution Gateway</i>)	GGSN/S-GW/P-GW
PCRF (<i>Policy and Charging Resource Function</i>)	PCRF
Otros elementos 4G/LTE	N/A

CACR según resolución CNMC	CACR empleados por Orange en 2014
Enlace Nodo de acceso multitecnología - BSC	Enlace BTS - BSC
Enlace Nodo de acceso multitecnología - RNC	Enlace Nodo B - RNC
Enlace Nodo multitecnología - MME	Enlace Nodo 4G/LTE - SGSN/MME
Enlace Nodo multitecnología - S-GW/P-GW	N/A
Enlace MME - HSS	N/A
Enlace MME - S-GW/P-GW	N/A
Enlace S-GW - P-GW	N/A
Enlace P-GW - PCRF	N/A
Otros enlaces 4G	N/A

Tabla 75. Listado de CACR Solicitado por la CNMC e implementado por Orange

Como se observa en la tabla anterior, aunque no se ha utilizado la terminología requerida por la CNMC en todos los casos, sí han sido reflejados en los nuevos CACR todos los elementos correspondientes a la red 4G/LTE de Orange. Ahora bien, en algunos casos debe sustituirse la nomenclatura utilizada por la requerida por la CNMC - como es el caso de los Nodos de acceso multitecnología 2G, 3G y 4G - y en otros, dado que Orange ha justificado que se trata de elementos que están junto con otros ya existentes, no sería necesario crear CACR nuevos, sino renombrar algunos ya existentes - es el caso del elemento MME al estar junto al SGSN, del S-GW/P-GW al estar junto con el GGSN o del HSS al estar junto con el HLR-. Finalmente, Orange ha indicado que algunos CACR que se requirieron no se han creado por no existir como tales, o por estar incluidos en el núcleo de red IP (indicados en la tabla como N/A).

Por último, la operadora indica que el enlace Nodo multitecnología-MME, debería denominarse mejor “Enlace Nodo multitecnología-Core”, porque refleja de manera más adecuada la realidad de su arquitectura de red.

5.7.3. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

Como consecuencia del análisis de la implantación de la tecnología 4G/LTE en el SCC del ejercicio 2014 Isdefe ha detectado la siguiente incidencia:

16. Adaptación de los CC y CACR a la tecnología 4G/LTE y a los nodos de acceso multitecnología [16]

En este ejercicio, con la generalización de los servicios 4G, Orange debía introducir en el SCC los CACR y CC indicados por la CNMC para adaptar el modelo de red a los nodos multitecnología y para imputar el coste de la tecnología 4G a los servicios. Con respecto a los CC, Orange no ha creado el CC único “Nodos multitecnología” que debía imputarse a los CACR Nodos multitecnología desglosados por funcionalidad 2G, 3G y 4G. En el caso de los CACR, si bien se han introducido todos los elementos correspondientes a la tecnología 4G/LTE, no se ha seguido en todos los casos la nomenclatura indicada en la resolución de la CNMC.

A la vista de lo anterior, Orange debe crear el CC unificado “Nodos multitecnología” e imputarlo a los tres CACR con un criterio de imputación específico. Este desglose deberá estar detallado en un ET en el que se explique la metodología para la desagregación de los costes por tecnología, la aplicación de dicha metodología y los resultados obtenidos. Asimismo, deberá utilizar el listado de CACR que se indica a continuación:

- Nodo de acceso multitecnología 2G
- Nodo de acceso multitecnología 3G
- Nodo de acceso multitecnología 4G

- SGSN/MME
- GGSN/S-GW/P-GW
- HLR/HSS
- PCRF
- Enlace Nodo de acceso multitecnología y BSC
- Enlace Nodo de acceso multitecnología y RNC
- Enlace Nodo de acceso multitecnología y Core

Esta modificación en el SCC deberá reflejarse también tanto en el ET “Reparto entre establecimiento y tráfico” como en los estudios “Matriz de enrutamiento-Establecimiento” y “Matriz de enrutamiento-Tráfico”.

En el caso del CC único “Nodos multitecnología”, no es posible calcular el impacto cuantitativo de esta incidencia, puesto que Orange no ha aportado el nuevo *driver* necesario para su imputación a los nuevos CACR de nodos multitecnología. En el caso de los CACR, al tratarse de una modificación relativa a la nomenclatura, no existe una incidencia cuantitativa en el SCC.

Conclusión 16

Orange debe crear el CC único “Nodos multitecnología” e imputarlo a los CACR Nodos multitecnología desglosados por funcionalidad 2G, 3G y 4G. Este desglose deberá detallarlo en el ET requerido. Asimismo, deberá corregir la nomenclatura de los CACR en los estudios técnicos de red de acuerdo con el listado indicado anteriormente.

*No se puede calcular el impacto de esta incidencia.
Costes históricos y corrientes.*

5.8. ANÁLISIS DE LA RED Y REVISIÓN DE LA MATRIZ DE ENRUTAMIENTO

Orange ha aportado la siguiente documentación soporte sobre la estructura de red y la matriz de enrutamiento:

- “Matriz de Enrutamiento para el reparto de los CACR a Servicios-Tráfico SCR 2014”: Descripción de cada uno de los equipos de red y detalle del método de cálculo seguido para obtener el número medio de usos de cada CACR Tráfico por servicio.
- “Matriz de Enrutamiento para el reparto de los CACR a Servicios-Establecimiento SCR 2014”: Descripción de cada uno de los equipos de red y detalle del método de cálculo seguido para obtener el número medio de usos de cada CACR Establecimiento por servicio.
- “Estudio Técnico de reparto entre Establecimiento y Tráfico SCR 2014”: Expone los principios básicos, así como la metodología de cálculo para realizar el reparto de los CACR entre sus componentes de Establecimiento y Tráfico.
- “Factores de Conversión SCC 2014”: Detalle del cálculo de los factores de conversión para GPRS, MMS y UMTS según la ocupación de los recursos de la red radio.

- “Matrices de Establecimiento y Tráfico”: tablas Excel correspondientes a las matrices citadas con los valores descritos en los Estudios técnicos.

Una vez analizada la documentación y su aplicación en el SCC, Isdefe considera que, salvo por las incidencias que se indican a continuación, la matriz de enrutamiento está correctamente calculada y los valores consignados en la misma están suficientemente detallados en los ET.

5.8.1. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

17. Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los ET

Con respecto a la matriz de enrutamiento y su detalle en los ET Isdefe propone las siguientes modificaciones y correcciones:

a) Representatividad de las muestras tomadas para el cálculo de la matriz de enrutamiento

La muestra utilizada por Orange para el cálculo de determinados factores de enrutamiento no cumple con el criterio de representatividad de la CNMC de al menos una muestra cada dos meses. En concreto, las muestras cuestionadas son las siguientes:

Estudio técnico	CACR/Dato	Muestra empleada
Matriz de Enrutamiento-Establecimiento y Matriz de enrutamiento-Tráfico SCC 2014	VMS-Sistema de mensajes de voz	Enero, febrero, marzo, abril, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre
Factores de conversión SCC 2014	Factor conversión datos GPRS	Marzo, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

Tabla 76. Muestras Empleadas que Incumplen el Criterio de Representatividad

Como se observa en la tabla anterior, en el caso del VMS no se han tomado muestras en mayo y junio, y en el caso del factor de conversión para datos GPRS al no tomarse muestras en enero ni febrero, tampoco se cumple el criterio de tomar al menos una muestra cada dos meses.

No es posible calcular el impacto cuantitativo de esta incidencia puesto que no se conoce si los resultados obtenidos tomando como base una muestra representativa del periodo hubieran mostrado diferencias significativas. Sin embargo, Isdefe estima que el impacto es inmaterial, ya que se dispone de medidas tomadas en varios días de meses diferentes y las diferencias entre ellas son mínimas.

b) ET “Reparto a establecimiento y tráfico”

En este ejercicio, con la introducción de los nuevos CACR asociados a la tecnología 4G/LTE, Orange debería haber realizado el reparto a establecimiento y tráfico de estos nuevos CACR, tal y como se realiza para los elementos de la red 2G y 3G. Por tanto, para el ejercicio 2015 debe implementarse dicho reparto para los CACR “Nodo 4G/LTE”, “Enlaces Nodo 4G/LTE-SGSN/MME” y “PCRF”. Asimismo, para el caso concreto de los CACR “SGSN” y “GGSN” debe modificarse el reparto a establecimiento y tráfico para incluir el tráfico correspondiente a la red 4G/LTE.

En este caso, no es posible calcular el impacto cuantitativo de no haber realizado correctamente el reparto a establecimiento y tráfico de los CACR indicados, puesto que no se conoce si los resultados obtenidos con los repartos a establecimiento y tráfico corregidos ofrecerían cambios significativos en los resultados del SCC.

Por otra parte, se ha detectado que el reparto a establecimiento y tráfico de los CACR “Enlaces BSC-MSCS/MGW” y “Enlaces RNC-MSCS/MGW” no se ha realizado de forma correcta. No obstante, Isdefe ha calculado el impacto y es inmaterial.

c) *ET “Matriz de enrutamiento-Establecimiento” y “Matriz de enrutamiento-Tráfico” y archivos soporte*

El ET “Matriz de enrutamiento-Establecimiento” debe actualizarse ya que la red 2G tiene un core común con la red 3G. En este sentido, el CACR “MSC Server” debe incluir usos para los servicios de Voz on net 2G y Voz on net mixta, ya que actualmente sólo incluye usos para Voz on net 3G.

Además, en los archivos Excel externos soporte del ET “Matriz de enrutamiento-Tráfico” se ha calculado erróneamente el tráfico equivalente¹² de los servicios “Originación Datos”, “Reventa Datos” y “Roaming in de datos y MMS”. Como consecuencia, la matriz de enrutamiento que se refleja en la matriz 5 de los ficheros Excel del SCC es incorrecta, ya que el tráfico equivalente utilizado para imputar el coste de los CACR a los servicios es erróneo. Esta incidencia tiene un impacto material en los servicios “Originación Datos”, “Reventa Datos”, “Roaming in Datos y MMS-Clientes operadores UE” y “Roaming in Datos y MMS-Clientes operadores no UE” e inmaterial en el resto de los servicios.

Conclusión 17

Orange debe corregir los errores indicados en la matriz de enrutamiento del SCC, en los ET de red y en los archivos Excel soporte de los ET.

Las incidencias detectadas en este apartado no se pueden calcular o son inmateriales, excepto la incidencia c) cuyo impacto se calcula en el apartado 8.

Costes históricos y corrientes.

5.9. REVISIÓN DE LOS INFORMES Y ET

Los informes presentados por Orange que recogen los resultados del SCC son:

Informes

Resultados SCC Orange 2014 costes históricos
Resultados SCC Orange 2014 costes corrientes
Listado de activos y coste de capital 2014 costes históricos
Listado de activos y coste de capital 2014 costes corrientes
Cálculo de costes corrientes 2014
Resultados SCC Orange 2013 Corregido costes históricos
Resultados SCC Orange 2013 Corregido costes corrientes

Tabla 77. Informes

En cuanto a los estudios técnicos, no se han detectado aspectos relevantes más allá de los indicados en la incidencia 20 Errores en el MICC y en los ET [20]. Los estudios técnicos de red se tratan en detalle en el apartado 5.8 Análisis de la Red y Revisión de la Matriz de Enrutamiento.

Los estudios técnicos presentados por Orange junto con el SCC son:

¹² El tráfico equivalente hace referencia a la conversión del tráfico de datos (Kbytes) en minutos de voz equivalentes a efectos de aplicar los factores de uso de los CACR de acceso en la matriz de enrutamiento.

Estudios técnicos

MICC
 Activos fijos
 Alquiler de circuitos
 Áreas de red
 Canon del espectro
 Edificios técnicos
 Factores de conversión
 Gastos TREI
 Modificaciones SCC
 Plantilla
 Publicidad y patrocinio
 Red de datos transmisión IP
 Reparto activos negocio fijo y móvil
 Reparto nodos multitecnología a CACR 2G, 3G y 4G
 Videotelefonía
 Reparto entre establecimiento y tráfico
 Reparto de ingresos de paquetes
 Revalorización de activos
 Matrices de enrutamiento (Excel)
 Matriz de enrutamiento-Establecimiento
 Matriz de enrutamiento-Tráfico

Tabla 78. Estudios técnicos

5.10. SERVICIOS PRESTADOS A OMV

Los servicios mayoristas prestados a OMV continúan su crecimiento ya que en el año 2013 alcanzaron unos ingresos de **[CONFIDENCIAL]** euros y en 2014 **[CONFIDENCIAL]** lo que supone un aumento del 70%. Debido a su importancia económica y a su relevancia regulatoria estos servicios se analizan en detalle a continuación.

Los servicios de originación son los servicios prestados por Orange a operadores OMV completos. El OMV completo es el encargado de prestar los servicios a sus usuarios mediante sus propios equipos de red utilizando la red de Orange como red de acceso debido a que ha suscrito con ella un acuerdo de acceso y originación de llamadas. Los servicios de reventa son los servicios prestados a OMV revendedores. Estos operadores no tienen equipos de red y prestan sus servicios utilizando la red de Orange al completo, y no sólo la red de acceso.

El resultado de estos servicios en el estándar de costes corrientes es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Ingreso	Coste	Margen	Unidades	Ingreso unitario	Coste unitario	Margen unitario
Originación Voz y Videotel.							
Originación SMS							
Originación MMS							
Originación Datos							
Reventa Voz y Videotel.							
Reventa SMS							
Reventa MMS							
Reventa Datos							

Tabla 79. Ingreso, Coste y Margen de los Servicios Prestados a OMV (euros)

Y su importancia por ingresos con respecto al total de ingresos por servicios prestados a OMV es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Figura 14. Porcentaje de Ingresos por Servicio prestado a OMV

Como se puede observar en la tabla anterior, el coste unitario de los servicios de originación es inferior al coste unitario de los servicios de reventa debido a que, como se ha indicado, los servicios de originación son básicamente de acceso mientras que los servicios de reventa consumen todos los elementos de la red (acceso, terminación, transporte...). Del análisis de los servicios se desprende que los servicios de voz son rentables en originación y reventa, mientras que los servicios de datos no lo son. Por otro lado, los servicios de originación representan el 75% de los ingresos de OMV y los servicios de reventa únicamente el 25%.

El servicio OMV más deficitario es “Originación Datos” que alcanza un margen negativo de [CONFIDENCIAL] euros frente a unos ingresos de [CONFIDENCIAL], mientras que el resto de servicios de originación y reventa en conjunto son rentables. La explicación al comportamiento de este servicio es la siguiente:

- Por un lado, el coste unitario de “Originación Datos” de [CONFIDENCIAL] euros/Megabyte supone menos de la mitad del coste unitario del servicio equivalente minorista “Banda ancha móvil” que asciende a [CONFIDENCIAL] euros/Megabyte, lo cual es coherente con el hecho de que la originación no incluya costes minoristas.
- Y, por otro lado, el ingreso unitario de “Originación Datos” es [CONFIDENCIAL] euros/Megabyte mientras que el ingreso unitario de “Banda ancha móvil” es [CONFIDENCIAL] euros/Megabyte, es decir, el ingreso unitario de “Originación datos” es prácticamente cuatro veces menor que el ingreso minorista.

Por tanto, mientras que el coste unitario del servicio es aproximadamente la mitad que su equivalente minorista, su ingreso unitario es únicamente una cuarta parte del mismo lo que puede indicar que el servicio “Originación datos” no genera unos ingresos suficientes para la cobertura de sus costes. El ingreso unitario de los servicios de originación está directamente relacionado con los precios que Orange carga a los OMV por la prestación de los mismos, los cuales se negocian individualmente con cada OMV y se reflejan en los correspondientes contratos. A continuación se analizan los ingresos de este servicio y los precios cargados por Orange a los OMV:

Los mayores OMV completos de Orange que son [CONFIDENCIAL] tenían una tarifa mayorista de originación de datos de [CONFIDENCIAL] euros/Megabyte, bastante por debajo del coste unitario de [CONFIDENCIAL] euros/Megabyte, lo cual explica el margen negativo de este servicio.

A continuación se muestra gráficamente la relación entre el ingreso y coste unitario de este servicio y los precios cargados a los principales OMV completos:

[CONFIDENCIAL]

Figura 15. Ingreso Unitario, Coste Unitario y Precios del servicio “Originación datos” (euros/Megabyte)

Además, debe destacarse que **[CONFIDENCIAL]** redujo su precio con respecto al ejercicio anterior un **[CONFIDENCIAL]**%; las reducciones en los precios mayoristas de los OMV se negocian en los correspondientes contratos que pueden contener dos mecanismos de reducción:

[CONFIDENCIAL]

[FIN CONFIDENCIAL]

Como conclusión, parece que los precios mayoristas del servicio “Origenación datos” cargados por Orange a los OMV completos que utilizan su red no cubren el coste unitario de prestación del servicio.

Un comportamiento similar se aprecia en el servicio “Reventa Datos” que también es deficitario ya que los dos revendedores más importantes que son **[CONFIDENCIAL]** reducen en 2014 el precio que pagan a Orange un **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente hasta un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros/Megabyte respectivamente. Estos precios mayoristas también son inferiores, aunque en menor medida que en la originación, al coste unitario del servicio indicado en la tabla anterior que asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros/Megabyte.

En cuanto a los servicios OMV de voz, el coste de “Origenación voz y videotelefonía” es **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto, el de terminación es **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto y el de “Acceso a números gratuitos” **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto, lo cual parece coherente ya que los tres servicios se encuentran en un rango de costes similar. En cuanto a la reventa de voz, su coste unitario es **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto que se sitúa por encima del coste de la originación y por debajo del coste de los servicios minoristas de voz que tienen un coste conjunto aproximado de **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto. Respecto a los servicios SMS y MMS, los únicos servicios deficitarios son los de reventa, mientras que los de originación son rentables.

En cuanto a su evolución con respecto al ejercicio anterior, a continuación se muestra la variación porcentual de los ingresos y del tráfico:

[CONFIDENCIAL]

	% variación Ingresos ejercicio anterior	% variación Tráfico ejercicio anterior
Origenación Voz y Videotel.		
Origenación SMS		
Origenación MMS		
Origenación Datos		
Reventa Voz y Videotel.		
Reventa SMS		
Reventa MMS		
Reventa Datos		

Tabla 80. Variación Porcentual del Ingreso y Tráfico de los Servicios Prestados a OMV

Como se aprecia en la tabla, son los servicios de originación prestados a OMV full los que presentan un gran crecimiento, destacando que es superior el crecimiento en tráfico **[CONFIDENCIAL]**% al de ingresos **[CONFIDENCIAL]**%, lo que indica que los precios se han reducido con respecto al ejercicio anterior. Igualmente ocurre con los servicios de reventa, aunque sus porcentajes de crecimiento son menores.

En segundo lugar, también es relevante la evolución positiva de los servicios de originación de voz y originación y reventa de datos, y la caída de los servicios MMS.

Conclusiones

Los servicios prestados a OMV continúan su tendencia positiva destacando la mayor relevancia de la originación frente a la reventa **[CONFIDENCIAL]** y el crecimiento de los servicios de datos tanto en originación como en reventa. Por orden de importancia en ingresos, los servicios más relevantes son “Originación Voz y Videotelefonía”, “Originación Datos” y “Reventa Voz y Videotelefonía”.

Los servicios OMV son en su conjunto no rentables debido principalmente al déficit del servicio “Originación Datos”. En cuanto a los servicios de voz son rentables y debe destacarse que su coste unitario está en línea con el coste de los servicios mayoristas de terminación y que es muy inferior al coste de los servicios minoristas equivalentes. Por último, la falta de rentabilidad de los servicios de originación y reventa de datos deriva de los precios negociados en los acuerdos con los OMV que son **[CONFIDENCIAL]**.

5.11. SERVICIOS CONVERGENTES Y EMPAQUETADOS

Los servicios convergentes han experimentado un gran crecimiento en los últimos años y cada vez cobran más importancia en la facturación de los operadores. Una de las consecuencias de los empaquetamientos es la disminución del precio de los servicios ya que el paquete tiene un precio final sustancialmente inferior al de la contratación individual de los distintos servicios. Por otro lado, también tienen impacto en los sistemas de información y contabilización ya que un único ingreso se devenga por la prestación de varios servicios, lo que requiere la realización de repartos más o menos objetivos y causales para su imputación a servicios. A continuación se resume el tratamiento de los ingresos de los productos convergentes y empaquetados en el SCC de Orange.

Los ingresos y los descuentos de los productos convergentes y paquetes ofertados por Orange son contabilizados en la contabilidad financiera en las cuentas de ingresos (7) ya separadamente por servicios fijos y servicios móviles en función de una metodología común del Grupo France Telecom y aplicada por el departamento de Control Económico.

De esta forma, los ingresos y descuentos de los productos convergentes son desagregados en un proceso “pre-contable” e introducidos en la contabilidad financiera de forma desagregada en fijo y móvil y, posteriormente, en el SCC se realiza el reparto de los ingresos de los servicios móviles entre los diferentes servicios de voz y datos en la fase de IR a Ingresos por servicios con el criterio de imputación de ingresos.

Paquetes de voz y datos móviles

En los paquetes que combinan voz y datos móviles se aplica la metodología de reparto de ingresos entre servicios individuales más adecuada de entre las siguientes:

- Metodología 1: **[CONFIDENCIAL]**
- Metodología 2: **[CONFIDENCIAL]**

■ **Metodología 1: [CONFIDENCIAL]**

Esta metodología consiste en imputar el ingreso del paquete a cada servicio individual de forma equitativa (“fair”). La imputación se basa en un factor objetivo y causal que es el precio teórico de cada servicio o *stand-alone price*. Las fases para la aplicación de esta metodología son:

1. Calcular el porcentaje de ingresos que supone cada servicio con respecto al paquete en función del precio teórico o *stand-alone price* que es el precio de venta individual del servicio y de las unidades del mismo incluidas en dicho paquete.
2. Desagregar el ingreso del paquete entre los servicios que lo componen en función del porcentaje anterior.

Ejemplo:

Paquete de 20 euros que incluye servicios de voz y datos con un precio teórico de la voz de 15 euros y un precio teórico de los datos de 8 euros. Este paquete de servicios tiene un precio desagregado en función del precio teórico de los servicios de 23 euros, lo que supone un ahorro del 13%:

	Precio teórico o <i>Stand-alone price</i>	%		Precio por servicio del paquete
Voz	15 €	65%	Voz	20 € x 65%
Datos	8 €	35%	Datos	20 € x 35%
	23 €			20 €

Tabla 81. Ejemplo de Reparto de un Paquete de 20 euros por [CONFIDENCIAL]

Mediante la aplicación de esta metodología se obtiene que con respecto al precio teórico de los servicios la voz supone un 65% del paquete (15/23 euros) y los datos el 35% restante (8/23 euros), de esta forma, resulta una asignación del precio del paquete de 13 euros a la voz y 7 euros a los datos.

■ **Metodología 2: [CONFIDENCIAL]**

Esta metodología se aplica para obtener el precio teórico o *stand-alone price* de los servicios incluidos en los paquetes. En los modelos [CONFIDENCIAL] el precio se obtiene directamente para cada servicio (voz, datos, SMS o MMS) cuando está disponible. En los modelos [CONFIDENCIAL] se calcula un precio medio por servicio en función de un rango de tarifas [CONFIDENCIAL] y se aplica cuando no se puede obtener directamente el precio *stand-alone* como en el método anterior.

Las fases para la aplicación de esta metodología de cálculo del precio teórico o *stand-alone* son:

1. Obtener una lista de tarifas [CONFIDENCIAL].
2. Identificar las tarifas en las que sólo se diferencia un servicio del que queremos calcular el precio.
3. Obtener la diferencia de precio y cantidad de ese servicio y calcular el precio unitario correspondiente.

Ejemplo:

Para cuatro paquetes de tarifas (A, B, C y D) se obtiene la diferencia en precios (columna “Variación de precios entre paquetes”) y la diferencia en minutos (columna “Variación de minutos entre paquetes”) y, a partir de ellas, se obtiene un precio por minuto para los servicios de voz y un precio medio.

Tarifas	Voz (Minutos)	SMS	Precio paquete	Variación del precio entre paquetes	Variación de minutos entre paquetes	Precio por minuto
A	100	100	10 €			
B	200	100	20 €	10 €	100	0,10 €/minuto
C	300	100	25 €	5 €	100	0,05 €/minuto
D	600	100	40 €	15 €	300	0,05 €/minuto
Precio medio por minuto						0,067 €/minuto

Tabla 82. Ejemplo de Cálculo del Precio Teórico de Voz mediante [CONFIDENCIAL]

Como se observa en la tabla, la diferencia en las tarifas A y B es de 10 euros en importe y 100 minutos en unidades, lo que permite obtener un precio unitario por minuto de 0,10 euros/minuto. La misma operación se realiza para las tarifas B y C, obteniendo un precio medio de 0,05 euros/minuto y para las tarifas C y D obteniendo un precio de 0,05 euros/minuto. Finalmente se obtiene un precio medio por minuto de voz de 0,067 euros/minuto.

Productos convergentes fijo - móvil

Los ingresos de los productos convergentes fijo móvil se reparten en base a las metodologías indicadas, con la particularidad de que a los servicios fijos se les asigna un ingreso fijo de [CONFIDENCIAL] euros. Esta metodología es la que se aplica en el mencionado proceso pre-contable para desagregar los ingresos por servicios convergentes en servicios fijos y servicios móviles.

El resultado de la aplicación de las metodologías indicadas en 2014 es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 83. Reparto Unitario de Paquetes y Productos Convergentes (euros)

Conforme a estas metodologías, el resultado del reparto de las cuotas a voz y datos proporcionado por Orange es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 84. Reparto de los Ingresos de Paquetes de 2014 en Voz y Datos (euros)

Y el reparto fijo móvil el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 85. Reparto de los Ingresos de Productos Convergentes de 2014 en Fijo y Móvil (euros)

Debe destacarse que en ocasiones, si las circunstancias lo requieren por no existir alguna de las referencias necesarias para aplicar las metodologías indicadas, Orange puede aplicar alguna variación de las mismas u otras estimaciones alternativas que permitan asignar del modo más justo posible los ingresos.

Reparto de los ingresos por cuotas en el SCC

Como se ha indicado, las metodologías de reparto de las cuotas se aplican en un proceso pre-contable para separar los ingresos de fijo y móvil, de forma que en la contabilidad financiera las cuentas de ingresos 7 ya separan los ingresos de móvil y de fijo; estando los ingresos de móvil agrupados en la cuenta de cuotas **[CONFIDENCIAL]**. Posteriormente, y ya en el SCC los ingresos de cuotas se reparten entre los servicios del SCC con el criterio de imputación de ingresos, como se explica a continuación:

Las cuentas de IR "9010105000 Servicio medido SCF" y "9010106000 Promociones y descuentos de servicio medido SCF" agrupan los ingresos de los servicios medidos de tráfico de voz y las cuotas de los paquetes de voz y datos móviles por un importe total de **[CONFIDENCIAL]** euros de los cuales **[CONFIDENCIAL]** se corresponden con las cuotas de la mencionada cuenta **[CONFIDENCIAL]**. Orange reparte estos ingresos a los servicios de voz y datos en función de las metodologías indicadas y, dentro de los servicios de voz, en función de los ingresos reportados o corregidos¹³ (y no ingresos tarifados) de cada servicio.

Para realizar este reparto Orange calcula el porcentaje de ingresos de la cuenta "Servicio medido SCF" que se corresponde con datos, que asciende al **[CONFIDENCIAL]**, en función de las metodologías de reparto de los ingresos. Adicionalmente, por su parte, los servicios de datos también reciben los ingresos específicos correspondientes al consumo de datos de las cuentas "9010107000 Datos GPRS y UMTS" y "9010107001 Promociones y descuentos Datos GPRS y UMTS".

Por último, debe destacarse que los ingresos por terminales, aunque tengan la forma de cuotas mensuales, no son objeto de esta metodología y Orange los contabiliza directamente en las cuentas 7 de ingresos de terminales y, posteriormente, en los IR de terminales del SCC.

5.11.1. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

Orange ha entregado el ET "Reparto de ingresos de paquetes 2014" en el que explica la desagregación de los ingresos de productos convergentes y empaquetados, al cual se requirieron varias mejoras en la Resolución de 23 de junio de 2015. Sin embargo, dichas mejoras no han sido implantadas en el ET como se indica en la incidencia 6.

5.12. INGRESOS, COSTES Y SUBVENCIÓN DE TERMINALES

A continuación se analiza, debido a su importancia en el mercado de telefonía móvil, el tratamiento de los ingresos y costes de terminales en el SCC y el cálculo de la subvención de los mismos por parte de Orange.

En el SCC los ingresos por la venta de terminales se recogen en las cuentas 700000XX y, sobre estos ingresos brutos, Orange realiza las promociones, apoyos y descuentos propios de la fidelización y las campañas de captación recogidos en las cuentas 62303XXX. De esta forma la diferencia de las cuentas 700000XX-62303XXX ofrece los ingresos netos por la venta de terminales de Orange. De hecho, como se indica en el apartado 5.2.1 sobre la conciliación con la contabilidad financiera, las cuentas 62303XXX en la propia cuenta de pérdidas y ganancias aparecen minorando la partida Ventas debido a su carácter de descuentos y promociones. Por último, existen otras cuentas 708 y 709 de importes despreciables con otro tipo de devoluciones y descuentos de terminales no relacionados propiamente con la subvención de los mismos.

¹³ Los ingresos tarifados son los ingresos calculados en bruto por los sistemas de facturación que no incluyen los descuentos por tarifas planas o paquetes; su importe no es real y sobre pondera la voz on net y off net que es, principalmente, objeto de los paquetes. Por el contrario, los ingresos reportados sí toman en consideración los tráficos derivados de paquetes que no se facturan por tiempo y, por tanto, reflejan de forma más adecuada los ingresos reales del operador.

[CONFIDENCIAL]

	<u>Importe</u>
Ingreso neto de Terminales	
- Coste neto de Terminales y Logística	
Subvención de terminales	

Tabla 88. Importe de Subvención de Terminales calculado por Orange (euros)

Adicionalmente, sobre este importe Orange distingue entre captación y retención, por un lado, y terminales libres por otro, siendo los importes SAC y SRC los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

	<u>Importe</u>
Ingreso neto de Terminales SAC y SRC	
- Coste neto de Terminales SAC y SRC	
Subvención de terminales SAC y SRC	

Tabla 89. Importe de Subvención de Terminales SAC y SRC calculado por Orange (euros)

Como se puede observar, los importes de la subvención de terminales calculados a partir del SCC (**[CONFIDENCIAL]**) y por Orange (**[CONFIDENCIAL]**) son prácticamente iguales, la diferencia asciende a **[CONFIDENCIAL]** de euros que apenas representa el 0,3% del importe de la subvención. Esta diferencia se debe a determinados importes cuenta-CECO que Orange trata de forma distinta en el SCC y en el cálculo de la subvención de terminales.

Por último, debe destacarse de la metodología de cálculo de la subvención de terminales el siguiente aspecto: la subvención de terminales no son los descuentos que Orange realiza a los clientes, sino que es la diferencia global entre los ingresos netos por la venta de terminales y los costes netos de consumo y adquisición de terminales a proveedores y de logística.

5.12.1. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

El coste de subvención de terminales calculado por Orange fuera del SCC coincide, en líneas generales, con el obtenido a partir de los CR del SCC “9010403000 Ingresos por Terminales y Accesorios”, “9010404000 Descuentos por venta de terminales”, “9020509000 Terminales y equipos” y “9020502000 Logística” en la Tabla 86. Para conseguir esta homogeneidad entre ambos cálculos, Isdefe propone la siguiente mejora en el SCC:

18. Modificaciones en la imputación de cuentas financieras a CR para calcular la subvención de terminales

Para que el SCC permita calcular de forma directa la subvención de terminales según el cálculo realizado por Orange fuera de la contabilidad de costes, se propone que las cuentas siguientes modifiquen su imputación:

- Desde el CR “9020506000 Programa de fidelización” al CR “9020509000 Terminales y equipos”:

61000061	VE Term Postvt
61000064	VE Ter Fid (Con)
61000068	VE Acc Fid (Con)
61001006	VE T SIM v.: Perd
61001007	VE T SIM Postvt

- Desde el CR “9020507000 Comisiones por captación” al CR “9020509000 Terminales y equipos”:

62300037	Comisiones Terminales Libres
62303008	Com alta precio empr
62303012	Comisiones WP prepago
62303013	Comisión por cambio de tarjeta SIM
62303017	Comis Camp Term Lib

- Desde el CR “9020508000 Otros gastos comerciales” al CR “9020509000 Terminales y equipos”:

62300060	Comisiones cobros por recarga de servicio prepago
----------	---

- Desde el CR “9020801000 Dot a la provisión deprec ex” al CR “9020509000 Terminales y equipos”:

69300000	Dotación a la Provisión de Terminales
----------	---------------------------------------

- Por otro lado, las siguientes cuentas de ingresos deben dejar de imputarse al IR “9010403000 Ingresos por Terminales y Accesorios” y asignarse a los IR que correspondan en función de su naturaleza:

75909030	Otros ingresos por indemnizaciones de seguros
76300010	Ing.fin.vta.plazo

- Y por último, las siguientes cuentas de gastos deben dejar de imputarse al CR “9020509000 Terminales y equipos” y asignarse al CR que corresponda:

60009020	Ot. cprs c Ces Term
61009001	VE Wel Pck (Intern)
61290010	VE Ot. pro(Interno)
62206102	Gtos. Ctr e.r.

Con estas modificaciones, se podrá replicar aproximadamente el coste de la subvención de terminales según la metodología de Orange a partir de los CR del SCC aplicando la siguiente fórmula:

Subvención Terminales

$$\begin{aligned}
 &= 9010403000 \text{ Ingresos por Terminales y Accesorios} \\
 &- 9010404000 \text{ Descuentos por venta de terminales} \\
 &- 9020509000 \text{ Terminales y equipos} - 9020502000 \text{ Logística}
 \end{aligned}$$

Adicionalmente, Orange debe analizar en cada ejercicio si se han creado nuevas cuentas financieras relacionadas con los terminales y asignarlas al CR que corresponda para mantener la validez del cálculo de la subvención de terminales en el SCC.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados ya que se propone para el ejercicio siguiente.

Conclusión 18

Orange debe modificar la imputación a CR e IR de las cuentas financieras indicadas para incorporar en el SCC

una aproximación del coste de subvención de terminales.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Costes históricos y corrientes.

5.13. COSTE DE LOS SERVICIOS SVA

Los costes SVA de Orange se imputan al CR “9020205000 Proveedores SVA”, en la parte correspondiente al móvil, y posteriormente a los CAADS correspondientes hasta su asignación final a los servicios SVA, principalmente a “SMS Premium” y “Resto SMS SVA”.

Las cuentas financieras que recogen estos costes son las siguientes:

[CONFIDENCIAL]

9020205000 Proveedores SVA	9020999999 Servicios Fijos
-------------------------------	-------------------------------

Tabla 90. Importe Desglosado de los Costes SVA (euros)

El contenido de estas cuentas es el siguiente: la cuenta 60500000 incluye el coste SVA de los SMS, MMS y Wap Premium por un importe aproximado de **[CONFIDENCIAL]** euros y, adicionalmente, incluye **[CONFIDENCIAL]** del programa Orange Care. Este programa es un seguro por el terminal móvil que cubre contra robo, rotura accidental... Por razones históricas estos dos conceptos se incluyen en la misma cuenta contable y también porque en ambos casos la responsabilidad del servicio es del prestador, en este caso, las aseguradoras. La cuenta 60500010 recoge el coste por los prestadores de servicios 90X y 80X. Los costes de estas cuentas 60500000 y 60500010 se netean de los ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias porque la responsabilidad es de los prestadores de los servicios.

Por otro lado, las cuentas 60509000 y 6059010 incluyen los costes de alojamiento de contenidos y otros costes como la TV móvil. En cuanto a la cuenta 6226103 recoge el coste de otros SVA como el producto Tranquilidad Orange, que ofrece al cliente un terminal móvil de sustitución y atención personalizada.

Los costes asociados a los clientes móviles de Orange por las llamadas a SVA de voz prestados por proveedores alojados en la red de Orange fijo están recogidos en la cuenta “60300002 Gtos. de Interxión. con LINCE”, que es una cuenta de interconexión intragrupo. Su importe se asigna al CR “9020201000 Interconexión” y posteriormente a los servicios SVA como costes de interconexión SVA. Los costes asociados a las llamadas SVA de voz prestados por proveedores alojados en redes externas a Orange también se contabilizan como costes de interconexión SVA.

Por último, debe destacarse que esta metodología de cálculo de los costes SVA provoca que el coste de SVA se asigne a la cuenta “9220104022 Interconexión SVA” y que la cuenta “9220104041 SVA voz y videotelefonía” no tenga saldo. Esto es así porque la interconexión SVA recoge el coste de red y el coste SVA propiamente dicho que Orange móvil paga a Orange fijo o al tercer operador en que esté alojado el proveedor de los servicios SVA.

5.13.1. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

Del análisis de los costes SVA de Orange Isdefe ha detectado la siguiente incidencia:

19. Error en los costes SVA por el programa Orange Care

Como se ha indicado, la cuenta financiera “60500000 Proveedores tdo. Info.” recoge el coste de los servicios SVA prestados por terceros de los servicios SMS, MMS y WAP Premium y el coste de las aseguradoras externas por el programa Orange Care. Aunque se encuentran en la misma cuenta estos dos conceptos son de distinta naturaleza y su imputación en el SCC debe ser distinta.

Por un lado, el coste de los servicios SVA por un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros debe mantener su tratamiento en el SCC. Por otro lado, el importe de **[CONFIDENCIAL]** euros del programa Orange Care se asigna incorrectamente a los servicios SVA y se propone su asignación a “NAAP” ya que se trata de un servicio de seguros (prestado por **[CONFIDENCIAL]**) que por su naturaleza no debe imputarse a los servicios de telecomunicaciones.

Esta incidencia tiene impacto en los servicios SVA ya que su coste se reduce en los mencionados **[CONFIDENCIAL]** euros del programa Orange Care.

Conclusión 19

Orange debe modificar la imputación de la cuenta 60500000 Proveedores tdo. Info de forma que el coste de los servicios SVA se impute al CR “9020205000 Proveedores SVA” y el coste del programa Orange Care u otro de similar naturaleza se impute al CR “9020902000 NAAP”.

*El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 8.
Costes históricos y corrientes*

5.14. ADQUISICIÓN DE LA OPERADORA JAZZTEL POR ORANGE

Actualmente Orange está en proceso de adquisición e integración de Jazztel lo que reforzará su posición en los mercados de telefonía y banda ancha fija y su naturaleza de operador integrado fijo-móvil.

Los hitos del proceso son los siguientes según ha indicado Orange:

- El 26 de mayo de 2015 se produjo la autorización de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre Jazztel, siendo el periodo de aceptación de la misma del 28 de mayo hasta el 24 de junio.
- La adquisición se cerró el 18 de agosto de 2015 con la compra de las acciones que no se acogieron voluntariamente a la OPA.
- En cuanto a la absorción de Jazztel, la fusión legal de las dos compañías no se ha producido y Orange planea su realización a comienzos de 2016, por lo que durante el ejercicio 2015 Jazztel sigue siendo una compañía diferenciada a efectos contables, legales y fiscales.

En los dos primeros meses de 2016 se producirá la fusión de ambas compañías siendo Orange la entidad absorbente y Jazztel la absorbida con efectos desde el 1 de enero de 2016. Es decir, desde esa fecha el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de Orange incluirán todos los activos, pasivos, ingresos y gastos de Jazztel.

Por otro lado, debe destacarse que durante el ejercicio 2015 se está produciendo una cierta integración funcional a bajo nivel del servicio fijo, por ejemplo, con la prestación del servicio a clientes de Orange sobre fibra de Jazztel cuando no hay cobertura de Orange. En cuanto a la telefonía móvil no hay cambios

en la prestación del servicio y se siguen cumpliendo los contratos firmados con los clientes hasta la fusión de las compañías.

En conclusión, de cara al ejercicio 2015 se estima que no habrá un impacto significativo en el SCC de Orange por la adquisición de Jazztel aunque los posibles efectos deberán ser tenidos en cuenta en la revisión del próximo ejercicio.

5.15. OTRAS COMPROBACIONES

Se han realizado las siguientes comprobaciones:

- El importe de los CANADS imputado a los servicios regulados no supera el 10%, tal como exige la Resolución de actualización de los principios y criterios del SCC de 10 de junio de 2010 y se muestra en la tabla siguiente:

	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
Terminación voz origen fijo grupo	2,0%	1,9%
Terminación voz origen fijo no grupo	2,0%	1,9%
Terminación voz origen móvil	2,0%	1,9%

Tabla 91. Porcentaje de Costes CANADS Sobre coste el Total de Servicios Regulados

- Se ha verificado que el coste TREI activado en la contabilidad financiera se extrae del coste de los servicios y se imputa a la cuenta "TREI" en la Fase de determinación de CBA y CC. Concretamente, el coste extraído de los CBA es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
9100105010 Dirección de redes		
9100105020 Operación y Mantenimiento		
9100105030 Ingeniería de red de radio		
9100105040 Ingeniería de red troncal		
9100105050 Programación tecnológica		
9100206000 Finanzas		
9100209000 Organización y RRHH		
9100304000 Excelencia del servicio		
9100401000 Marketing		
9100406000 Nuevos Servicios		

Tabla 92. Desagregación del Importe del TREI (euros)

- Las operaciones intragrupo realizadas por Orange que se corresponden con los servicios regulados son la terminación de llamadas de la división fija en la división móvil. Este servicio está incluido en el SCC pero no en la contabilidad financiera ya que ambas divisiones forman parte de la misma sociedad (Orange) y, por tanto, no se facturan entre sí.

Estas operaciones están recogidas en la cuenta "705XXXXX Ingresos INTRACO" por un valor total de **[CONFIDENCIAL]** euros, de los cuales **[CONFIDENCIAL]** se corresponden con la terminación de voz. El margen unitario de los servicios de terminación de voz en costes corrientes es:

[CONFIDENCIAL]

	Margen	Unidades	Margen Unitario
Terminación voz origen fijo grupo			
Terminación voz origen fijo no grupo			
Terminación voz origen móvil			

Tabla 93. Margen Unitario de Terminación de Voz Intragruppo y de Terceros (euros)

Como se puede apreciar en la tabla, en este ejercicio el margen del servicio intragruppo (“Terminación voz origen fijo grupo”) es bastante superior al margen de los servicios prestados a terceros operadores (“Terminación voz origen fijo no grupo” y “Terminación voz origen móvil”)

- Orange ha introducido diversas modificaciones no requeridas por la CNMC debido a la evolución del negocio. Estas modificaciones son razonables y consisten principalmente en la creación o eliminación de cuentas financieras y de cuentas de activos en la contabilidad financiera (que exceden el ámbito de la contabilidad de costes) que se detallan en el informe de cambios del MICC.

5.15.1. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

Adicionalmente se han detectado los siguientes errores sin impacto y de relevancia menor en el MICC y los ET:

20. Errores en el MICC y en los ET [20]

A continuación se indican incidencias pendientes de la revisión del ejercicio anterior:

En el ET “Matriz de enrutamiento-Establecimiento”, en el apartado 4.4 CACR Plataformas, para el “SMS-C”, el texto de la última línea no está correctamente redactado, por lo que no se entiende qué usos debe tener el “SMS-C” para los “MMS- on-net”, “MMS off-net”, “MMS internacional”, “MMS Premium” y “Resto de MMS SVA”.

En el ET “Matriz de enrutamiento-Tráfico”, en el apartado 4.4 CACR Plataformas, para el elemento “Otras plataformas” se debe eliminar el punto “Itinerancia: La BGW no interviene” pues ya se incluye de forma correcta su uso en el punto “Itinerancia (*Roaming in*): Para servicios de voz y datos, la BGW interviene en cada ocasión”.

En el ET “Canon del espectro”, los valores de algunos de los servicios de la tabla 1 del apartado 3 “Resultados” no son correctos, deben consignarse los utilizados por la operadora para el cálculo de los porcentajes de reparto a los servicios de red.

En el ET “Alquiler de circuitos”, el importe de los circuitos internalizados es incorrecto y debe corregirse.

A continuación se indican incidencias detectadas en el MICC y en los estudios técnicos en la revisión del ejercicio actual:

En el ET “Reparto de las inversiones en Nodos multitecnología en CACR de Nodos 2G, 3G y 4G” se hace referencia a las cuentas del sistema de gestión de inmovilizado XXXXXNAK y XXXXXNAI cuando su nomenclatura correcta es XXXXXNBK y XXXXXNBI.

Conclusión 20

Orange debe corregir los errores indicados en el MICC y en los ET indicados.

Estas incidencias no tienen impacto en los resultados.

6. RESUMEN DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS Y DE LAS MEJORAS PROPUESTAS

A continuación se resumen las incidencias identificadas en la verificación de los resultados del SCC y las mejoras propuestas al mismo indicando si impactan en los resultados del ejercicio actual y, específicamente, si impactan en el coste de los servicios regulados “Terminación de voz origen fijo grupo”, “Terminación de voz origen fijo no grupo” o “Terminación de voz origen móvil”:

Ref.	Incidencia / Mejora	Impacto en el SCC	Impacto en los servicios de terminación voz	Estándar
1	Error en el cálculo del multiplicador del índice EACL [2]	No calculado, estimado inmaterial	No	CC
2	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y en los ET [3] y [18]	No	No	-
3	Creación del CAADS “Canon de financiación RTVE” [4]	No	No	CC, CH
4	Error en el Listado de activos y coste de capital en costes históricos y corrientes [6]	No	No	-
5	Ajuste manual en la amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias no incluido en el SCC [7]	No en resultado, sólo en la Matriz 1	No	CC, CH
6	Mejora del ET “Reparto de ingresos de paquetes” [19]	No	No	-
7	Errores inmatrimales en la imputación de costes a fijo y móvil	Inmaterial	Inmaterial	CC, CH
8	Cálculo incorrecto de “CNIE” por la inclusión de costes “NAAP”	Sí	No	CC, CH
9	Error en el tráfico de los servicios “R-out Voz Videotlf-Ent-Resto” y “R-out Datos MMS-Resto”	No en resultado, sólo en costes unitarios	No	CC, CH
10	Mejora en la imputación de las licencias 4G	No	No	-
11	Error inmaterial en la amortización y el coste de capital en costes históricos	Inmaterial	Inmaterial	CH
12	Diferencias en los multiplicadores calculados para los índices ICSC e IPRI 282 y 27 [11]	No calculado, estimado inmaterial	No calculado, estimado inmaterial	CC
13	Elementos de inmovilizado que se mantienen incorrectamente a históricos en el estándar de costes corrientes	No calculado, estimado inmaterial	No calculado, estimado inmaterial	CC
14	Error en el criterio de imputación coste recibido por servicio para repartir los CANADS	Inmaterial	Inmaterial	CC, CH
15	Error en el criterio de imputación de los ingresos de cliente final por cuotas y tráfico a servicios de voz	Sí en ingresos	No	CC, CH
16	Adaptación de los CC y CACR a la tecnología 4G/LTE y a los nodos de acceso multitecnología [16]	No calculado	No calculado	CC, CH
17	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los ET	Sí	Sí	CC, CH
18	Modificaciones en la imputación de cuentas financieras a CR para calcular la subvención de terminales	No	No	-
19	Error en los costes SVA por el programa Orange Care	Sí	No	CC, CH
20	Errores en el MICC y en los ET [20]	No	No	-

CC: costes corrientes. CH: costes históricos

Tabla 94. Incidencias Identificadas y Mejoras Propuestas

En la columna “Estándar” se indica si la incidencia o mejora impacta en el estándar de costes históricos o en el de costes corrientes, y cuando ésta no tiene impacto o se refiere a informes o estudios técnicos sin relación con los resultados numéricos del SCC, se indica con “-”.

Como se puede observar, únicamente se han detectado cuatro incidencias con impacto calculado en los resultados del SCC del ejercicio 2014, de las cuales ninguna tiene impacto material en el coste de los servicios regulados de terminación de voz:

- 8. Cálculo incorrecto de “CNIE” por la inclusión de costes “NAAP”.
- 15. Error en el criterio de imputación de los ingresos de cliente final por cuotas y tráfico a servicios de voz.
- 17. Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los ET.
- 19. Error en los costes SVA por el programa Orange Care.

7. INGRESOS, COSTES Y MÁRGENES PRESENTADOS TOTALES Y UNITARIOS

Ingresos, costes y márgenes presentados en costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

SCC 2014 - Costes Corrientes - Presentados

	Ingreso	Coste	Margen	Unidades	Ingreso Unitario	Coste Unitario	Margen Unitario
Servicios mayoristas							
Terminación Voz origen fijo grupo							
Terminación Voz origen fijo no grupo							
Terminación Voz origen móvil							
Terminación Videotelefonía							
Terminación SMS							
Terminación MMS							
Terminación internacional Voz y Videotelefonía							
Terminación internacional SMS							
Terminación internacional MMS							
Originación Voz y Videotelefonía							
Originación SMS							
Originación MMS							
Originación Datos							
Reventa Voz y Videotelefonía							
Reventa SMS							
Reventa MMS							
Reventa Datos							
Acceso a números gratuitos							
Tránsito							
Otros servicios de interconexión							
R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto							
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto							
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in SMS - Saliente - Resto							
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in SMS - Entrante - Resto							
R-in Datos MMS-Client oper UE							
R-in Datos MMS-Client oper no UE							
Alquiler y compartición de infraestruct							
Servicios minoristas							
Voz Fijo nacional							
Voz On net							
Voz Off net							
Videotelefonía On net							
Videotelefonía Off net							
Voz y Videotelefonía internacional							
Serv propios y de Atención al cliente							
Red inteligente (No gratuita)							
Serv guías de abonado y directorios							
Serv emergencias y Atención ciudadana							
Datos medidos por tiempo							
Otros tráficos							
SMS on net							
SMS off net							
SMS internacional							

SCC 2014 - Costes Corrientes - Presentados

	Ingreso	Coste	Margen	Unidades	Ingreso Unitario	Coste Unitario	Margen Unitario
SMS Premium							
Resto SMS SVA							
MMS on net							
MMS off net							
MMS internacional							
MMS Premium							
Resto MMS SVA							
Banda Ancha móvil							
Otros servicios de datos							
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE							
R-out VozVideotlf-Sal-Resto							
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE							
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto							
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE							
R-out SMS - Saliente - Resto							
R-out Datos MMS-En redes de oper UE							
R-out Datos MMS-Resto							
Otros							
Servicios fijos							
Otros							
TREI							
NAAP (incluye 4G/LTE)							
CNIE							

Nota: Corregidos los errores en el tráfico de los servicios "R-out Voz Videotlf-Ent-Resto" y "R-out Datos MMS-Resto" como se indica en la incidencia 9.

Tabla 95. Ingresos, Costes y Márgenes Presentados en 2014 a Costes Corrientes (euros)

Ingresos, costes y márgenes presentados en costes históricos

[CONFIDENCIAL]

SCC 2014 - Costes Históricos - Presentados

	Ingreso	Coste	Margen	Unidades	Ingreso Unitario	Coste Unitario	Margen Unitario
Servicios mayoristas							
Terminación Voz origen fijo grupo							
Terminación Voz origen fijo no grupo							
Terminación Voz origen móvil							
Terminación Videotelefonía							
Terminación SMS							
Terminación MMS							
Terminación internacional Voz y Videotelefonía							
Terminación internacional SMS							
Terminación internacional MMS							
Originación Voz y Videotelefonía							
Originación SMS							
Originación MMS							
Originación Datos							
Reventa Voz y Videotelefonía							
Reventa SMS							
Reventa MMS							
Reventa Datos							
Acceso a números gratuitos							
Tránsito							
Otros servicios de interconexión							
R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto							
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto							
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in SMS - Saliente - Resto							
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in SMS - Entrante - Resto							
R-in Datos MMS-Client oper UE							
R-in Datos MMS-Client oper no UE							
Alquiler y compartición de infraestruct							
Servicios minoristas							
Voz Fijo nacional							
Voz On net							
Voz Off net							
Videotelefonía On net							
Videotelefonía Off net							
Voz y Videotelefonía internacional							
Serv propios y de Atención al cliente							
Red inteligente (No gratuita)							
Serv guías de abonado y directorios							
Serv emergencias y Atención ciudadana							
Datos medidos por tiempo							
Otros tráficos							
SMS on net							
SMS off net							
SMS internacional							
SMS Premium							
Resto SMS SVA							
MMS on net							
MMS off net							

SCC 2014 - Costes Históricos - Presentados

	Ingreso	Coste	Margen	Unidades	Ingreso Unitario	Coste Unitario	Margen Unitario
MMS internacional							
MMS Premium							
Resto MMS SVA							
Banda Ancha móvil							
Otros servicios de datos							
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE							
R-out VozVideotlf-Sal-Resto							
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE							
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto							
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE							
R-out SMS - Saliente - Resto							
R-out Datos MMS–En redes de oper UE							
R-out Datos MMS-Resto							
Otros							
Servicios fijos							
Otros							
TREI							
NAAP (incluye 4G/LTE)							
CNIE							

Nota: Corregidos los errores en el tráfico de los servicios “R-out Voz Videotlf-Ent-Resto” y “R-out Datos MMS-Resto” como se indica en la incidencia 9.

Tabla 96. Ingresos, Costes y Márgenes Presentados en 2014 a Costes Históricos (euros)

8. IMPACTO DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS Y LAS MEJORAS PROPUESTAS

Impacto en los costes

[CONFIDENCIAL]

SCC 2014 – Impactos costes corrientes

Coste	8. Cálculo incorrecto de "CNIE"	17. Matriz de enrutamiento	19. Error costes SVA	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
Servicios mayoristas								
Terminación Voz origen fijo grupo								
Terminación Voz origen fijo no grupo								
Terminación Voz origen móvil								
Terminación Videotelefonía								
Terminación SMS								
Terminación MMS								
Terminación internacional Voz y Videotelefonía								
Terminación internacional SMS								
Terminación internacional MMS								
Originación Voz y Videotelefonía								
Originación SMS								
Originación MMS								
Originación Datos								
Reventa Voz y Videotelefonía								
Reventa SMS								
Reventa MMS								
Reventa Datos								
Acceso a números gratuitos								
Tránsito								
Otros servicios de interconexión								
R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE								
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto								
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE								
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto								
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE								
R-in SMS - Saliente - Resto								
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE								
R-in SMS - Entrante - Resto								

SCC 2014 – Impactos costes corrientes

	Coste	8, Cálculo incorrecto de "CNIE"	17. Matriz de enrutamiento	19. Error costes SVA	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
R-in Datos MMS–Client oper UE									
R-in Datos MMS–Client oper no UE									
Alquiler y compartición de infraestruct									
Servicios minoristas									
Voz Fijo nacional									
Voz On net									
Voz Off net									
Videotelefonía On net									
Videotelefonía Off net									
Voz y Videotelefonía internacional									
Serv propios y de Atención al cliente									
Red inteligente (No gratuita)									
Serv guías de abonado y directorios									
Serv emergencias y Atención ciudadana									
Datos medidos por tiempo									
Otros tráficos									
SMS on net									
SMS off net									
SMS internacional									
SMS Premium									
Resto SMS SVA									
MMS on net									
MMS off net									
MMS internacional									
MMS Premium									
Resto MMS SVA									
Banda Ancha móvil									
Otros servicios de datos									
R-out Voz Videotlf-Sal-redes oper UE dest UE									
R-out VozVideotlf-Sal-Resto									
R-out Voz Videotlf-Ent-redes oper UE orig UE									
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto									
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE									

SCC 2014 – Impactos costes corrientes

	Coste	8, Cálculo incorrecto de "CNIE"	17. Matriz de enrutamiento	19. Error costes SVA	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
R-out SMS - Saliente - Resto									
R-out Datos MMS–En redes de oper UE									
R-out Datos MMS-Resto									
Otros									
Servicios fijos									
Otros									
TREI									
NAAP									
CNIE									

Tabla 97. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Costes en Costes Corrientes (euros)

[CONFIDENCIAL]

SCC 2014 – Impactos costes históricos

	Coste	8, Cálculo incorrecto de "CNIE"	17. Matriz de enrutamiento	19. Error costes SVA	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
Servicios mayoristas									
Terminación Voz origen fijo grupo									
Terminación Voz origen fijo no grupo									
Terminación Voz origen móvil									
Terminación Videotelefonía									
Terminación SMS									
Terminación MMS									
Terminación internacional Voz y Videotelefonía									
Terminación internacional SMS									
Terminación internacional MMS									
Originación Voz y Videotelefonía									
Originación SMS									
Originación MMS									
Originación Datos									
Reventa Voz y Videotelefonía									
Reventa SMS									

SCC 2014 – Impactos costes históricos

	8, Cálculo incorrecto de "CNIE"	17. Matriz de enrutamiento	19. Error costes SVA	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
Reventa MMS								
Reventa Datos								
Acceso a números gratuitos								
Tránsito								
Otros servicios de interconexión								
R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE								
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto								
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE								
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto								
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE								
R-in SMS - Saliente - Resto								
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE								
R-in SMS - Entrante - Resto								
R-in Datos MMS-Client oper UE								
R-in Datos MMS-Client oper no UE								
Alquiler y compartición de infraestruct								
Servicios minoristas								
Voz Fijo nacional								
Voz On net								
Voz Off net								
Videotelefonía On net								
Videotelefonía Off net								
Voz y Videotelefonía internacional								
Serv propios y de Atención al cliente								
Red inteligente (No gratuita)								
Serv guías de abonado y directorios								
Serv emergencias y Atención ciudadana								
Datos medidos por tiempo								
Otros tráficos								
SMS on net								
SMS off net								
SMS internacional								
SMS Premium								

SCC 2014 – Impactos costes históricos

	Coste	8, Cálculo incorrecto de "CNIE"	17. Matriz de enrutamiento	19. Error costes SVA	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
Resto SMS SVA									
MMS on net									
MMS off net									
MMS internacional									
MMS Premium									
Resto MMS SVA									
Banda Ancha móvil									
Otros servicios de datos									
R-out Voz Videotlf-Sal-redes oper UE dest UE									
R-out VozVideotlf-Sal-Resto									
R-out Voz Videotlf-Ent-redes oper UE orig UE									
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto									
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE									
R-out SMS - Saliente - Resto									
R-out Datos MMS–En redes de oper UE									
R-out Datos MMS-Resto									
Otros									
Servicios fijos									
Otros									
TREI									
NAAP									
CNIE									

Tabla 98. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Costes en Costes Históricos (euros)

Impacto en los ingresos

[CONFIDENCIAL]

SCC 2014 – Impactos costes corrientes

Ingreso	15. Error imputación de ingresos	Ingreso corregido	%	Unidades	Ingreso unitario	Ingreso unitario corregido
Servicios mayoristas						
	Terminación Voz origen fijo grupo					
	Terminación Voz origen fijo no grupo					
	Terminación Voz origen móvil					
	Terminación Videotelefonía					
	Terminación SMS					
	Terminación MMS					
	Terminación internacional Voz y Videotelefonía					
	Terminación internacional SMS					
	Terminación internacional MMS					
	Originación Voz y Videotelefonía					
	Originación SMS					
	Originación MMS					
	Originación Datos					
	Reventa Voz y Videotelefonía					
	Reventa SMS					
	Reventa MMS					
	Reventa Datos					
	Acceso a números gratuitos					
	Tránsito					
	Otros servicios de interconexión					
	R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE					
	R-in Voz Videotlf-Sal-Resto					
	R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE					
	R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto					
	R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE					
	R-in SMS - Saliente - Resto					
	R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE					

SCC 2014 – Impactos costes corrientes

Ingreso	15. Error imputación de ingresos	Ingreso corregido	%	Unidades	Ingreso unitario	Ingreso unitario corregido
R-in SMS - Entrante - Resto						
R-in Datos MMS–Client oper UE						
R-in Datos MMS–Client oper no UE						
Alquiler y compartición de infraestruct						
Servicios minoristas						
Voz Fijo nacional						
Voz On net						
Voz Off net						
Videotelefonía On net						
Videotelefonía Off net						
Voz y Videotelefonía internacional						
Serv propios y de Atención al cliente						
Red inteligente (No gratuita)						
Serv guías de abonado y directorios						
Serv emergencias y Atención ciudadana						
Datos medidos por tiempo						
Otros tráficos						
SMS on net						
SMS off net						
SMS internacional						
SMS Premium						
Resto SMS SVA						
MMS on net						
MMS off net						
MMS internacional						
MMS Premium						
Resto MMS SVA						
Banda Ancha móvil						
Otros servicios de datos						
R-out Voz Videotlf-Sal-redes oper UE dest UE						
R-out VozVideotlf-Sal-Resto						
R-out Voz Videotlf-Ent-redes oper UE orig UE						
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto						
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE						
R-out SMS - Saliente - Resto						
R-out Datos MMS–En redes de oper UE						
R-out Datos MMS-Resto						

SCC 2014 – Impactos costes históricos

Ingreso	15. Error imputación de ingresos	Ingreso corregido	%	Unidades	Ingreso unitario	Ingreso unitario corregido
	Reventa SMS					
	Reventa MMS					
	Reventa Datos					
	Acceso a números gratuitos					
	Tránsito					
	Otros servicios de interconexión					
	R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE					
	R-in Voz Videotlf-Sal-Resto					
	R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE					
	R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto					
	R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE					
	R-in SMS - Saliente - Resto					
	R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE					
	R-in SMS - Entrante - Resto					
	R-in Datos MMS-Client oper UE					
	R-in Datos MMS-Client oper no UE					
	Alquiler y compartición de infraestruct					
	Servicios minoristas					
	Voz Fijo nacional					
	Voz On net					
	Voz Off net					
	Videotelefonía On net					
	Videotelefonía Off net					
	Voz y Videotelefonía internacional					
	Serv propios y de Atención al cliente					
	Red inteligente (No gratuita)					
	Serv guías de abonado y directorios					
	Serv emergencias y Atención ciudadana					
	Datos medidos por tiempo					
	Otros tráficos					
	SMS on net					
	SMS off net					
	SMS internacional					
	SMS Premium					
	Resto SMS SVA					
	MMS on net					
	MMS off net					

SCC 2014 – Impactos costes históricos

	Ingreso	15. Error imputación de ingresos	Ingreso corregido	%	Unidades	Ingreso unitario	Ingreso unitario corregido
MMS internacional							
MMS Premium							
Resto MMS SVA							
Banda Ancha móvil							
Otros servicios de datos							
R-out Voz Videotlf-Sal-redes oper UE dest UE							
R-out VozVideotlf-Sal-Resto							
R-out Voz Videotlf-Ent-redes oper UE orig UE							
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto							
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE							
R-out SMS - Saliente - Resto							
R-out Datos MMS–En redes de oper UE							
R-out Datos MMS-Resto							
Otros							
Servicios fijos							
Otros							
TREI							
NAAP							
CNIE							

Tabla 100. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Ingresos en Costes Históricos (euros)

9. INGRESOS, COSTES Y MÁRGENES CORREGIDOS TOTALES Y UNITARIOS

Ingresos, costes y márgenes corregidos en costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

SCC 2015 - Costes corrientes - Corregidos

	Ingreso corregido	Coste corregido	Margen corregido	Unidades	Ingreso unitario corregido	Coste unitario corregido	Margen unitario corregido
Servicios mayoristas							
Terminación Voz origen fijo grupo							
Terminación Voz origen fijo no grupo							
Terminación Voz origen móvil							
Terminación Videotelefonía							
Terminación SMS							
Terminación MMS							
Terminación internacional Voz y Videotelefonía							
Terminación internacional SMS							
Terminación internacional MMS							
Originación Voz y Videotelefonía							
Originación SMS							
Originación MMS							
Originación Datos							
Reventa Voz y Videotelefonía							
Reventa SMS							
Reventa MMS							
Reventa Datos							
Acceso a números gratuitos							
Tránsito							
Otros servicios de interconexión							
R-in Voz Videotlf-Sal-Client opera UE dest UE							
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto							
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto							
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in SMS - Saliente - Resto							
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in SMS - Entrante - Resto							
R-in Datos MMS-Client oper UE							
R-in Datos MMS-Client oper no UE							
Alquiler y compartición de infraestruct							
Servicios minoristas							
Voz Fijo nacional							
Voz On net							
Voz Off net							
Videotelefonía On net							
Videotelefonía Off net							
Voz y Videotelefonía internacional							
Serv propios y de Atención al cliente							
Red inteligente (No gratuita)							
Serv guías de abonado y directorios							
Serv emergencias y Atención ciudadana							
Datos medidos por tiempo							
Otros tráficos							
SMS on net							
SMS off net							

SCC 2015 - Costes corrientes - Corregidos

	Ingreso corregido	Coste corregido	Margen corregido	Unidades	Ingreso unitario corregido	Coste unitario corregido	Margen unitario corregido
SMS internacional							
SMS Premium							
Resto SMS SVA							
MMS on net							
MMS off net							
MMS internacional							
MMS Premium							
Resto MMS SVA							
Banda Ancha móvil							
Otros servicios de datos							
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE							
R-out VozVideotlf-Sal-Resto							
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE							
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto							
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE							
R-out SMS - Saliente - Resto							
R-out Datos MMS-En redes de oper UE							
R-out Datos MMS-Resto							
Otros							
Servicios fijos							
Otros							
TREI							
NAAP							
CNIE							

Tabla 101. Ingresos, Costes y Márgenes Corregidos en 2014 a Costes Corrientes (euros)

Ingresos, costes y márgenes corregidos en costes históricos

[CONFIDENCIAL]

SCC 2014 - Costes históricos - Corregidos

	Ingreso corregido	Coste corregido	Margen corregido	Unidades	Ingreso unitario corregido	Coste unitario corregido	Margen unitario corregido
Servicios mayoristas							
Terminación Voz origen fijo grupo							
Terminación Voz origen fijo no grupo							
Terminación Voz origen móvil							
Terminación Videotelefonía							
Terminación SMS							
Terminación MMS							
Terminación internacional Voz y Videotelefonía							
Terminación internacional SMS							
Terminación internacional MMS							
Originación Voz y Videotelefonía							
Originación SMS							
Originación MMS							
Originación Datos							
Reventa Voz y Videotelefonía							
Reventa SMS							
Reventa MMS							
Reventa Datos							
Acceso a números gratuitos							
Tránsito							
Otros servicios de interconexión							
R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto							
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto							
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in SMS - Saliente - Resto							
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in SMS - Entrante - Resto							
R-in Datos MMS-Client oper UE							
R-in Datos MMS-Client oper no UE							
Alquiler y compartición de infraestruct							
Servicios minoristas							
Voz Fijo nacional							
Voz On net							
Voz Off net							
Videotelefonía On net							
Videotelefonía Off net							
Voz y Videotelefonía internacional							
Serv propios y de Atención al cliente							
Red inteligente (No gratuita)							
Serv guías de abonado y directorios							
Serv emergencias y Atención ciudadana							
Datos medidos por tiempo							
Otros tráficos							
SMS on net							
SMS off net							
SMS internacional							
SMS Premium							

SCC 2014 - Costes históricos - Corregidos

	Ingreso corregido	Coste corregido	Margen corregido	Unidades	Ingreso unitario corregido	Coste unitario corregido	Margen unitario corregido
Resto SMS SVA							
MMS on net							
MMS off net							
MMS internacional							
MMS Premium							
Resto MMS SVA							
Banda Ancha móvil							
Otros servicios de datos							
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE							
R-out VozVideotlf-Sal-Resto							
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE							
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto							
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE							
R-out SMS - Saliente - Resto							
R-out Datos MMS–En redes de oper UE							
R-out Datos MMS-Resto							
Otros							
Servicios fijos							
Otros							
TREI							
NAAP							
CNIE							

Tabla 102. Ingresos, Costes y Márgenes Corregidos en 2014 a Costes Históricos (euros)

Anexo A. Comparativa del SCC 2013 y 2014 en Costes Corrientes Presentados.

[CONFIDENCIAL]

	SCC 2013 - Costes Corrientes			SCC 2014 - Costes Corrientes			Unidades			Coste Unitario		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen	2013	%	2014	2013	%	2014
Servicios mayoristas												
Terminación Voz origen fijo grupo												
Terminación Voz origen fijo no grupo												
Terminación Voz origen móvil												
Terminación Videotelefonía												
Terminación SMS												
Terminación MMS												
Terminación internacional Voz y Videotelefonía												
Terminación internacional SMS												
Terminación internacional MMS												
Originación Voz y Videotelefonía												
Originación SMS												
Originación MMS												
Originación Datos												
Reventa Voz y Videotelefonía												
Reventa SMS												
Reventa MMS												
Reventa Datos												
Acceso a números gratuitos												
Tránsito												
Otros servicios de interconexión												
R-in Voz Videotlf-Sal-Client UE dest UE												
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto												
R-in Voz Videotlf-Ent-Client UE orig UE												
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto												
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE												
R-in SMS - Saliente - Resto												
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE												
R-in SMS - Entrante - Resto												
R-in Datos MMS-Client oper UE												
R-in Datos MMS-Client oper no UE												
Alquiler y compartición de infraestruct.												
Servicios minoristas												
Voz Fijo nacional												
Voz On net												
Voz Off net												

	SCC 2013 - Costes Corrientes			SCC 2014 - Costes Corrientes			Unidades			Coste Unitario		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen	2013	%	2014	2013	%	2014
Videotelefonía On net												
Videotelefonía Off net												
Voz y Videotelefonía internacional												
Serv. propios y de Atención al cliente												
Red inteligente (No gratuita)												
Serv. guías de abonado y directorios												
Serv. emergencias y Atención ciudadana												
Datos medidos por tiempo												
Otros tráficos												
SMS on net												
SMS off net												
SMS internacional												
SMS Premium												
Resto SMS SVA												
MMS on net												
MMS off net												
MMS internacional												
MMS Premium												
Resto MMS SVA												
Banda Ancha móvil												
Otros servicios de datos												
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE												
R-out VozVideotlf-Sal-Resto												
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE												
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto												
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE												
R-out SMS - Saliente - Resto												
R-out Datos MMS-En redes de oper UE												
R-out Datos MMS-Resto												
Otros												
Servicios fijos												
Otros												
TREI												

NAAP
CNIE

SCC 2013 - Costes Corrientes			SCC 2014 - Costes Corrientes			Unidades			Coste Unitario		
Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen	2013	%	2014	2013	%	2014

Nota: Corregidos los errores en el tráfico de los servicios "R-out Voz Videotlf-Ent-Resto" y "R-out Datos MMS-Resto" como se indica en la incidencia 9.

Anexo B. Comparativa de Costes Unitarios en Costes Históricos y Costes Corrientes.

[CONFIDENCIAL]

	Coste		Unidades	Coste Unitario		%
	Costes Históricos	Costes Corrientes		Costes Históricos	Costes Corrientes	
Servicios mayoristas						
Terminación Voz origen fijo grupo						
Terminación Voz origen fijo no grupo						
Terminación Voz origen móvil						
Terminación Videotelefonía						
Terminación SMS						
Terminación MMS						
Terminación internacional Voz y Videotelefonía						
Terminación internacional SMS						
Terminación internacional MMS						
Originación Voz y Videotelefonía						
Originación SMS						
Originación MMS						
Originación Datos						
Reventa Voz y Videotelefonía						
Reventa SMS						
Reventa MMS						
Reventa Datos						
Acceso a números gratuitos						
Tránsito						
Otros servicios de interconexión						
R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE						
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto						
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE						
R-in Voz y Videotelefonía-Entrante-Resto						
R-in SMS-Sal-Client operador UE destino UE						
R-in SMS - Saliente - Resto						
R-in SMS-Ent- Cliente operador UE origen UE						
R-in SMS - Entrante – Resto						
R-in Datos y MMS–Client operadores UE						
R-in Datos y MMS–Clientes operador no UE						
Alquiler y compartición de infraestructuras						
Servicios minoristas						
Voz Fijo nacional						
Voz On net						
Voz Off net						
Videotelefonía On net						
Videotelefonía Off net						
Voz y Videotelefonía internacional						
Servicios propios y de Atención al cliente						
Red inteligente (No gratuita)						
Servicios de guías de abonado y directorios						
Servicios emergencias y Atención ciudadana						
Datos medidos por tiempo						
Otros tráficos						
SMS on net						
SMS off net						
SMS internacional						
SMS Premium						
Resto SMS SVA						
MMS on net						
MMS off net						
MMS internacional						
MMS Premium						
Resto MMS SVA						

	Coste		Unidades	Coste Unitario		%
	Costes Históricos	Costes Corrientes		Costes Históricos	Costes Corrientes	
Banda Ancha móvil						
Otros servicios de datos						
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE						
R-out VozVideotlf-Sal-Resto						
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE						
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto						
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE						
R-out SMS - Saliente - Resto						
R-out Datos MMS-En redes de oper UE						
R-out Datos MMS-Resto						

Nota: Corregidos los errores en el tráfico de los servicios "R-out Voz Videotlf-Ent-Resto" y "R-out Datos MMS-Resto" como se indica en la incidencia 9.

Anexo C. Resoluciones de Referencia.

- Resolución de 15 de julio de 1999 sobre los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- Resolución de 27 de julio de 2000 por la que se acuerda declarar aplicables a los operadores designados dominantes o que en el futuro pudieran serlo y que estuvieran obligados a llevar una contabilidad de costes, los principios, criterios y condiciones aprobados por la Resolución de 15 de julio de 1999.
- Resolución de 14 de diciembre de 2004 sobre la propuesta de sistema de contabilidad de costes de Retevisión Móvil, S.A. (actualmente Orange).
- Resolución de 30 de marzo de 2006 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. referidos al ejercicio 2004.
- Resolución de 19 de abril de 2007 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. referidos al ejercicio 2005.
- Resolución de 10 de abril de 2008 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. referidos al ejercicio 2006.
- Resolución de 13 de diciembre de 2007 sobre la adaptación de los sistemas de contabilidad de costes de los operadores móviles de red al nuevo marco regulatorio.
- Resolución de 19 de junio de 2008 sobre la adaptación al nuevo marco regulatorio y homogeneización del sistema de contabilidad de costes de France Telecom España, S.A.
- Resolución de 29 de enero de 2009 sobre la modificación de las vidas útiles de los elementos de red de France Telecom España, S.A. para el ejercicio 2008.
- Resolución de 30 de abril de 2009 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2007.
- Resolución de 3 de junio de 2010 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2008.
- Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- Resolución de 30 de septiembre de 2010 por la que se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil.
- Resolución de 28 de abril de 2011 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2009.
- Resolución de 3 de mayo de 2012 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2010.
- Resolución de 13 de diciembre de 2012 sobre el procedimiento para el establecimiento de la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores declarados con poder significativo de mercado por la CMT, así como la estimación del WACC regulado para el ejercicio 2012 de los operadores obligados.

- Resolución de 16 de mayo de 2013 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2011.
- Resolución de 3 de julio de 2014 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2012.
- Resolución de 11 de diciembre de 2014 relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Vodafone España, S.A. y Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2014.
- Resolución de 23 de junio de 2015 por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2013.